



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE PEDAGOGÍA**



**“Panorama general y perspectivas sobre la enseñanza de la lengua tlahuica,  
en el Pueblo Tlahuica del Estado de México”**

**T E S I S  
PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA  
P R E S E N T A :  
PINEDA CRISTINO MARIA ISABEL**

**ASESORA: MTRA. LAURA ALICIA MÁRQUEZ ALGARA**

**MÉXICO, D.F. 2014**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**La Muerte de una lengua**

Cuando muere una lengua  
las cosas divinas,  
estrellas, sol y luna;  
las cosas humanas,  
pensar y sentir,  
no se reflejan ya  
en ese espejo.

Cuando muere una lengua  
todo lo que hay en el mundo,  
mares y ríos,  
animales y plantas,  
ni se piensan, ni pronuncian  
con atisbos y sonidos  
que no existen ya.

Cuando muere una lengua  
entonces se cierra  
a todos los pueblos del mundo  
una ventana, una puerta,  
un asomarse  
de modo distinto  
a cuanto es ser y vida en la tierra.

Cuando muere una lengua,  
sus palabras de amor,  
entonación de dolor y querencia,  
tal vez viejos cantos,  
relatos, discursos, plegarias,  
nadie, cual fueron,  
alcanzará a repetir.

Cuando muere una lengua,  
ya muchas han muerto  
y muchas pueden morir.  
Espejos para siempre quebrados,  
sombra de voces  
para siempre acalladas:  
la humanidad se empobrece.

**Miguel León Portilla**

**Wire ajáa munt du mbla chzí**

Ajáa munt du mbla chzí  
pmla tenda pima  
ñimtse, t'untata, a t'unana  
ñe cóosas be'taa  
kuebella yotzoo  
takua tiemi tuteje  
tiemi tuteje wire

Ajáa munt du mbla chzí  
detzoomuye kjuiñe mundu  
mare jo mbindaa  
ñitsimbal mbla muñu  
takua kuebella takua te tumuaa  
takje jo nakye  
tamumee temi tulle

Ajáa munt du mbla chzí  
joki titi  
dietzo ñie pujñil mundú  
mbla ventanaa, mbla napmbe  
mbla tagée  
chií bgño distintú  
okua maxs tatiepik kak tuloo kuiñe ñujaa

Ajáa munt du mbla chzí  
li mujee mbla tatutjiya  
muyee mbla mutzee jo lyu'na  
nomiaja wetutma muotgee  
thie muogtee tumojñe, dícurso, ndejity  
tahuahua taniñee  
jami kak lumaa

aja munt' du mbla chzi  
jaa poeck tantuñaa  
poeck michinye tantuñaa  
kjuindik chinye tilutil  
nutchuby muteit muyeñyaa  
kijamoa temi tuu yañaa  
wire ñeuetaa ndie bytopch

**Bruno Cristino López (indígena Tlahuica)**

## *DEDICATORIAS*

*LA LUZ VISTA DESDE LOS INICIOS DE MI HISTORIA A LA VIDA MISMA, GRACIAS.*

*A MI HIJO ITZAÉ, POR HABERME ILUMINADO MÍ CAMINO CON SU SONRISA Y PACIENCIA.*

*MI COMPAÑERA, AMIGA Y MI MADRE GRACIAS POR LA VIDA Y TU APOYO.*

*A MI PADRE POR DARME LA VIDA Y SONRISAS.*

*A MI HERMANO MIGUEL POR ESTAR SIMPRE A MI LADO.*

*AL PUEBLO TLAHUICA POR DEJARME RESPIRAR Y SER.*

*A MIS AMIGOS SIEMPRE ALENTANDOME PARA SER MEJOR PROFESIONAL  
JUS, OFELIA, PAULA, LETICIA, MINERVA, ZÓSIMO, ESTUARDO, GABRIEL, CESAR  
GRACIAS POR LAS PALABRAS PRECISAS.*

*A MIS PROFESORES POR HACER DE MI UNA PERSONA ÚTIL A MI PAÍS Y DARME  
HERRAMIENTAS PARA LA VIDA GRACIAS.*

*ESA OTRA UNIVERSIDAD LLAMADA FAMILIA CRISTINO, CURSADA POR SUS  
ANDARES Y SUS TESTIMONIOS, POR MOSTRARME ESE ESPEJO DONDE PUEDO  
VERME COMO SOY, A TODOS MIS TÍOS Y TÍAS, PRIMAS(OS) GRACIAS POR CREER EN  
MI.*

*A LAS AUTORIDADES Y COMUNIDAD DEL PUEBLO TLAHUICA, GRACIAS POR SU  
APOYO Y ATENCIONES.*

*A LOS DOCENTES DE LAS ESCUELAS INDÍGENAS BILINGÜES GRACIAS POR SU APOYO  
Y ATENCIÓN*

*A MI ASESORA POR SU PACIENCIA Y ORIENTACIÓN EN ESTE TRABAJO GRACIAS POR  
CREER EN MÍ.*

*A MIS SINODALES POR SU PACIENCIA, TIEMPO Y ORIENTACIÓN EN ESTE TRABAJO  
GRACIAS.*

## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN

#### CAPÍTULO 1

##### Educación Indígena

1.1 Antecedentes de la Educación Indígena en México.....	7
1.2 Educación Contemporánea.....	18

#### CAPÍTULO 2

##### Pueblo Tlahuica

2.1 Aspectos generales.....	36
2.1.1 Ubicación geográfica.....	37
2.2 Organización Social y Política.....	42
2.3 Antecedentes históricos.....	53
2.4 Cultura.....	61

#### CAPÍTULO 3

##### Aspectos generales sobre la enseñanza de la lengua Tlahuica

3.1 Conceptos de lengua materna.....	76
3.1.1 Autodefinition (Jefe del Consejo Supremo Tlahuica, Hablantes, <i>Tlatolero</i> )....	77
3.1.2 Normatividad sobre derechos lingüísticos indígenas.....	78
3.2 Uso y práctica comunitaria, familiar y escolar de la lengua tlahuica.....	84
3.3 Contexto de los alumnos y docentes de las escuelas bilingües.....	86
3.4 Factores que condicionan el uso y práctica de la lengua tlahuica.....	107
3.5 Análisis pedagógico.....	110
Conclusiones.....	115
Bibliografía.....	118
Anexos.....	121

## INTRODUCCIÓN

Las luchas recientes de los pueblos indígenas (como la del Ejército Zapatista de Liberación Nacional EZLN), ponen en entredicho los logros alcanzados por los gobiernos que dicen atender a este sector de la población. Las demandas por los derechos de los pueblos indígenas, no sólo de México sino del mundo, cada vez son más reiteradas y constantes frente a este sistema sordo de la globalización y asimilación de sus pueblos indígenas.

El paraíso multilingüe que hay en el mundo, es enorme, la diversidad cultural nos enriquece como seres humanos, sólo que hay algunos que no saben reconocerse y reconocer al otro, es un proceso no aprendido claramente en las instituciones educativas.

El presente trabajo pretende llamar la atención de aquéllos que se dedican a la educación indígena bilingüe, en especial a los del Estado de México, así como a los *tlahuicas* pertenecientes al pueblo indígena del Estado de México, con la finalidad de observar cómo se está desplazando esta lengua por el español de manera muy alarmante y cómo desde las instituciones educativas y comunitarias, las acciones cada vez son menos para revertir el futuro de la lengua tlahuica.

Este trabajo de tesis pretende mostrar en un contexto amplio a todos aquellos actores que directa o indirectamente se ven involucrados en las acciones generadoras de la situación actual en que se encuentra la lengua tlahuica, instituciones, comunidad, docentes y alumnos, todo esto partiendo de algunas herramientas del diagnóstico pedagógico.

El primer capítulo está destinado a exponer qué se entiende por educación indígena, a qué se le ha llamado así y por quiénes, se destaca que la educación indígena siempre ha existido, y no como algunos estudiosos del tema piensan que sólo existió a partir de la creación del Estado-nación.

Se ha destinado el segundo capítulo a explicar y ubicar quién es el pueblo *tlahuica*; en nuestros días, hay personas que desconocen la existencia del pueblo tlahuica o aquéllos que sabiéndolo, tanto propios como ajenos, desconocen que aún tiene elementos básicos para considerarse un pueblo indígena, algunos trabajos revisados, (García. 1999., Álvarez. 2005) lo muestran como algo del pasado, algo que “ya fue”, en este apartado mostramos parte de la cultura.

Así mismo, se aborda un breve recorrido histórico sobre los procesos de educación dados en el pueblo tlahuica, con la idea de observar cómo se fue dando el desplazamiento de la lengua tlahuica.

Dentro del tercer capítulo se muestra concretamente a todos aquellos actores que intervienen en la educación indígena y la lengua *tlahuica*, así como los factores condicionantes que detienen el uso y preservación de la misma.

Desde los diferentes ámbitos abordados en el análisis se expone una realidad que lamentablemente da cuenta que son pocas acciones las que ayudan y más acciones las que ponen en riesgo a la lengua *tlahuica*.

Se observa mediante algunos sencillos *test*, que si bien no pretenden ser evaluaciones estrictamente lingüísticas, sino recopilación de datos generales, para este análisis que se hace desde la pedagogía, objetivo principal del trabajo.

El escenario que nos brinda la pedagogía desde este análisis, es sugerir algunos ejes concretos que permitan el tránsito a estrategias pedagógicas urgentes para la atención de la lengua *tlahuica*, ya que sin ellos parecería que la suerte del futuro de la lengua *tlahuica* no fuera muy prometedora.

Finalmente, desde las conclusiones podemos mencionar algunas reflexiones para la ampliación de este tema, así como hacer énfasis en la necesidad de incluir obligatoriamente a todos los actores que le dan vida a la lengua *tlahuica* y por ende al Pueblo *tlahuica*.

## CAPÍTULO 1 La educación indígena

### 1.1 Antecedentes de la Educación indígena en México

Para poder entender que es la educación indígena es importante intentar definir qué se entiende por indígena.

*"La idea indio americano es una invención europea correlativa y necesaria de la previa invención de América". Edmundo O'Gorman (1958:2)*

En otras palabras, el indio americano fue sobre todo una invención de los europeos, más que un descubrimiento.

*La palabra desarrolló muy pronto otras dimensiones sociales y políticas. A partir de la Conquista se convirtió en el nombre del habitante que antes y siempre había vivido en este continente, porque el concepto no provenía del sujeto mismo a quien se aplicaba sino de la sociedad que lo conquistaba. El indio del continente americano ingresó en la nueva invención europea del mundo con un nombre que no le pertenecía y como un ser negado en su especificidad social y humana. Para el europeo, indio era "el otro", el que resentía el embate de la Conquista y de la acción colonial. (Montemayor, 2000:2)*

Partiendo del término indígena se entiende como educación indígena a aquella educación proporcionada a la población existente antes y después de la llegada de Europa al continente Americano.

Es importante mencionar esto ya que siempre se intenta dar una lectura fácil a lo que han sido los procesos de asimilación hacia los indígenas mencionando que a la llegada de Europa los pueblos ya existentes eran incultos.

Estos pueblos contaban con sus instituciones que les permitían normar la vida social y política existente, el uso de éstas se menciona a continuación

*Las instituciones educativas son, también los centros de desarrollo para la transmisión de los principios de la reproducción de la sociedad, éstas inculcan, desde edades muy receptoras, la tradición, la historia, la moral, el derecho, las concepciones y valores artísticos, las creencias, el sentido del deber, la lealtad*

*patriótica, los significados del mundo simbólico, las bases de la jerarquía social, las supersticiones, los prejuicios, el odio, el fanatismo, el amor, la solidaridad, el sentido de cooperación. (López 1985:9)*

En la etapa precolombina de México, existía una civilización en la cual, la educación tenía una ubicación importante, los espacios de aprendizaje y enseñanza, adaptados a las necesidades que se prestaban, como se puede ver en los diferentes procesos y etapas, de culturas muy importantes que se describirán a continuación, significativas para el proceso cultural de lo que hoy es nuestro país.

Los olmecas, teotihuacanos, mayas, mexicas por mencionar algunas, nos permiten presentar de forma muy general los contextos políticos, históricos, sociales, culturales, que darán cuenta de un proceso educativo que fue importante y básico para estas culturas, las cuales llegaron a permear en todos los pueblos mesoamericanos en muchos de los casos, siendo la cohesión en sus más complejas formas, como la fuerza de los ejércitos, hasta las más institucionalizadas, como el ejercicio del derecho, la sujeción a través de la ideología, donde las instituciones educativas fueron elementos fundamentales.

#### Los Olmecas

En la cultura Olmeca que fue considerada la cultura madre de Mesoamérica, debido a la gran influencia que ejerció en toda la región, las características que definen su proceso educativo se palpan en las expresiones como su artesanía, las cabezas colosales, así como en el desarrollo de la organización estatal, el calendario ritual de 260 días y el *civil* de 365, el primer sistema de escritura, la planificación urbana y el carácter multiétnico de sus poblaciones, que hacían de las sociedades mesoamericanas, sociedades estratificadas.

Los vínculos entre los diferentes centros de poder habían permitido la consolidación de élites regionales que controlaban la explotación de los recursos y el trabajo de las clases campesinas. La diferenciación social se basaba en la posesión de ciertos conocimientos técnicos, como la astronomía, la escritura y el comercio. Además inició el proceso de urbanización que definió a las sociedades del clásico.

## *Los Mayas*

Los mayas fueron creadores de una de las culturas mesoamericanas más conocidas. Muchos de los elementos culturales presentes en los mayas son comunes al resto de Mesoamérica, como el uso de dos calendarios, la numeración vigesimal, el cultivo de maíz, Bonampak, una de sus ciudades más importantes y ciertos mitos como el Quinto Sol o cultos, como de la Serpiente Emplumada. La base de la sociedad era altamente estratificada, dominada por la clase sacerdotal, que al mismo tiempo fue la élite política.

Esta élite controlaba la agricultura que se practicaba mediante el sistema de roza; como en el resto del área mesoamericana, imponía a los estratos más bajos de la población impuestos en especie y en mano de obra, que permitieron concentrar recursos suficientes para la construcción de los monumentos públicos que legitimaban el poder y la estratificación de la sociedad.

Sin duda, otro indicador del gran avance de la cultura maya es su escritura. Ellos desarrollaron un elaborado sistema de escritura jeroglífica, formada por unos 800 glifos de tipología pictográfica (representación mediante dibujos), logográfica (representación de palabras mediante signos gráficos) y fonética (representación de sonidos). Estos signos fueron utilizados para transmitir ideas, objetos, seres o palabras.

Los fines principales de esta escritura, que perduró hasta la llegada de los conquistadores españoles, eran, por una parte, el cálculo del paso del tiempo, su medida para plasmarlo en el calendario y por otra; la representación gráfica y la perpetuación de los nombres de los dioses. No obstante, inicialmente, la escritura también fue utilizada para que los sacerdotes registraran todos sus conocimientos y ordenaran sus mandatos. Posteriormente, la escritura evolucionó hacia usos más cotidianos.

Los mayas destacaron en el desarrollo de ciencias como las matemáticas o la astronomía, así como en el avance de la escritura o la arquitectura. Además, elaboraron un complejo sistema de creencias que sirvió de fundamento para todos muchos aspectos de su vida (como el nacimiento, la agricultura o el arte).

Dentro de ese complejo sistema cosmológico encontramos la visión del Universo y el origen del Mundo tal y como lo conocemos. Temas como la muerte, los dioses, el tiempo o el papel del maya en el mundo también tiene un lugar y una explicación en esta construcción conceptual.

## Los Mexicas

La más conocida de las culturas mesoamericanas de la época precolombina es la mexicana. Esto se debe, entre otras cosas, a que su Estado era el más poderoso y rico de la región, a costa de la explotación de los pueblos periféricos.

Los mexicas eran un pueblo que procedía del norte o el occidente de Mesoamérica. Aztlán estaba ubicada en la isla de *Mexcaltitán*. Algunas hipótesis señalan que pudo estar localizada en algún punto del estado de Zacatecas o Nayarit. De cualquier manera, no parece probable que fueran un pueblo ajeno a la tradición mesoamericana clásica. De hecho, compartían muchas características con los pueblos del área nuclear. Se trataba de un pueblo de habla náhuatl, la misma que hablaban los toltecas y chichimecas que los antecieron en su llegada.

El Calendario Azteca es evidencia de los conocimientos de Matemáticas y Astrología que los aztecas tenían, el calendario contiene las figuras o imágenes de sus días, meses y soles (ciclos cósmicos). Se menciona en la siguiente cita.:

“El templo-escuela era, ante todo, un lugar de servicio. Donde se trabajaba arduamente para el dios tutelar formando parte de una casa colectiva de varones o de doncellas en la que se proporcionaban conocimientos y se moldeaba la moral de los jóvenes y niños. Los méritos escolares y militares eran la base del ascenso en la escala de una sociedad muy jerarquizada” (López, 1985:26).

“El *calpulli*, no era sólo una organización de barrio, sino una institución social de hondas raíces y de múltiples ligas, en la que sus componentes creían descender de un antepasado común, muchas veces identificado con el dios patrono” (López, 1985:29).

La enseñanza no formal permitía obtener aquellas capacidades y habilidades en cuestiones de oficios como la artesanía, y la agricultura, donde el niño ayudaba en todas las tareas cotidianas, esa enseñanza era obtenida de los padres.

Para los nobles, los hijos de los señores, dirigentes y sacerdotes, las instrucciones primarias corrían a cargo de alguna empleada.

*Después de los diez o los quince años aproximadamente, hombres y mujeres ingresaban a un sistema escolarizado, escuelas vinculadas al sacerdocio... la enseñanza estaba orientada hacia la formación de la élite dirigente. En estas escuelas se enseñaban técnicas (como las de lectura e interpretación calendárica, fundamentales para el ritual religioso), y prácticas como el sacrificio y las penitencias que eran exclusivas del grupo dominante. Estos centros cumplían una función ideológica importante, pues formaban a la élite con rigurosas y severas costumbres, reforzando la imagen difundida socialmente de su mayor aptitud para el mando y su virtuosa conducta social.(Escalante, 1985:32).*

Este mismo autor menciona que otra de las formas de educación informal para la población abierta<sup>1</sup> existente eran las ceremonias públicas, donde se mencionaban discursos sobre el comportamiento civil y jurídico deseable. “Las prácticas de autosacrificio, demostraban la capacidad y reciedumbre de los jóvenes educados en las escuelas para nobles,...en las prácticas del autosacrificio estaba presente un aspecto fundamental de la cosmovisión de los grupos mesoamericanos: la necesidad de conservar el equilibrio general del cosmos al retribuir a los dioses el esfuerzo con que han dado y dan vida al mundo” (Escalante, 1985:37).

Este pequeño esbozo de los procesos culturales, políticos y económicos de algunas de las culturas más importantes de México en su etapa precolonial, nos permite ejemplificar, que está muy lejos de ser cierta la lectura sencilla que se ha hecho desde occidente, la cual nos da una visión de incultura de los pueblos indígenas, tan es así que cuando se habla de educación indígena, se parte de la educación institucionalizada, aquella del México moderno, se dice que las prácticas de reproducción del Estado o de las clases dominantes no se llevaba a cabo como en los tiempos actuales.

---

<sup>1</sup> Se refiere a toda la población.

Recordemos que estos pueblos también tenían una organización estratificada, quizá no tan compleja pero que permitía la reproducción del poder de la oligarquía. Podemos decirlo, institucionalizada, entonces también podemos hablar de una educación formal, aquella que se daba en centros específicos y que era la reproductora de la ideología hegemónica, la cual tenía roles muy específicos, para hombres, mujeres, niños, niñas, clases dirigentes, etc., que tenían que dar respuesta a una cierta realidad, debían insertarse en ese mundo y para eso se reproducía.

Aquellos elementos culturales, que permitieron generar las grandes metrópolis, los ejércitos, los sistemas tributarios, los avances en escritura, escultura, arquitectura, ingeniería, astronomía, medicina, letras, milicia, agronomía, por mencionar algunos, evidencian la existencia de una educación indígena en este periodo.

## La Colonia

En Europa, particularmente en España y Portugal, existía una enorme necesidad de expansión comercial que obligaba a la exploración marítima para encontrar nuevas rutas comerciales en busca de fuentes alternativas de mercancías tan preciadas como la seda, el oro y las especias. A partir de 1492, se comenzaron a explorar las nuevas tierras que Cristóbal Colón había encontrado en sus fallidos viajes hacia la India.

La primera expedición española se llevó a cabo en 1517, al mando de Francisco Hernández de Córdoba que, junto con un grupo de españoles, salió de Cuba y arribó a Champotón, en las costas del actual estado de Campeche.

Cortés salió en 1519 en un viaje que desencadenaría la caída del Imperio mexica, dando lugar a lo que más tarde se llamó el Virreinato de la Nueva España.

La primera nación mesoamericana con la que Cortés estableció una alianza militar fue con la Totonaca, con capital en *Cempoala*, una avanzada ciudad de unos 20,000 habitantes. A mediados de 1519, treinta pueblos totonacos se reunieron con Cortés en *Cempoala* para sellar la alianza y marchar juntos a la conquista de Tenochtitlan.

El acuerdo se realizó sobre la base de que, una vez derrotado el Imperio Azteca, la Nación Totonaca sería libre. Este acuerdo no fue respetado y, luego de la conquista de México, los totonacas fueron obligados a abandonar su cultura y religión bajo pena de muerte.

Las sociedades mesoamericanas, específicamente en México y Centroamérica, existentes a la llegada de los españoles, eran ciudades con una organización social y política ya muy compleja de tipo señorial,<sup>2</sup> los que operaban bajo un sistema de alianzas regionales o confederaciones políticas entre diversos señoríos, a los que se les denominaba imperios, el más conocido es el imperio *tenochca*, llamado también, de la Triple Alianza, ubicado en lo que hoy es conocido como el centro de la Ciudad de México, el cual dominó los altiplanos centrales y sus costas adyacentes; y el imperio Tarasco, con capital en Pátzcuaro dominando la parte noreste de la región mesoamericana.

A partir de 1455 el Imperio Azteca, conformado sobre la base de la Triple Alianza entre *Tenochtitlán*, *Texcoco* y *Tlacopan*, había iniciado las llamadas *guerras floridas* ó *xochiyáoyotl*, contra *Huejotzingo*, *Cholula* y *Tlaxcala*, con el fin de capturar prisioneros para sus sacrificios religiosos.

En esas circunstancias llegó Cortés al territorio de Tlaxcala, al mando de su ejército totonaca-español. Inicialmente nombrando la República de Tlaxcala, en su paso hacia Tenochtitlan, Cortés llegó a Cholula, aliada del Imperio Azteca, que era la segunda ciudad más grande después de México-Tenochtitlan, con 30.000 habitantes.

El 8 de Noviembre de 1519, a pesar de que Moctezuma tenía un gran ejército, Cortés pudo entrar a Tenochtitlan. Cortés hizo prisionero a Moctezuma. En el Templo mayor, Alvarado atestiguando una celebración religiosa intentó despojar a los indígenas de sus joyas ceremoniales. Al resistirse al despojo se desencadenó la matanza del Templo Mayor y de esta manera se realizó el primer levantamiento militar de los mexicas en Tenochtitlan.

---

<sup>2</sup> El señorío era un conjunto de gente que estaba unida por lazos políticos y dominaba un territorio determinado, bajo la autoridad de un señor (García 2001:142)

En 1521 fue tomada la ciudad de Tenochtitlán, el imperio mexica, en el cual los españoles sometieron a los indígenas, “Hernán Cortes, capitán general, mando a reunir a todos los señores indios del centro de México en su cuartel general de Coyoacán para confirmarles su autoridad al frente de sus respectivos señoríos. A partir de entonces a estos señores confirmados se les llamó *caciques* y a sus respectivos señoríos se les denominó pueblos de indios, y cada *cacique* se puso bajo el mando y encomienda de un español”. (García, 2001:143)

Ahora, los tributos serían entregados a la corona española, en ese proceso los españoles reconocieron la estructura básica de organización y algunos fueron convertidos en pueblos de indios autónomos, el gobierno indio ayudó a la conversión de los señoríos a pueblos de indios donde se realizó la conversión social, política, económica y religiosa.

*El cabildo de indios fue una figura jurídica, resultado de la facilitación del señorío a encomendero, ya que a los nobles indígenas les fue reconocido su linaje y respetado por los españoles con la finalidad de realizar un sometimiento más rápido. La hispanización de los señoríos aumentó debido a que los misioneros, en particular los franciscanos, organizaron los primeros cabildos de indios de Nueva España en Tlaxcala entre 1540 y 1550. (García, 2001:144).*

El proceso de señor-encomendero-cacique terminó en gobernador o juez-cabeceras de indios, la conversión de un sistema señorial confederado al de un conjunto de caciques locales dependientes del sistema de encomiendas y luego la imposición de un cabildo y cabeceras en cada pueblo bajo el control del gobierno colonial, facilitaba el control y la hispanización de los indios.

El cabildo de indios abrió la posibilidad de contar con una representación oficial de las subdivisiones internas más importantes del señorío en un solo órgano de gobierno local, permitiendo que todo lo del mundo indígena no se perdiera rápidamente, ya que se mantenían algunas prácticas que existían antes de que llegaran los españoles.

Don Antonio de Mendoza y Don Luís de Velasco los dos primeros virreyes de la Nueva España, lograron que se les confirmara la posesión de su territorio, que

mediante los indios nobles realizaban las confirmaciones y reconocimiento de las tierras patrimoniales de cada señorío.

Los confinamientos de las tierras se dieron en tres órdenes

- a) Las tierras patrimoniales de los indios nobles o principales
- b) Las de los tributarios
- c) Las corporativas o de comunidad que estaban bajo la responsabilidad del cacique(García, 2001:148)

Hacia el siglo XVIII se había transferido a los españoles el 80 por ciento de las tierras de los pueblos indígenas.

Se ha contextualizado históricamente este proceso de irrupción de occidente con la finalidad de retomar la idea central de la educación indígena, aquí es donde la connotación de inferior o inculta se sitúa con mayor énfasis, es mediante el sistema misionero basado en las ordenanzas, la estrategia de la corona española que implementó para la conversión de los naturales y el despojo de sus territorios.

Los franciscanos fueron los primeros frailes en arribar a la Nueva España entre los años de 1523 y 1536. Su preocupación inicial fue la de evangelizar a los nativos de estos nuevos territorios, se interesaron por introducir un nuevo conocimiento.

Elaboraron y empezaron a poner en práctica un proyecto educativo, cuyo objetivo central estuvo dirigido a contribuir en la reorganización social de los pueblos indios, asegurando su autosuficiencia económica, además de su autonomía social y política.

Su ideal de conquista era ganar almas entre los indios, de acuerdo a la ideología del retorno a un cristianismo primigenio por el que habían luchado en Europa desde el siglo XIII y dos fueron las estrategias empleadas por los franciscanos en su conquista espiritual: la conversión selectiva y la masiva. La primera consistió en evangelizar a los caciques indígenas dando a conocer la religión cristiana y la segunda, en el bautizo masivo de los naturales.

El primer paso en su labor sistemática para educar a los indígenas bajo los principios del cristianismo, se hizo con los hijos de los nobles, *pipiltin*. Su objetivo fue

dar seguridad a la clase dominante, manteniendo de esta manera su posición relevante ante el conjunto de la sociedad. Con ello no los desplazaban de inmediato y seguían en el puesto de mando. Al tener los franciscanos en sus manos la formación de la nobleza futura, su control sobre los pueblos indios estaría arraigado. Así solicitaron a los nobles que cedieran a sus hijos para iniciar con ellos la formación cristiana de todo el pueblo, a largo plazo y de manera permanente.

Estas ideas provenían de la tradición prehispánica que habían recogido los franciscanos, sólo que ahora los llevaban a vivir en escuelas anexas a los conventos y no al *Calmecac*. Dando así continuidad a la práctica de la vieja usanza prehispánica que consistía en formar jóvenes en contacto directo con los oficios religiosos.

Los nuevos educandos tenían clases dos veces al día, en la mañana y por la tarde; se enseñaba la doctrina, la lectura y la escritura del castellano y el latín. Se escogían a los niños entonados para cantores de la iglesia y se les instruía para servir de ayudantes en las misas. Estos niños formados en los colegios conventuales tenían la obligación de difundir lo aprendido en sus pueblos.

Los frailes acostumbraban realizar grandes concentraciones en sus conventos, para ello crearon dos elementos arquitectónicos en sus iglesias: la capilla abierta y el atrio, con el objeto de atraer más y más gente de acuerdo a los usos y costumbres de los rituales prehispánicos y dar la nueva instrucción.

En esos espacios abiertos hicieron representaciones dramáticas con fines didácticos; en cierto modo parecido a las obras del teatro español y europeo, en general.

Los franciscanos tuvieron apoyo de la corona española para poder estudiar las lenguas nativas y así realizar la enseñanza franciscana del cristianismo en las lenguas propias de los naturales. Además, se les ocurrió hacer representaciones gráficas de las ideas, dibujando con jeroglíficos las primeras oraciones cristianas para los indios, concretando los contenidos de los rezos. Como el *Padre Nuestro*, en ilustraciones que mostraban al momento de orar, baste ver un catecismo en

imágenes compuesto por los misioneros, inspirados en los manuscritos pictóricos indígenas, lo que facilitaba la memorización de los textos.

El modelo educativo franciscano se construyó con tres vertientes: La primera estuvo dirigida a la enseñanza de oficios, que recibía la mayoría de los niños y jóvenes para prepararse en el proceso de producción. La segunda, a las mujeres, con la finalidad de que cumplieran con las funciones de organización familiar; y la tercera, consistió en la educación superior, a la que estaban dedicados en principio, a los hijos de la nobleza y en la cual pusieron sus esperanzas para que su modelo de sociedad se reprodujera, formando a los encargados de asegurar su continuidad.

La enseñanza de los oficios y artes manuales tuvo su máxima expresión en la labor realizada por Fray Pedro de Gante, quien en su escuela, *San José de los Naturales*, dedicada a los indios de la ciudad de México, enseñó oficios de herrería, carpintería, albañilería, sastrería, zapatería y otras. El interés que la orden puso en dar esta educación "técnica" partía de la idea de mostrar la dignidad del trabajo y afirmar el gusto por su realización.

Entre las materias que llevaban estaban: el ciclo de humanidades, formado por la gramática latina, morfología, sintaxis y retórica. Dentro del programa de retórica estaban los conocimientos generales de geografía, historia, literatura clásica y perceptiva literaria. Al finalizar estas materias continuaban con el estudio de la lógica y la filosofía, cuyos textos estaban escritos en latín. Con estos conocimientos rápidamente los alumnos de Santa Cruz destacaron como latinistas, traductores e intérpretes.

La educación devastadora de los indígenas en este periodo fue principalmente porque a pesar de que en un inicio se permitió en los señoríos la cohesión al permanecer la estructura indígena, como forma de prevención de sublevación, de forma discreta se aprendió su estructura social y se rehizo la asimilación por medio de la religión, las políticas que se estaba formando en la Nueva España no permitiría más privilegios para los indígenas.

Los criollos y mestizos se empeñaban en tener más poder y exterminar lo indígena, en este proceso fueron pocos los intentos por mantener una situación de

justicia, hecho que se corroboraba en el aspecto educativo, ya los nobles indígenas no tenían oportunidades de mantener una situación digna.

## 1.2 Educación Contemporánea

En cuanto a la educación destinada a los indígenas, se mantuvo sin grandes cambios, la tendencia a “desindianizar” al indio, era continua e intensificada, otro problema alrededor de la segunda mitad del siglo XVIII fue que los ilustrados novohispanos reaccionaron para responder al resurgimiento de argumentos denigratorios contra la naturaleza y la humanidad de los americanos, hechos por europeos.

Los criollos reclamaban sus derechos frente a los españoles, las corrientes ideológicas en Europa llegaban, las premisas estuvieron orientadas a recuperar y actualizar la teoría de la justicia, sustanciar pruebas y argumentos científicos y apelar a los razonamientos e interpretaciones filosóficas, teniendo como saldo la promoción de la necesaria transición de la dominación española a la libertad.

“En el siglo XIX, la guerra de independencia se había traducido en la eliminación de las Leyes de Indias que otorgaban derechos, obligaciones y un estatuto legal a los pueblos indígenas, así como a sus territorios”. (Bertely, 2001:2)

“Los valores del humanismo fomentado por los ilustrados novohispanos fueron tomados como base para construir la identidad del nuevo hombre, del mexicano, ideado por los fundadores del México independiente. Proceso que se ensayó mediante políticas liberales y positivistas durante el siglo XIX, pero que no fructificaron”. (Bertely, 2001:2)

En México, el elemento indígena era muy fuerte y más consciente de su identidad, y el mestizaje tenía una fuerza especial. La burguesía criolla presentaba un perfil mucho más débil que en el resto de los territorios americanos, superada ampliamente por una vieja aristocracia, enriquecida desde los tiempos de la conquista, dueña de enormes extensiones de terreno, y conservadora por naturaleza. El enemigo era más la aristocracia criolla que el poder político español.

Los conflictos entre los sectores liberales y conservadores, motivados por los primeros esfuerzos por consolidar el Estado nacional en México, marcaron nuevas prioridades y un retroceso en la historia de la educación para los indígenas. Los Institutos de Ciencias y Artes, las escuelas primarias laicas y las escuelas normales *lancasterianas* propias del proyecto liberal, de modo similar a las instituciones de enseñanza religiosa a cargo de los conservadores, se dedicaban a difundir una variedad de opciones educativas donde lo indio no ocupaba un lugar específico. Un ejemplo lo tenemos en el siguiente fragmento:

“El proyecto liberal como eje de la asimilación de los pueblos indígenas con la propuesta de ciudadanía, desapareció el término indio de los documentos oficiales de 1824 a 1917. Este siglo se caracterizó por la promoción de la propiedad privada, la desamortización de los bienes eclesiásticos y comunales, así como la emergencia de conflictos no sólo culturales, sino ideológicos” (Bertely, 2000:3).

La *Ley Lerdo* es el nombre con el que es mejor conocida "La Ley de desamortización de las fincas rústicas y urbanas de las corporaciones civiles y religiosas de México" y fue expedida el 25 de junio de 1856, por el presidente Ignacio Comonfort. Es llamada Lerdo por el papel relevante que tuvo Miguel Lerdo de Tejada en su formulación, reglamentación, interpretación y ejecución. Esta ley tuvo como consecuencia que muchas de las fincas quedaran en manos de extranjeros y dieran origen a los latifundios o grandes extensiones de tierra en años posteriores.

La *Ley Lerdo* representó un esfuerzo de modernización que hizo a un lado las consideraciones respecto de la situación real de los indígenas. Adicionalmente, adquirió pronto un carácter constitucional, pues la parte medular de su contenido se incorporó a la Constitución de 1857 en su artículo 27, con el añadido de la posibilidad de desposeer de sus tierras a las comunidades.

Según los liberales, uno de los principales problemas del país era la existencia de muchos grupos indígenas, con costumbres y autoridades propias y una economía de subsistencia cerrada al mercado nacional. El atraso y aislamiento de los indios se debían al usufructo comunitario de sus tierras, lo que debilitaba las aspiraciones de progreso y los esfuerzos individuales. Por eso se postuló la expropiación de los ejidos propios y de repartimiento, que podrían ser adquiridas en propiedad plena por

quienes las usufructuaban, e incluso por personas ajenas a la comunidad “desamortizada”.

Durante la Guerra de Reforma hubo ocasiones en que una misma propiedad cambió de manos dos o tres veces. El clero católico pudo disfrazar muchas ventas, adjudicando las tierras a personas de confianza. Pero la propiedad comunal fue ferozmente combatida por arribistas que declaraban sus apoyos a la causa liberal. El triunfo de la República representó, por otra parte, la derrota de las comunidades, que resintieron todo el peso de las leyes liberales.

El argumento esgrimido como eje fundamental de la lucha de independencia y de liberal que utilizando a los indígenas como carne de cañón, se hace patente, en publicaciones de la época.

El modo de vida de los indígenas publicado en el diario La Libertad (Alva, 1882), sobresale su análisis donde escribe sobre la forma de laborar de estos, como “peones en las haciendas, reducidos a la condición de “agricultores esclavos”, sujetos “al capricho de los hacendados”, y “vendidos desde que nacen por la deuda de sus padres”. Por eso urgía “la aplicación práctica de nuestras leyes liberales”: para los que están muy satisfechos de que en México, tenemos las más liberales y humanitarias leyes, nosotros le preguntamos ¿Hemos hecho todo lo que debemos? No, que así está el indio; ahí está el siervo y el esclavo, el paria y la víctima, como un eterno reproche a la civilización”. (Pastor, 1827:271)

No peca de exagerado el severo juicio que a este propósito formuló Rodolfo Pastor: “el pueblo al que los liberales pretendían devolver su soberanía no era el pueblo indígena” (Pastor, 1827:271)

La conciencia de que los indios se habían visto defraudados en todo después de que el país hubiera accedido a la libertad política, y de que su acomodo a la condición de ciudadanos habían sido meramente ornamental, fue compartida por muchos mexicanos del siglo XIX. Esa presunción inspiró unos amargos pasajes de *El Pensador Mexicano*:

*Los indios, esa parte preciosa de la sociedad, que por mil títulos merecen la consideración de los gobiernos y la protección de las leyes, ¿Qué bienes han logrado con la Independencia?, tan ignorantes y tan envilecidos están ahora que son ciudadanos, como cuando eran esclavos del gobierno español, y por lo que respecta a sus pobreza, están en peor estado, Antes con doce reales que pagaban de tributo, uno y medio reales de ministros y hospitales, estaban exentos de pagar diezmos y alcabalas; los derechos de su miseria; y hoy, sin proporcionarles arbitrarios para aliviarlas, se les exigen más contribuciones. p. 176.*

Tomando en cuenta este tipo de descripciones, podemos encontrar que el futuro de entonces de la educación indígena con miras a fortalecer la identidad propia, sería un camino muy largo que recorrer vemos que continua en una falta total de atención similar a la de entonces, antes bien el interés siempre fue la asimilación, sobre todo por que a finales del siglo, el interés por consolidar un Estado nacional fuerte y soberano se sumó, el de estimular la industrialización del país; objetivo que resultó más importante esos aspectos, que aumentar el número de escuelas a esta población, por ejemplo.

Durante la dictadura de Porfirio Díaz, los indígenas conservaron sus patrones tradicionales de vida, consumo y de mercadería; reportándose mayor estabilidad política en los pueblos indígenas en comparación con el período de la Reforma. En este periodo, las escuelas eran de mayores recursos si estaban en zonas más urbanas, siendo las rurales las de escasos recursos e infraestructura, tenían patios de tierra, clima malsano, pésimas condiciones higiénicas e insalubridad y, en algunos casos, la única habitación construida se utilizaba para las prácticas de instrucción escolar y como dormitorio de los jóvenes solteros o del párroco del pueblo.

*El escaso atractivo que representaban las escuelas para los indígenas, calificadas por algunas autoridades escolares como mazmorras, parecía intervenir en la escasa participación escolar de los alumnos radicados en las regiones periféricas del país. El carácter municipal de muchas escuelas de segunda clase, y todas las de tercera, se traducía en problemas relacionados con el pago a los preceptores, tanto en relación a sus sueldos, como a los gastos derivados de sus traslados a las comunidades, los cuales eran*

*sufragados por ellos mismos, por los pobladores o por las autoridades locales.  
(Bertely, 2000:3)*

Estos y otros más fueron escenarios suficientes para fundamentar el movimiento revolucionario, donde una vez más, los pueblos indígenas, ahora por la ideología dominante, sólo eran campesinos.

La ideología de los docentes que existía acerca de los indígenas, sumada al número reducido de maestros que atendían las escuelas periféricas, motivaban que los contenidos, los métodos y los tiempos escolares fueran reducidos y adaptados a las necesidades de los maestros. Dichas reducciones se justificaban a partir de las características lingüísticas del alumnado y el objetivo de unificar el idioma nacional. Aunque, gran parte de las adaptaciones *curriculares* se asociaban al escaso número de maestros, las dificultades en la enseñanza del español a los indígenas eran también utilizadas para justificar las adaptaciones.

*Los preceptores solían asumir que los programas oficiales estatales, en el caso de las escuelas elementales, que contaban con alumnos indígenas, resultaban sobrecargados en los dos primeros años, según la organización europea. Sugerían, en consecuencia, que las enseñanzas se concentraran en el área de lenguaje como fundamento de la enseñanza elemental. En la mayoría de los casos, la reducción de los programas a la enseñanza del castellano no consideraba la lengua nativa de los alumnos como base para el aprendizaje escolar; práctica recurrente aún cuando se contara con alguna gramática en lengua originaria. Los maestros parecían compartir la idea de que el monolingüismo de los alumnos demandaba postergar la atención del resto de las materias, centrándose en la enseñanza directa de la lengua nacional. (Bertely, 2000:3).*

El proceso que se inició en materia educativa después de la Revolución Mexicana estaba estrechamente ligado con el proceso ideológico como nación, la necesidad urgente era de consolidar poder y control federal del Estado, así como una nación moderna homogénea. El artículo 3º Constitucional definió la línea a seguir, el proyecto político económico, social y cultural de los gobiernos posrevolucionarios marcó como prioritarios los principios nacionalistas, al iniciar la

modernización del país, se inició el proceso popular de la educación, basándose en el supuesto rescate cultural indígena y popular.

A manera de síntesis, se muestra el siguiente cuadro donde se observan las diferentes acciones emprendidas por el Estado para lograr la integración de los pueblos indígenas, es de esta forma como se inicia la institucionalización moderna de la educación indígena.

1911	-Creación de la <i>Ley de Instrucción Rudimentaria</i> , consistía en la primera escuela para la población indígena.
1921	-Creación de la Secretaría de Educación y Bellas Artes -La propuesta educativa fue hecha por Vasconcelos, con un criterio de intelectualismo latino (buscaba la homogenización, por medio de misiones, suponía que por medio de la educación los grupos económicamente bajos modificarían esta situación.) -El objetivo que se perseguía era integrar a las comunidades rurales a la economía de mercado. -Las escuelas eran vistas como un lugar de conciencia y organización. Se crea el departamento de Educación y Cultura Indígena, Manuel Gamio, quien pensaba que mestizos e indígenas deberían de aceptarse como no excluyentes (Jiménez). Su aporte se da en la antropología cuando muestra la importancia de esta ciencia social y la cultura indígena como estrategia para la construcción del proyecto nacionalista.
1924	-Sáenz promueve la aculturación mediante acciones comunitarias y el aparato escolar convirtiendo al indígena en campesino y niega la existencia de indio en México.(Beltrán,1973:26)  -Se funda la casa del estudiante, la cual se usa como un espacio de análisis de Sáenz.
1932-	-Se fundan las escuelas regionales campesinas, fusión de las normales rurales y las misiones culturales, y los internados indígenas regionales. Su origen lancasteriano inicial dio pauta a la nueva corriente pedagógica . (la Escuela Modelo de Orizaba fundada por Enrique Laubscher) se incorporó la obra del suizo Enrique C. Rébsamen. Donde la educación tenía como fin último la libertad y debía servir a los intereses nacionales.
1934	Se lleva a cabo la reforma al artículo 3º donde se establece la educación socialista impartida por el estado. - Los indígenas pasaron de campesinos a ejidatarios y pequeños propietarios. - Se promueve la idea de mexicanizar a los indígenas mediante la Reforma Agraria y se los involucra en el desarrollo potencialmente industrial y capitalista. - Se crea el departamento de Asuntos Indígenas, donde se les trata de dar una buena atención y que se incorpore en un procesos educativo integral, donde se ofrece atención cultural,

	económica, social, y política.
1940	Primer congreso Indigenista Interamericano en Pátzcuaro Michoacán. En el cual se buscaba construir una propuesta india a escala nacional.
1947	Aguirre Beltrán analiza la influencia de la formación estatal, la colonización en los procesos de aculturación, dirigiendo su interés a las regiones interculturales, la configuración regional abarca tanto al indio como al no indio. -Rompe con la concepción atomística y <i>folklore</i> de la aculturación de Malinowski.
1951	Congreso Nacional de Pueblos Indígenas. Se planteó la integración étnica de las minorías a la sociedad nacional, pero en síntesis lo que se pretendió era la castellanización en masa, la UNESCO, se propuso que fuera bilingüe. -Se crea el Instituto Nacional Indígena, donde se buscó un trato científico a la población étnica, pero su propuesta fue la aculturación planificada de comunidad indígena a comunidad mexicana, se argumentó que el objetivo fuera acelerar su desarrollo económico por esta vía.
1971	Se crea la Dirección General de Educación Extraescolar en el medio Indígena. -Impulsa la alfabetización (castellanización de las comunidades indígenas por medio de maestros bilingües extraídos de la misma comunidad).
1978	-Se crea la Dirección General de Educación Indígena. -Se crea el sistema nacional de educación indígena preescolar, donde los fines son la castellanización desde el seno materno. Siguiendo con la primaria. -Trata de responder a las demandas de los maestros bilingües que participaron el Congreso Nacional de Pueblos Indígenas. -Se constituye la Alianza Nacional de profesores Indígenas Bilingües -A partir de aquí se buscan modelos bilingües que pretendan fortalecer la integración sociocultural étnica por medio de la revitalización de la lengua nativa. En la Universidad Pedagógica se desarrolla una capacitación dentro del concepto bicultural, intracultural. -Los estudios psicolingüísticos son los más sobresalientes
1991	-Los estudios antropológicos y sociolingüísticos lograron sentar bases sobre modelos bilingües y biculturales en dimensiones como la psicolingüística, pedagogía sociopolítica y cultura.
1993	-Expedición de la Ley General de Educación:  ARTICULO 7.- La educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes:

1994	<p>III.- Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país;</p> <p>IV. Promover mediante la enseñanza el conocimiento de la pluralidad lingüística de la Nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.</p> <p>Los hablantes de lenguas indígenas, tendrán acceso a la educación obligatoria en su propia lengua y español.</p> <p>-Reconocimiento del carácter multicultural y pluriétnico de la nación  Reforma al sistema educativo nacional  -Creación de la carrera magisterial  -Aparición del EZLN</p>
2000	<p>-Reformas Constitucionales sobre materia indígena (no basadas en el cumplimiento de los acuerdos de San Andrés )</p>
2001	<p>-Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 donde plantea la atención con calidad y pertinencia cultural, donde se logre el bilingüismo oral y escrito efectivo.  Programa nacional de educación, donde señala que los retos serán la cobertura, calidad y equidad.</p> <p>-Las autoridades educativas locales proponen para consideración y, en su caso, autorización de la Secretaría, contenidos regionales que - sin mengua del carácter nacional de los planes y programas citados- permitan que los educandos adquieran un mejor conocimiento de la historia, la geografía, las costumbres, las tradiciones, los ecosistemas y demás aspectos propios de la entidad y municipios respectivos.  Párrafo reformado DOF 30-12-2002</p>
2003	<p>-Creación del Instituto de lenguas indígenas:</p> <p>-Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas</p> <p>-Reforma de la Ley Gral. de Educación  IV.- Promover mediante la enseñanza el conocimiento de la pluralidad lingüística de la Nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas. Los hablantes de lenguas indígenas, tendrán acceso a la educación obligatoria en su propia lengua y español.  Fracción reformada</p>
2004	<p>-Primera universidad intercultural en San Felipe del Progreso, Estado de México.</p>
2007	<p>-El objetivo del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 es el que Incorporan plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas</p>

	<p>al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad.          Congreso Nacional de Educación Indígena e Intercultural, Oaxaca octubre de 2007.</p>
--	--

Retomando la idea inicial sobre porqué hacer este breve recorrido de la educación indígena en México, es con la finalidad de poder reconocer el largo proceso de los pueblos indígenas y su resistencia, desde sus orígenes; además de que la educación indígena no inicia con la concepción del Estado Nación.

“La historia confirma que los pueblos indígenas han sido objeto de formas de subordinación, desigualdad, despojo y discriminación que les han determinado una situación estructural de pobreza, explotación y exclusión política. Confirman que han persistido frente a un orden jurídico cuyo ideal ha sido la homogeneización y asimilación cultural “(San Andrés Larráinzar, 1996:1).

El EZLN es un parte aguas en la generación de una nueva relación entre las sociedades modernas, posmodernas, nacionales e internacionales y los pueblos indígenas, han desarrollado demandas más estructuradas, como es el derecho a la tierra, educación, infraestructura, salud, medios de comunicación, el respeto a su desarrollo cultural. El proceso de conciencia, reconocimiento y autoreconocimiento de las riquezas que poseen, ha marcado y obligado no con mucho impacto a los órdenes jurídicos en modificar su relación con estos, que básicamente se tratan en conseguir la asimilación por todos los medios, no la integración sino la desaparición de lo indígena.

Para poder entender cómo es que surge la educación bilingüe es importante hacer un recorrido sobre las orientaciones culturales, las políticas lingüísticas y los enfoques pedagógicos, a las cuales ha recurrido el Estado para abordar esta política educativa.

En cuanto a las orientaciones culturales y lingüísticas, según Muñoz(1998:34) “Se encuentran básicamente tres enfoques históricos, el primero es el monoculturalismo, que consistía en cómo la política oficial que negaba rotundamente

todo espacio a la diversidad cultural, étnica y lingüística, después surge el multiculturalismo, en el que la diversidad puede ser reconocida, inclusive como generadora de ciertos derechos, pero sigue siendo considerada como un problema, lastre o barrera, para el desarrollo. Por último, el pluriculturalismo, donde los segmentos significativos de la sociedad no sólo reconocen la diferencia como derecho del grupo e individuo indígena, sino que la concibe, por el contrario, como un recurso sociocultural que enriquece la nación.”

Todos estos procesos han apuntado a una asimilación de los pueblos indígenas bajo el concepto de “integración a la sociedad nacional”, es en este contexto que surge la Dirección General de Educación Indígena (DGEI) teniendo que atender uno de los aspectos mayoritariamente complejo que es el reconocerse como multicultural y plurilingüe, hecho que desde su naciente creación, fue el elemento fundamental para la orientación educativa, su política lingüística, reconoce esta situación y decide oficializar la estrategia de desindianización, vía la educación bilingüe.

La prioridad de la castellanización en toda la educación que impartía el Estado era en español; los niños indígenas aprendieron la lengua nacional, proceso que ha tenido resultados en el desplazamiento y marginación de las lenguas y las culturas nativas, de forma sistemática. La doctrina del bilingüismo y biculturalismo en la educación indígena había reemplazado la vieja propuesta integracionista de los años 30’s.

Las problemáticas que han surgido a raíz de esta política lingüística tienen como origen la exclusión y la diferenciación de que son objeto los pueblos indios, (las metodologías de enseñanza de la lengua materna y segunda lengua, la construcción ética de la escuela bilingüe, el diseño de los contenidos *curriculares*, el fomento de la autoestima e identidades étnicas y la revitalización de las lenguas minoritarias , son ejes propositivos donde se deberían ubicar los profesores), el no tener conocimiento de la lengua y cultura o su pertenencia al pueblo indígena que no garantiza que van a impulsar la lengua y la cultura propias, ya que ellos mismos ha sido sometidos en algún momento de la formación a dicha marginalidad.

*“El maestro es un intermediario entre la cultura oficial y la propia por lo tanto, su trabajo se orienta hacia la enseñanza del español y la difusión de la cultura*

*nacional, es decir, la gran mayoría de los maestros indígenas ven su función como agentes de transición de su cultura hacia la cultura y lengua nacionales, lo cual tiene que ver con la orientación de la política educativa nacional y específicamente con la formación recibida en la Normal” (Aguilar, 2002:2)*

La política del lenguaje en el mundo occidental se orienta hacia el monolingüismo como el ideal por lo tanto, las lenguas indígenas entran en una categoría de subordinación. Los procesos lingüísticos de subordinación ocasionan la muerte de la lengua y la educación como mecanismo de *desindianizar* a los indios, que ya se mencionó.

Actualmente los objetivos de la educación indígena oficial son:  
Como eje fundamental es la consolidación del carácter bilingüe bicultural de la educación hacia los indígenas, dentro de un entorno intercultural.

Elevar la calidad de la educación de los grupos indígenas del país, a través de propuestas de normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio, lineamientos, materiales y apoyos didácticos, cuidando que tengan una orientación intercultural bilingüe que asegure la formación integral de los alumnos pertenecientes a los diferentes grupos étnicos, así como el que protejan y promuevan el desarrollo de sus lenguas, costumbres, recursos y formas específicas de organización.

Este planteamiento fue ratificado al emitirse la *Ley General de Educación*, la cual señala en su artículo 12 las atribuciones de la autoridad educativa federal. Así mismo, en su artículo 38 estipula que la educación básica, en sus tres niveles, atenderá las adaptaciones lingüísticas y culturales de cada uno de los grupos indígenas del país, así como de la población rural dispersa y grupos migratorios.

La Dirección General de Educación Indígena está conformada por una estructura que atiende diferentes aspectos de la educación indígena, está dividida en cinco Direcciones y sus subdirecciones y una coordinación administrativa, de las cuales mencionaremos solo las de mayor interés para el caso que nos ocupa, con la finalidad de observar todas aquellas acciones que si bien ya están contenidas en un

documento oficial, no así, en la totalidad de la práctica. La cual en los próximos capítulos trataremos de abordar.

Dirección General de la Dirección General de Educación Indígena

#### *Objetivos y atribuciones*

- *Proponer normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio, métodos, materiales y auxiliares didácticos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje de la educación indígena y difundir los vigentes, cuidando que tengan una orientación intercultural bilingüe que asegure la formación integral de los alumnos pertenecientes a los diferentes grupos étnicos, así como que protejan y promuevan el desarrollo de sus lenguas, costumbres, recursos y formas específicas de organización.*
- *Actualizar las normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio, métodos, materiales y auxiliares didácticos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje de la educación indígena.*
- *Verificar, con la participación de las autoridades educativas locales y en coordinación con las unidades administrativas competentes de la Secretaría, el cumplimiento de las normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio, métodos, materiales y auxiliares didácticos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje aprobados para la enseñanza de la educación indígena.*
- *Aplicar con carácter experimental, en coordinación con la Dirección General de Desarrollo curricular, normas pedagógicas, planes y programas de estudio, contenidos, métodos, materiales y auxiliares didácticos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje de la educación indígena.*
- *Establecer mecanismos de coordinación con la Dirección General de Desarrollo curricular con objeto de que las innovaciones que se hayan incluido en los planes y programas de estudio de la educación indígena sean incorporados a los planes y programas de estudio para la formación de docentes y los programas para su capacitación y actualización.*
- *Establecer mecanismos de coordinación con las Direcciones Generales de Desarrollo Curricular y de Materiales Educativos para adaptar e incorporar a la educación indígena los cambios e innovaciones de planes y programas de estudio, contenidos, métodos, materiales y auxiliares didácticos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje que se lleven a cabo en la educación básica.*

- *Diseñar contenidos educativos, materiales y auxiliares didácticos para la elaboración de programas de radio y televisión acordes con la comunidad a la que se dirijan, en apoyo a los planes y programas de estudio de la educación indígena.*

- *Analizar y considerar las opiniones de las autoridades educativas locales y de los diversos sectores involucrados en la educación, expresadas a través del Consejo Nacional de Participación Social en la Educación, con el fin de incorporar aquellas que aporten elementos para modernizar y elevar la calidad de la educación indígena.*

- *Realizar investigaciones para el desarrollo y la supervisión de las tareas de educación indígena, así como fomentar las que efectúen los sectores público y privado.*

*\*Dirección para el desarrollo y fortalecimiento de lenguas indígenas*

• *Mantener informada a la Dirección General sobre el desarrollo de sus funciones Presentar a la Dirección General para su aprobación los lineamientos técnicos para el desarrollo de la política educativa para el tratamiento de las lenguas indígenas, así como el respeto a la cultura de los pueblos.*

• *Proponer normas pedagógicas, materiales y programas de estudio para el desarrollo del bilingüismo e incorporación de la lengua indígena como asignatura.*

• *Promover el uso y la enseñanza de la lengua indígena y del español en las diferentes actividades del proceso educativo, para que ambas lenguas sean objeto de estudio y medio de comunicación.*

• *Proponer metodologías de enseñanza y de evaluación del bilingüismo más adecuado a las características y necesidades de los escolares indígenas.*

• *Actualizar la normatividad básica para el fortalecimiento de las lenguas indígenas y la enseñanza del español como segunda lengua.*

• *Impulsar a través de la producción literaria de los pueblos indígenas, programas de fomento a la lectura y escritura en la educación inicial y básica indígena, tanto en la lengua materna como en el español.*

• *Establecer coordinación con las autoridades educativas locales y equipos técnicos para la elaboración de propuestas específicas para el fortalecimiento de las lenguas indígenas y la enseñanza del español.*

- *Realizar reuniones de asesoría con los responsables de la elaboración de libros de textos en lenguas indígenas, a fin de que los contenidos sean en base a las características y necesidades de cada comunidad y lengua indígena.*
- *Fundamentar y difundir los alfabetos prácticos para el desarrollo de la comunicación escrita en lenguas indígenas.*
- *Realizar investigaciones que permitan impulsar diversos enfoques metodológicos para la preservación y desarrollo lingüístico de los pueblos indígenas, así como para formar el acervo de datos lingüísticos, culturales y educativos.*
- *Mantener comunicación y coordinación con las demás áreas de la Dirección General para el desarrollo de sus funciones (DGEI, 1991).*

Se ha integrado tal cual aparece en los lineamientos generales para la educación intercultural bilingüe de la DGEI, con la que operan actualmente, con la finalidad de apreciar en su totalidad los puntos de mayor interés para esta investigación, buscando una comparación de lo escrito con la realidad observada en campo que se detallará más adelante.

### Educación intercultural

Para hacer un recorrido de los conceptos más elaborados de lo que es la educación intercultural, habrá que partir del concepto de interculturalidad, el cual hace alusión a los encuentros que se producen entre sujetos, de distintas culturas.

La interculturalidad es un modelo explicativo generado por la academia, para describir las nuevas formas de cómo se leerá ahora en los ámbitos académicos, el reconocimiento del otro y sus formas de interactuar, mediante las diferentes políticas y estrategias de atención.

Para Dietz (2003:208) la interculturalidad tiene sus orígenes en los movimientos contestatarios surgidos a fines de los 60s, con los afroamericanos, indígenas, chicanos, feministas, gay-lesbianas, tercermundistas, etc., con la finalidad de la reivindicación, del valor de la diferencia étnica y/o cultural, dentro del multiculturalismo, como movimiento social, que dice está marcado por el tiempo, espacio, la elaboración de una identidad y las formas de impacto en el desarrollo de

las sociedades contemporáneas y sus instituciones. Lo corroboramos en “La interculturalidad, entendida como la puesta en práctica de un programa multicultural, hace alusión a una forma especial de relacionarse que tienen los individuos, pertenecientes a distintas tradiciones culturales”.

En este sentido se habla de interculturalidad para referirse “al conjunto de objetivos y valores que deberían guiar esos encuentros. Se trata no sólo de aceptar y respetar las diferencias, sino también de valorarlas y educar a los ciudadanos en los principios-guía de la convivencia entre sujetos culturalmente diferentes”. (García, 2007:208)

“La interculturalidad se plantea como una ética de la convivencia entre personas de distintas culturas y pretende, entre otras cosas, desmontar el etnocentrismo y las fronteras identitarias.” (García, 2007:207)

Es de tal forma que el proceso en México y algunos países latinoamericanos se ha visto diferenciado en comparación con otros lugares del mundo como Europa. Mientras que en esos otros lugares existe un reconocimiento del otro, en nuestro país se propone que abordando este término la brecha entre el reconocimiento de los pueblos indígenas y el derecho ciudadano se reduzca ésta, todavía en la elaboración del discurso jurídico, por lo tanto la puesta en práctica y sus resultados todavía se ven muy lejanos.

El discurso ganado ha sido consecuencia de la exigencia que ahora los pueblos indígenas han realizado, es y ha sido una consecuencia de la acción política de los mismos, a diferencia de occidente, donde reconocer los derechos ciudadanos es un tema ya secundario desde hace muchos años.

La interculturalidad se ha convertido actualmente en una materia recurrente en los sistemas educativos. En el ámbito de la pedagogía han proliferado los planteamientos multiculturales y sus correspondientes programas de aprendizaje.

En cuanto al derecho a la educación intercultural y bilingüe, tiene una doble naturaleza, tanto de derecho individual como colectivo.

*“Al formar parte del conjunto de derechos se desprenden del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas, entre los que se encuentran, el derecho a elegir la organización política interna, el derecho a aplicar sus normas jurídicas y morales, el derecho al aprovechamiento de sus recursos naturales, entre otros, el derecho a la educación intercultural y bilingüe constituye un elemento fundamental para preservar la identidad cultural de los pueblos indígenas y por lo tanto, su autonomía cultural”. (Stavenhagen, 2003:16)*

En este sentido, la protección jurídica que se otorga en virtud de este derecho, no sólo beneficia a los miembros de los pueblos indígenas de manera individual, sino que también se extiende al pueblo indígena en cuanto tal.

Es aquí, como lo señala Stavenhagen (2003:18) donde podemos verificar lo antes citado en cuanto al discurso de la interculturalidad que está en proceso, los derechos para los indígenas están condicionados a los intereses del Estado y de los gobiernos, no se trata sólo de una situación escolar, es la defensa del desarrollo cultural, lo que está en juego, la libre determinación en las reacciones interculturales de occidente de avanzada, son otros los problemas que debe resolver la interculturalidad, en los pueblos latinoamericanos se trata de una situación de no al etnocidio.

*“La pedagogía intercultural responde además a una necesidad práctica, producida por el encuentro en la escuela de los niños. En este contexto peculiar se plantean no solo las cuestiones inmediatas relativas al contacto entre diferentes culturas, sino también al sistema de valores que dentro de la escuela, y luego fuera de ella, tiene que guiar ese encuentro.” (García, 2007:207)*

Actualmente se habla de intraculturalidad para referirse a una metodología del aprendizaje multicultural, consiste no sólo en la valoración activa de las diferencias culturales, sino también en la comprensión del otro desde dentro de su propio contexto cultural.

Desde el espacio escolar la visión de cultura, más que facilitar la convivencia y la interacción social, genera barreras y funciona como un obstáculo, incluso dentro de

la tolerancia para anular las diferencias y la desigualdad de oportunidades de los ciudadanos por motivos culturales.

*No es extraño que, debajo de tanta prevención y prospectiva para inculcar el respeto entre las diferentes culturas, hayan vislumbrado algunos, una versión amable del viejo racismo: no se rechaza explícitamente al diferente, incluso se le reconoce su derecho a ser distinto, pero, por el hecho de pertenecer discursivamente a otro colectivo culturalmente definido, se le recortan derechos y oportunidades. Si los recursos culturales sólo tienen sentido en contextos sociales específicos defender a ultranza la continuidad contextual de determinadas prácticas culturales es un ejercicio tan teórico como socialmente ineficaz, que sólo puede llevar consigo la marginación. De esta manera, se corre el riesgo de que a la gran cantidad de circunstancias, más o menos estructurales, sobre las que se asientan las diferencias sociales en un grupo humano, se añade la supuesta procedencia cultural. (García, 2007:208)*

*Por ello, sin esencia la cultura y admitida la igualdad de capacidades y el carácter construido de los colectivos culturales y de las fronteras implícitas en el concepto de interculturalidad, se tiende actualmente a focalizar la problemática de los contratos culturales en el tema de la ciudadanía. Los problemas de la interculturalidad, lejos de concretarse en la coexistencia de sujetos con diferentes mentalidades, habilidades y prácticas en los problemas interactivos de comunicación o en la educación para magnificar los valores de todas las culturas, se plasman en las consecuencias sociales de los mecanismos existentes en los Estados nacionales para, reconocer, dar derechos y exigir deberes de ciudadanía a los individuos que conviven en su territorio, sin que la naturaleza del origen les discrimine en la vida social. (García, 2007:208)*

Entonces, pensar en la educación indígena intercultural bilingüe, desde estos niveles aquí mencionados, permitirá las oportunidades de desarrollo de los pueblos indígenas. Ya no será desde el *currículum* oculto donde actualmente los profesores indígenas, conscientes de esta situación, generan las condiciones carentes pero existentes para resistir, mientras el discurso genera condiciones reales para este tipo de educación.

Se han realizado algunos esfuerzos importantes, en Latinoamérica y en México como en el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural, en la misma Universidad Nacional Autónoma de México con cátedras sobre los pueblos indígenas, todavía no son los suficientes para cubrir la demanda de este sector de la población.

Las universidades interculturales han iniciado el incremento del número de participantes indígenas en el sistema educativo a nivel superior, pero la *curricula* es todavía muy cuestionada porque la participación activa de los pueblos y saberes indígenas no está bien definida ni integrada, en algunos casos sigue siendo abordados solo por la academia.<sup>3</sup>

En el plano educativo, la respuesta que se ha dado a la diversidad lingüística sustractiva, tanto la lengua materna, como la lengua de mayor presencia en el país, son a la vez, objeto de estudio y vehículo de enseñanza. De tal forma que se asegura el dominio, no sólo receptivo (comprensión oral y lectura) sino también productivo (expresión oral y escrita) en ambas lenguas (Schmelkes, 2002:7).

Tomando en cuenta lo citado por Schmelkes y la realidad de la UI, la educación intercultural formal para el Pueblo Tlahuica, es todavía lejana, no así las relaciones interculturales que realizan estos pueblos, eso se ha dado necesariamente desde mucho antes de que este modelo explicativo existiera, solo así se entiende su sobrevivencia.

---

<sup>3</sup> Me refiero específicamente al caso de la Universidad Intercultural de San Felipe del Progreso, donde los jóvenes estudiantes de las diferentes carreras pertenecientes al Pueblo Tlahuica, no tenían acceso al aprendizaje de su lengua materna, al ser un grupo minoritario de la matrícula, se les marginaba, (se entendía que la UI lo que menos buscaría sería marginar a los ya marginados), aun así los jóvenes intentaron por las vías legales e institucionales en dicho plantel, exigir su derecho al aprendizaje de su lengua materna, consiguiendo que un hablante sin formación académica, pero reconocido por varias instituciones, pudiera otorgar ese servicio. Situación que se volvió complicada, propiciado esto por la misma institución, pero no sólo hacia el hablante, sino que también hacia los estudiantes, consiguiendo así un estado de discriminación y persecución hacia los mismos. Actualmente, los egresados, dentro de las ofertas laborales, no son muy acogidos, por ejemplo, los de la carrera de Lengua y Cultura tienen acceso a la SEP, ya que los demás no tienen reconocimiento de sus carreras. Todo esto ha sido observado por la comunidad, lo que ha propiciado que se haya reducido la matrícula, no es opción para la comunidad enviar a sus jóvenes, a un lugar tan lejos a una Universidad indígena, donde no son respetados, no se enseña la lengua indígena, y donde no están incluidos en la oferta laboral. Actualmente (2012) ya existe una persona de la comunidad impartiendo la materia de lengua indígena tlahuica en la UI

## CAPÍTULO 2 Pueblo Tlahuica

### 2.1 Aspectos Generales

A continuación mostraremos diferentes aspectos del Pueblo Tlahuica y sus elementos que lo conforman como pueblo indígena.

#### Denominación

El Pueblo *tlahuica* tiene sus orígenes desde tiempos anteriores a la llegada de los españoles, es parte de los 64 pueblos que conforman la pluriculturalidad de la nación mexicana. Es conocido como *tlahuica*, *atzinca pjiekak'joo*, anteriormente *ocuiltecas*.

#### Toponimia

El origen del nombre de *Tlahuica* o *Azingo*, *Atzingo*, *atzincas* es derivado de las imposiciones de los mexicas.

-*Tlahuicas* significa: “lugar de almagre”<sup>4</sup>

- *Tlahuicas*: “Los que hablamos nuestra lengua”<sup>5</sup>

-*Acingo*: “pequeño manantial de agua”<sup>6</sup>

-*Atzingo*: a –agua, *zingo*- pequeña, agua pequeña o donde nace el agua.

Se hace referencia al Pueblo de San Juan Atzingo como el punto rector que ejerce la libre determinación y autonomía del Pueblo tlahuica, ya que ahí es donde está asentada la representación del pueblo que está a cargo del Jefe del Consejo Supremo Tlahuica. Se sabe que las demás localidades que conforman el pueblo Tlahuica son desdoblamiento de éste.

---

<sup>4</sup> Óxido rojo de hierro que suele emplearse en pinturas y para pulir metales. El almagre, es una arcilla roja de origen natural. La denominación actual más científica puede ser Óxido de hierro (III) hidratado. En el neolítico se encontraron los primeros indicios del uso cerámico de este pigmento. El almagre ha sido usado desde la prehistoria como pigmento en la decoración de ofrendas. Utilizado en tierras precolombinas para la pintura corporal.

<sup>5</sup> Definición dada por los hablantes más ancianos y que sustentan las autoridades comunales. Sr Ildefonso Zamora 2012

<sup>6</sup> El Sr. Zamora menciona que este nombre es el que antiguamente se le nombraba así por el pueblo pero a raíz de las intervenciones náhuatl se modificó y quedó como Atzingo.

### 2.1.1 Ubicación:



**Ilustración 1** Mapa “reynados de Acolhuaca Megicano 1581” (Tlahuican)

El Pueblo Tlahuica está ubicado en dos espacios dentro de la República Mexicana, en el estado de Morelos y en el Estado de México, al que haremos referencia será al Estado de México, está localizado en la porción central de la Republica Mexicana, al norte limita con los Estados de Querétaro e Hidalgo, al sur con los Estados de Guerrero, Morelos y el DF; al este con los Estados de Tlaxcala, Puebla, DF, al Oeste con los Estados de Guerrero y Michoacán; posee una extensión territorial de 22,499 km<sup>2</sup>, representa el 1.1% del territorio nacional.

Dentro del Estado de México en la parte sureste, se encuentra el municipio de Ocuilan de Arteaga, se ubica a 60 km de la ciudad de Toluca y a 95 km del DF. Dentro del Municipio, en la parte Noreste, está el Núcleo Agrario de San Juan Atzingo, está comprendido por las delegaciones municipales de La Esperanza,

Coyoltepec, Santa Martha, Santa Lucia del Progreso, La Colonia Gustavo Baz Prada, Tepecingo, La Pastoría , Puente Ancho, Santa Ana, Las Trojes, Tlaltizapán, Teocalzingo, San José el Totoc, El Capulin, Mexicapan, Tlatempa y Mumana. En las cuales en 7 de ellas está asentado el Pueblo tlahuica.

#### Coordenadas

Longitud 0992159-0992128, latitud: 190017-185858, altitud 2700-2460 msnm,<sup>7</sup>  
Extensión territorial del núcleo agrario: 18 858 -27-20.236h.

#### Límites

##### ➤ Norte

Bienes Comunales San Mateo Texcaliacac, Mojonera Piedra Escrita, Mojonera de Cerro de Tianquisco, Mojonera Cerro Perillas, Mojonera las Tinajas, Punto Cecelacoaya, conflicto Huitzilac Morelos y Xalatlaco, conflicto entre San Nicolas Coatepec y San Juan Atzingo

##### ➤ Noroeste

Mojonera Cerro de Olotepc, conflicto con Joquicingo, Labor de Doña Juana, mojonera Portezuelo, mojonera Paso de las Ovejas, monojnera Paraje Athinco.

##### ➤ Noreste

Mojonera El Mirador, mojonera Piedra Quila, mojonera Tenepachunihuaya, mojonera Ojo de Agua de Atezcapan, Ejido Ahuacatitlan, mojonera Paredones.

##### ➤ Sur

Municipio de Ocuilan de Arteaga, mojonera Salto de Agua, conflicto Ocuilan de Arteaga, mojonera Los Pitayos, mojonera Tlatempa.

##### ➤ Suroeste

Mojonera Paraje Athinco, mojonera Molino de Pan moler, mojonera La Ermita, mojonera La Herradura, mojonera Tlachichilco, mojonera Quetzaltepec,

##### ➤ Sureste

Mojonera El Obraje, Ejido Buenavista del Monte, mojonera Vuelta del Monte, mojonera Huexocamique.

---

<sup>7</sup> Aproximaciones referentes a localidades pertenecientes al pueblo tlahuica, fuente INEGI 2005.



## Topografía

El Pueblo tlahuica está asentado en una superficie muy accidentada, donde existen montañas de considerable altura, terrenos inclinados, pequeños valles, llanuras y barrancas.

Los espacios por los que está conformado son de altura variada como es el caso del Cerro de Zempoala (Plunndamo en lengua Tlahuica) a 3600 msnm y el Capulín a 2460 msnm.

## Suelos

El Territorio Tlahuica está asentado geológicamente en una zona de origen volcánica joven o de reciente creación, aproximadamente hace más de 5 millones de años, la cual está comprendida dentro del cinturón volcánico o eje volcánico que va desde el Estado de Colima hasta Veracruz, es una zona montañosa la mayor parte. Dentro de sus valles se observa mucha humedad, lo cual propicia los bosques de pino-encino, al ser zonas altas, sus suelos son oscuros, arenosos con restos volcánicos, predominan zonas de color café-rojizos edafológicamente se les llaman andosoles<sup>8</sup>. Cuentan con materia orgánica abundante, con agua, circulación de aire considerable y presencia de minerales, son suelos muy productivos.

## Clima

El territorio montañoso, cuenta con un clima templado, caracterizado por lluvias en verano y otoño, con heladas nocturnas que oscilan entre 5° a -5°C. Actualmente con el cambio climático existente, se ubican cambios en las estaciones del año muy abruptas que ocasionan pérdidas de recursos naturales y económicos.

Los recursos hídricos con los que cuenta el Pueblo Tlahuica son abundantes, ya que cuentan con el caudal del cerro de Zempoala, que es el que nutre a casi todos los ríos que se ubican en el municipio; el Río Chalma, que corre hacia el Sur alimentando al municipio y las demás comunidades hasta llegar al mar; Río Mexicana; Río Atzingo y las Lagunas de Zempoala principalmente.

---

<sup>8</sup> Información proporcionada por el Mtro. José Luís Luna Montoya profesor del laboratorio de suelos de la Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Geografía, trabajó en campo, análisis de suelos “Xinandu” 2008.

## Flora y Fauna

### Flora

En cuanto a flora se cuenta con diferentes especies, propias de los bosques húmedos, existen un sin número de especies tanto silvestres como domésticas, dependiendo de la zona, dentro de la comunidad hay árboles frutales, plantas de ornato, medicinales y de consumo alimenticio, como nopales, calabazas, chilacayotes, quelites, por mencionar algunas.

Existen los oyameles, pinos, ayacahuite, encinos, ocote, fresno, cedro, madroño, arbustos, tepozanes, zacatones, zarzas, chía, jara, eucalipto, pera, perón, capulín, aguacate, durazno, ciruela, tejocote, nuez, limón, magueyes, manzana. También se da un número importante de hongos silvestres.

### Fauna

Los animales existentes son variados, hoy en nuestros días algunos están en peligro de extinción o han disminuido considerablemente su presencia como son los venados cola blanca, lince, gallinas de monte, gato montés, *cacomixtle*, pumas, el conejo *zacatuche* o *teporingo*, hurón, *tlalcoyote*, armadillo, cuadrillero, coyote. La fauna existente son las víboras de cascabel, y culebra de agua, zorrilla, tuzas, lagartijas, tejón, *cenzontles*, gorriones, jilguero, cuervos, zopilotes, gavilanes, chapulines, así como otras aves e insectos.



**Ilustración 3** Gran bosque de agua “Cerro de Zempoala” área comunal de San Juan Atzingo Archivo personal

## Población

El pueblo Tlahuica del Estado de México, está conformado por 7 delegaciones, que son:

- ❖ La Loma de Teocalcingo
- ❖ San Juan Atzingo
- ❖ Santa Lucia del Progreso
- ❖ San José *El Totoc*
- ❖ El Capulín
- ❖ La Colonia Dr. Gustavo Baz Prada
- ❖ Tlaltizapán

La población dentro del Pueblo tlahuica es la siguiente:

Localidad	Población Total 2005	mujeres	hombres	Población Total 2010
Loma Teocalcingo	553	282	271	440
San Juan Atzingo	715	387	328	278
Santa Maria Nativitas	444	226	218	251
San José el Totoc	547	280	267	184
El Capulín	78	41	37	25
Colonia Gustavo Baz Prada	898	432	466	315
Santa Lucia del Progreso	1559	796	763	264
Tlaltizapán	37	17	20	30
Total	4831	2461	2370	1787

Fuente: Censo de población 2005 y 2010 INEGI

## 2.2 Organización social y política

Se mantiene la forma de tenencia comunal de la tierra y gran parte de su territorio es de bosques, cuya explotación (ilegal) también ha sido una ocupación tradicional. La principal actividad económica es la agricultura de temporal, en la que sobresalen los cultivos de maíz, frijol, haba, chícharo, zanahoria, avena, cebada, trigo, además de la floricultura ornamental y forestal. El maíz se siembra para autoconsumo porque se usa para elaborar tortillas, que son la base de la alimentación de la comunidad.

La ganadería es menor, predominan el ganado ovino y bovino, cabra, gallina, guajolote, carpa y trucha que sirven tanto para la venta como para el autoconsumo. Los bosques proporcionan la madera que sirve para la construcción de casas, la elaboración del *tejamanil* (*madera para techos muy delgada*) y leña para la preparación de sus alimentos. También se explota el cultivo del maguey, del que extraen pulque. El parque ecoturístico Lagunas de Zempoala, genera del bosque un desarrollo sustentable, una réplica de éste es el Parque Ciénega de San Antonio, existe una asociación de carpinteros artesanos de muebles rústicos y dos talleres de costura.

El fenómeno de la migración, en los últimos 30 años se ha intensificado hacia las ciudades de mayor concentración, anteriormente era hacia Toluca, Morelos y el DF, actualmente es hacia Estados Unidos y Canadá por falta de oportunidades para obtener empleos y una mejor calidad de vida.

#### Servicios públicos

En cuanto al acceso a los servicios públicos, es importante mencionar que gracias a que existe todavía el trabajo comunitario (faenas), se ha logrado equiparar de forma más pronta la pavimentación y el drenaje. Las principales calles de la comunidad de San Juan Atzingo, se encuentran pavimentadas, (no así en algunas otras localidades tlahuicas, donde todavía no está del todo cubierto este servicio como son Santa Lucia del Progreso, Colonia Gustavo Baz Prada, el Capulín, San José Totoc y Tlaltizapán).

Se cuenta con una red principal de alumbrado público, en cuanto al acceso de luz en las viviendas es casi total. En cuanto a drenaje, se cuenta recientemente con una red, la cual no es todavía de acceso general para la comunidad, dada la dificultad del terreno y la falta de planeación del municipio. En cuanto a la recolección de basura, se cuenta con asistencia de un camión que acude una vez cada 15 días. Según el censo realizado en el año 2000, había un déficit de 72% en drenaje; en energía eléctrica tenían un déficit de 3.9%; y en cuanto a agua entubada, el 16.4% de las viviendas no contaban con este servicio.

## Transporte

Se tiene acceso al servicio público de autobuses y taxis de sitio, como las líneas de Autotransporte Águila ruta- Chalma- DF, Autobuses Estrella del Noreste, S.A. de C.V. ruta –Chalma- Santiago, Chalma- Toluca, Sitio de taxis Unión de taxistas tlahuicas, transporte local y foráneo.

Las vías y caminos de comunicación son: carretera Chalma- Santiago, Ocuilan- Cuernavaca, Santa Martha- Lagunas de Zempoala y a Cuernavaca Morelos, Camino a San José el Totoc, Camino a Santa Lucia del Progreso- San Juan Atzingo.

Los medios de comunicación con los que cuenta son: telefonía rural, señal de televisión abierta, radio tanto estatal como nacional de alcance menor, siendo las estaciones de Morelos, Guerrero y Toluca las señales más claras telefonía celular (es importante mencionar que se tiene dificultad con este servicio, por lo accidentado del territorio, a pesar de que en San Juan Atzingo está instalada la antena de comunicación que provee del servicio al Municipio actualmente han colocado por petición de las autoridades comunitarias una antena); se cuenta con servicio de Internet satelital sólo en las zonas altas, y sólo para aquellos que pueden acceder a este servicio por el costo; también está instalada una red de altavoces que funciona como radio comunitaria, llamada Radio Tlahuica<sup>9</sup>, operada por jóvenes estudiantes de la comunidad, además del sistema de voceo de las delegaciones.

El servicio postal llega al municipio y es trasladado a la delegación municipal o llega directamente a la misma, no se cuenta con algún medio escrito de comunicación en el Pueblo tlahuica.

## Servicios de Salud

El pueblo tlahuica está adscrito a la jurisdicción sanitaria Tenancingo. Cuenta con atención de primer nivel, con 2 T1<sup>10</sup>, ubicados en San Juan Atzingo, clínica

---

<sup>9</sup> Actualmente no se encuentra en operación debido a problemas de sustentabilidad de dicha radio.

<sup>10</sup> El T1 es el nivel de atención primaria a la salud o la unidad comunitaria de primer contacto que hace la Secretaria de Salud el T2 es un centro comunitario de segundo nivel que cuenta con dos módulos de atención y cuenta con mas servicios como dental y el T3 es el tercer nivel de atención comunitaria que cuenta con más módulos de atención, servicio de laboratorio, rayos x y dental.

núm. 77 y en Santa Lucia, los cuales están dentro del programa IMSS-COPLAMAR, es un núcleo básico de atención el cual está conformado por un médico pasante (que sólo está por un año en la comunidad) y 2 enfermeras los que dan atención de urgencias, partos, siendo las de mayor riesgo canalizadas a Ocuilan que es la clínica de T2 de primer nivel y Tenancingo que es de 2º nivel, en participación comunitaria se cuenta con un comité de salud que sirve de apoyo y seguimiento al personal.

El acceso a los niveles 2 y 3 de atención son muy precarios, ya que se encuentran en Tenancingo y Toluca o el DF, fluctuando un tiempo de traslado entre 1,2, 3.5 hrs. respectivamente. La atención privada en 2º nivel, algunas clínicas como Santa Mónica y Santiago Tianguistengo con tiempos de traslado de 30 a 80 minutos, ello refleja que dicho acceso es de complicaciones graves y que pone en riesgo la salud.

La medicina practicada por la comunidad, también llamada tradicional es recurrente, existen parteras, curanderas y hueseros, los cuales son recursos a los que la población accesa, incluso antes de los médicos para mejorar sus padecimientos, ya que la “visión de cuerpo” está muy ligada a su cultura, donde algunos de los padecimientos son, mal de ojo, empacho, bolas, *manteadas* (acomodar al niño a las embarazadas), sustos, envidias, aire, etc.

Las 5 principales causas de morbilidad en la comunidad son: <sup>11</sup>

- Enfermedades respiratorias agudas
- Enfermedades diarreicas agudas
- Enfermedades de transmisión Sexual (*Cervix-vaginitis*)
- Crónico degenerativas: diabetes e hipertensión

Mortalidad:

1.-Cáncer

2.-Neumonía

---

<sup>11</sup> Informe de Servicio Social 2010-2011, SSA Clínica 77 IMSS-CLOPAMAR

### 3.-Ataque al miocardio

### 4.-Diabetes *mellitus*

### 5.- Accidentes

Es importante mencionar que los procesos educativos para la salud familiar y comunitaria son complicados ya que no existe un plan de salud comunitario, que sea propio, en este sentido se observan diferentes riesgos como son:

- Incremento en la población joven, de adicciones al alcohol, sustancias psicotrópicas.
- Incremento de fauna canina sin control, presencia de sarna.
- Basureros clandestinos ubicados en ríos y barrancas así como en el bosque, así mismo en las carreteras y en los caminos concurridos por los peregrinos y visitantes que van hacia el Santuario de Chalma, ocasionando fauna nociva dentro del bosque principalmente, es importante mencionar que la actividad de los guardabosques comunales es intensa pero no basta, dada la extensión territorial con que se cuenta y ningún apoyo económico proporcionado por las dependencias de los tres niveles de gobierno para estimular a los guardabosques en sus actividades.
- Violencia familiar y de género, por mencionar algunos.

### Educación

En cuanto a educación, las diferentes instituciones educativas con las que cuenta la comunidad son las siguientes:

Nivel	Tipo	Nombre
básico	Inicial bilingüe	Lázaro Cárdenas
	Jardín de niños estatal	Ignacio González Guzmán
	Jardín de niños federal	General Emiliano Zapata Salazar
	Jardín de niños estatal bilingüe	Juan Escutia
	Primaria federal	Cuauhtémoc
	Primaria estatal bilingüe	J. Trinidad Tiburcio
	Secundaria técnica Agropecuaria	No 22 Belisario Domínguez

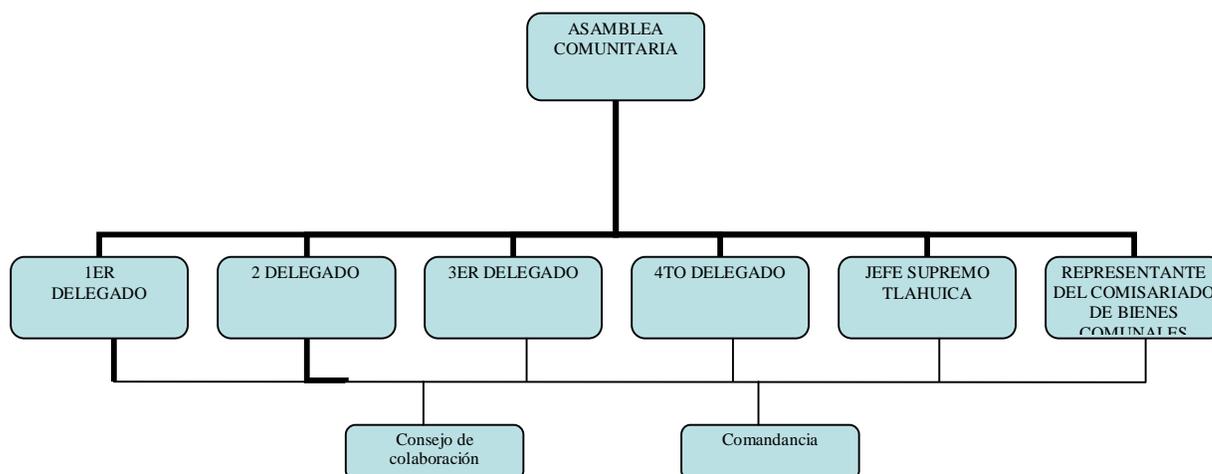
Media superior	Centro de educación media superior distancia	San Juan Atzingo
----------------	--	------------------

En cuanto a esparcimiento cuenta con cancha de fútbol donde se realizan torneos, cancha de básquetbol, un kiosco, dos parques ecoturísticos sustentables, la Cascada salto de agua de *Aculucan* y en construcción la Casa de cultura.

#### Organización social



**Ilustración 4 Asamblea comunitaria delegación municipal Sn Juan Atzingo 2007, archivo personal.**



## Asamblea comunitaria

El Pueblo Tlahuica es la suma de las organizaciones de cada delegación, ciudadanía y habitantes en general, a través de sus representantes comunitarios.

“Es la forma de organización más conocida, que ha persistido porque ha funcionado en la historia de los pueblos indígenas desde que los pueblos son pueblos, desde que existen como tal es el caso del Pueblo Tlahuica.”<sup>12</sup>

La asamblea comunitaria es la columna vertebral que sostiene al pueblo Tlahuica, es la máxima instancia de toma de decisiones en colectivo. Es el centro del ejercicio de los derechos colectivos. Donde se ejerce la autonomía y la libre determinación.

Donde se deben plantear las soluciones a las problemáticas tanto internas como externas, sin permitir injerencias externas, esto es que vengan de otras instancias a imponer sus razonamientos. Es el único espacio como comunidad que se puede

<sup>12</sup> Comentario vertido en entrevista para “Radio Tlahuica” sobre el tema “Qué es la asamblea comunitaria” por el Prof. Zosimo Hernández náhuatl de Puebla, docente e integrante del Programa Universitario México Nación Multicultural, UNAM. (2007)

defender del exterior, defender los recursos con todas las herramientas existentes, como es el consenso, el diálogo, el trabajo en colectivo, etc.

Tiene la función de revitalizarse y reoxigenarse para la toma de decisiones y es una forma vigente, se plantean las problemáticas existentes y se toman los acuerdos necesarios para resolverlas.

Es una instancia que tiene un marco jurídico que lo respalda en la reforma indígena del 2001, donde se reconocen las formas de organización y autoridades que existen, en los pueblos indígenas.

#### Autoridades

Las autoridades comunitarias son las que operan las relaciones y condiciones con el Estado o con cualquier otra organización dentro y fuera del Pueblo Tlahuica. Sus obligaciones son cuidar los intereses de cada una de sus comunidades y la cohesión social. Detener los saqueos históricos de los recursos tanto económicos, sociales, naturales y culturales, así como hacer respetar sus derechos económicos, sociales y políticos.

La importancia de la asamblea comunitaria es porque, otorga la facultad a las autoridades comunitarias para que resuelvan las situaciones que se presenten en las relaciones cotidianas tanto dentro como fuera de la comunidad, pero es la asamblea la que obliga a esas autoridades comunitarias, no es una acción individual, está ordenada por la asamblea y es ella la que impide que sea cooptado, corrompido, utilizado o asesinado esa autoridad comunitaria, se previene eso, porque las decisiones se toman en colectivo, porque se arriesgan en forma colectiva las decisiones y las acciones. La autoridad es un ejecutor de las decisiones del pueblo.

Las instancias de autoridad comunitaria son:

- Jefe del Consejo Supremo Tlahuica
- Comisariado de Bienes Comunales
- Delegados Municipales
- Consejo de colaboración
- Comandancia

## Jefe del Consejo Supremo Tlahuica

Es una instancia que representa al Pueblo Tlahuica, tanto hacia dentro como hacia fuera de la comunidad, en los diferentes ámbitos, tanto, local, municipal, estatal, nacional e internacional.

El representante es elegido por medio de la Asamblea Comunitaria, se encarga de hacer respetar y cuidar la identidad del Pueblo Tlahuica, representar al pueblo frente al Estado y los demás pueblos indígenas del mundo u organizaciones. Realizar actos ceremoniosos cómo son: la encendida del fuego nuevo (llamado por otros el festival del quinto sol), el pedimento del agua (al cerro de Zempoala), acompañamiento en la ofrenda de muertos. El resguardo en sus oficinas de aquellos objetos prehispánicos encontrados, así como enseñar y preservar la lengua tlahuica, gestionar recursos internacionales, federales y locales, públicos o privados para el desarrollo de su comunidad.

“La figura del Jefe del Consejo Supremo Tlahuica nace a partir de la necesidad de verse representados en el Congreso Nacional Indígena, en Michoacán de 1975, siendo electo en asamblea, el Sr J. Trinidad Tiburcio Santos, el primer Jefe del Consejo Supremo Tlahuica.”<sup>13</sup>



---

<sup>13</sup> Dato obtenido en la entrevista con el Jefe del Consejo Supremo Tlahuica, Sr. Alejandro Ramírez Raymundo 2011.

## **Ilustración 5 Primer Comisariado del Núcleo Agrario de San Juan Atzingo**

### **Comisariado de Bienes Comunales**

Es el que representa el Núcleo Agrario del Pueblo tlahuica, le corresponde defender el territorio comunal, los linderos y líneas que dividen de otros núcleos agrarios, así como el cuidado de los bosques y todo lo que abarca el medio ambiente, también gestionar programas ante las dependencias de los tres niveles de gobierno, generar empleos para la gente más necesitada, para la restauración, cuidado y protección de los bosques, el mantenimiento y administración de los recursos existentes en la comunidad, principalmente los forestales y minerales resolver los conflictos entre delegaciones municipales y entre los comuneros; también es el encargado de gestionar los recursos internacionales, federales y locales públicos o privados para la implementación de programas sociales. El comisariado de bienes comunales está integrado por el presidente, secretario, tesorero y el consejo de vigilancia, con sus respectivos suplentes, los cuales son electos en asamblea comunitaria.

### **Delegados Municipales**

*A partir de que se erigió el municipio se crea el 21 de octubre de 1870 el Municipio de Ocuilan de Arteaga, anteriormente no se le llamaba delegados si no comisarios y la delegación era comisaría; estaba presidida por un comisario y su auxiliar; respaldados por dos alguaciles; posteriormente la comisaría pasó a ser delegación municipal y se eligieron dos delegados y dos regidores, ya con las modificaciones del gobierno estatal y el municipal impusieron en nombrar tres delegados y una vara quedaba sola; sólo la persona que le tocaba hacer su servicio de ventena, el día de domingo de pascua o de nacatamales, la pulsaba por orden de los delegados y a partir de 1991 ya la portó el presidente del consejo de colaboración, en 1994 ya se nombraron cuatro delegados como hasta en la actualidad. Y se aclara que antes los periodos eran de un año y de 1975 a la fecha ya fue de tres años cada periodo<sup>14</sup>*

---

<sup>14</sup> Información proporcionada por el Presidente del primer Comisariado de Bienes Comunales del Núcleo Agrario de San Juan Atzingo Sr. Ildelfonso Zamora Baldomero

La figura de delegado municipal inicia con la imposición del municipio, obligando a la comunidad indígena a elegirlos para su representación frente a éste, con ello intentando minimizar a las anteriores autoridades, el proceso de elección se da vía la asamblea comunitaria y su duración actual es de 3 años.

Existen actualmente 4 delegados correspondientes a los barrios de la comunidad, pero desde el año 2008<sup>15</sup> el delegado principal saliente, que obligado a realizar la elección de los nuevos delegados, permitió en la asamblea la intervención partidista, ocasionando con esto la separación del barrio de la Loma de Teocalcingo que se ha constituido y funciona ya como otra delegación municipal.

La jerarquía existente con respecto a responsabilidades son las mismas en cuanto a representación y son marcadas incluso por las varas de justicia o bastones de mando, las cuales son una forma de identidad de gobierno, son de diferentes maderas y con incrustaciones de metales, de tamaño aproximado a los 4 o 5 cm, además cada una significa poder, triunfo y gloria, son pocos los que tienen el privilegio de pulsarlas o portarlas, están resguardadas en la delegación donde se procura que no se toquen o se dañen <sup>16</sup> por cada uno de los delegados que es de la siguiente manera:

- Primer delegado: le corresponde la vara de caoba que cuenta con casquillo de plata, de color oscuro y su moño negro.
- Segundo delegado: le corresponde la vara caoba más clara que cuenta con casquillo de bronce y moño de color negro.
- Tercer y cuarto delegado: les corresponden las varas de membrillo con listón negro cada una.

---

<sup>15</sup> Los conflictos partidistas han separado inclusive hasta a las familias, actualmente se vive un estado de confrontación por la intromisión de los partidos políticos, que intentan poner en peligro la credibilidad de esta figura autónoma de autoridad que ha permanecido por mucho tiempo.

<sup>16</sup> Se piensa que si por descuido se llegaran a golpear entre ellas, significaría tragedias o problemas en la comunidad o entre las autoridades, por ello el manejo de las varas es solo por los delegados, con mucho respeto y cuidado. Cada una de estas Varas de Justicia tiene amarrado un listón negro que se cambia año con año, simboliza la autoridad y el poder, y sirve como una defensa espiritual para que el negro no deje caer el mal en contra de las autoridades; el negro, además de fortalecer a éstas, les hace resistir para que no tengan un cerebro y una voluntad débiles, ya que los espíritus de la humanidad son pesados y el color negro destruye la envidia, el egoísmo, el odio y las maldiciones en contra de la autoridad.

Las obligaciones que tienen son: el resguardo, mantenimiento y administración de la comunidad, resolución de conflictos con los habitantes, impartición de justicia y conciliación de intereses en cuanto a faltas menores, buscando siempre la reparación del daño y conciliación de manera interna, supervisar y dar seguimiento a las obras comunitarias, sancionar el incumplimiento de trabajo comunitario llamado *faenas*, dar seguimiento a la atención de las instituciones asentadas en la comunidad como son los servicios públicos en general. Así como los programas que operan en el municipio, además de gestionar lo necesario para resolver las necesidades más prioritarias incluyendo obras de desarrollo social.

Únicamente se sacan las varas sagradas de la justicia y se toca el *teponaztle* en ocasiones especiales como el 31 de enero, semana santa y el 24 de junio, así como en los actos de cambio de autoridades religiosas y ceremonias propias de este pueblo indígena.

El Domingo de Pascua, dentro de las festividades de Semana Santa los delegados llevan las varas a misa. Esta costumbre es para que las varas se purifiquen

El sábado de gloria son lavadas con agua bendita por una niña. Para esto se compra una jícara y un pañuelo nuevos. Ella las lava y limpia, ya que por su edad aún no tiene pecados.

#### Consejo de colaboración

Una vez electos los delegados, asignan por barrio a las personas que les asistirá en la administración en su periodo, en el momento que se ausenten por situaciones de fuerza mayor el presidente de colaboración puede sustituir a un delegado. Están destinados para la organización de las fiestas, así como para llevar las relaciones de diferentes acciones realizadas en la comunidad y las listas de asistencia a las mismas, se integra por un presidente, secretario, tesorero y dos vocales.

#### Comandantes

El cuerpo de comandantes está integrado por personas de la comunidad, están encargados de resguardar el orden dentro de ella y hacer cumplir las actividades asignadas a cada habitante, como son las *faenas* (que son realizadas por jefes de familia que tienen la mayoría de edad que habita o no en la comunidad ya que los

migrantes o sus familias tiene que saldar esa actividad), organizan las *ventenas* comunitarias, que consisten en el trabajo voluntario y de obligación de apoyo a la delegación como aseo del edificio delegacional, entrega de correspondencia, oficios y hasta avisos a los pobladores, también, pueden detener y resguardar en una celda existente en la delegación a los infractores, faltistas o que cometieron algo ilegal. Resguardan el orden en las fiestas, en los actos sociales y políticos de la comunidad.

### 2.3 Antecedentes históricos

Las principales características que definen al pueblo tlahuica son un área territorial delimitada, las condiciones de su *hábitat*, su lengua, economía, forma de gobierno, sus tradiciones culturales compartidas y su historia común.

*Al teponaztle los primeros, los antiguas, le mocharon sus patitas, para que no se fuera, además se tiene que tocar de espaldas al oriente a Tepoztlan, Morelos, por que si lo oye su nana, que esta allá, va a venir por él; entonces, se acabará el pueblo tlahuica, nuestro pueblo. Por eso, nunca debe mirar hacia el oriente y solo hacia el poniente donde queda Malinalco, porque allá esta su hermano, por eso lo tenemos que cuidar mucho*<sup>17</sup>

Son pocas las investigaciones que se tienen sobre el origen de este pueblo indígena.

*“En cuanto al origen de los tlahuicas existen dos versiones: la primera, relata que mexicas y colhuas llegaron y se instalaron en Tula después de 1168; posteriormente los dos grupos se separaron y los colhuas nahuas salieron de Tula para fundar Colhuacan (en 1179 o 1188) y Xochimilco; una rama de este grupo fue a poblar Malinalco y Ocuilan” (Quezada, 1996:40).*

---

<sup>17</sup> Relato por anciano de la comunidad cuando se le preguntó de los orígenes de los tlahuicas, registrado en campo. 1998.

La segunda versión habla de que el grupo matlazinca salió del actual estado de Guerrero para establecerse en el territorio actualmente conocido como Ocuilan de Arteaga en el siglo VII (De la Peña, 1990:17)<sup>18</sup>

*Las siete tribus de una misma nación que arribaron después de los chichimecas a aquella tierra y poblaron sobre las mismas lagunas del valle de México o en sus inmediaciones. Estas tribus son las xochimilcas, chalcas, tepanecas, colhuas, tlahuicas, tlaxcaltecas y mexicanos, el origen de todas estas tribus fue la misma provincia de Aztlán de donde salieron los mexicanos, o alguna otra contigua y poblada de la misma nación, todos eran de una misma lengua, los diferentes nombres con que son conocidas se tomaron de los lugares que fundaron o en que se establecieron... los tlahuicas de la tierra donde poblaron que por ser abundante en almagre se llamó Tlahuican (Tlahuitl, o tlahuitl significa almagre, y tlahuican lugar o país del almagre). (Clavijero, 1958:41)*

El relato inicial que hace un anciano sobre el origen del pueblo tlahuica lo menciona dentro de la figura simbólica que representa al pueblo tlahuica, que es un teponaztle, en forma de jaguar (gato montés o cacomixtle), en él se significa el origen del pueblo, entonces se entiende que, la madre del Teponaztle está en Tepoztlán Morelos, el que se encuentre en el conocimiento colectivo de los orígenes de la cultura tlahuica, menciona que seguramente no hay algo escrito, pero esta versión ha sido transmitida de generación en generación y encaja con la llegada de los tlahuicas por Xochimilco, ya que la llegada a Malinalco era por las tierras donde está asentado el pueblo indígena Tlahuica de San Juan Atzingo, que los demás pueblos reconocen como el centro de la cultura tlahuica en el Edo de México. Entonces los tlahuicas de Morelos y de San Juan Atzingo, Edo, de México, tienen una estrecha conexión y no solamente por la lengua. *Quezada, (1998) afirma que*

*Ocuilan se fundó en el siglo XII, atendiendo la concepción indígena sobre las fundaciones de los pueblos, ya que consideraban como nuevas fundaciones a los fenómenos de repoblación con grupos de emigrantes que dominaban o asimilaban a los antiguos residentes. Tal es el caso de Ocuilan, que, según las fuentes, fue fundado en el siglo XII y repoblado por inmigrantes tepanecas en 1439 y 1441. Por*

---

<sup>18</sup> Perfiles indígenas CIESAS

esto se afirma que Ocuilan se fundó 80 años antes de la conquista española (p.179).

*En el año X Tecpatl (1476) fueron conquistados Ocuilan, Tenancingo y Malinalco. Después de esta conquista, los ocuiltecas<sup>19</sup> se convirtieron en tributarios de los mexicas, pagando con mantas, plumas preciosas, tejidos de algodón y tejidos de ixtle. Las primeras destacaron como principales piezas de tributación que se hacía a Tenochtitlan por parte de los ocuiltecos. (Quezada, 1996: 48)<sup>20</sup>*

*“La encomienda fue impuesta en 1523 y se convirtió en la institución más importante en los inicios de la Colonia. Su objetivo principal era convertir a los naturales a la fe cristiana. En 1527, Ocuilan fue dividido en dos encomiendas para Serván de Bejarano y Pedro Zamorano. Para 1548 Bejarano muere y su viuda se casa con Antonio de la Torre, al cual se le traspasa la encomienda” (De la Peña, 1990.:21)*

“Poco después de la conquista y desde la segunda mitad del siglo XV, la parte meridional del valle de Toluca estaba invadida por los mexicas. Favorecido por los españoles, el náhuatl desplazó progresivamente al matlazinca-atzinca, el cual vino a refugiarse en los tres pueblos donde hoy está confinado”.(Soustelle,1993 p.547).

Quezada afirma que en 1537 comenzó la evangelización de Ocuilan por los frailes de la orden de los agustinos, con el tiempo esta orden monástica logró reunir los fondos que venían de la Corona española para fundar el convento de Santiago Ocuilan a mediados del siglo XVI.

*“En la Colonia se dieron cambios profundos en el modo de vida de los ocuiltecas. Con la llegada de la orden religiosa de los agustinos se implantó una*

---

<sup>19</sup> Cabe mencionar que quizá el nombre de tlahuicas no aparece, en los documentos existentes, ya que anteriormente se les había denominado como oculteicos o ocuiltecos, solo por la imposición del municipio, siendo este nombre, no aceptado por el Pueblo Tlahuica, y no es hasta después de la llegada de los españoles, en sus recorridos por estas tierras, que se ubica la diferencia de lenguas entre la de Ocuilan y la de los de San Juan Atzingo, pero no es sino hasta el 2007 reconocidos en el Atlas de Lenguas Indígenas del INALI como Tlahuicas o Atzincas.

<sup>20</sup> Perfiles indígenas CIESAS

También es importante mencionar que en zonas limítrofes entre el Estado de México y Guerrero se ha encontrado personas que hablan la lengua tlahuica, no se sabe si fueron migrantes o los tlahuicas junto con los matlatzincas se desplazaron hacia Toluca.

*religión ajena, el cristianismo europeo, el cual impuso sus doctrinas y evangelios, así como su organización religiosa, política y social” (Quezada, 1998 p.89).*

*“En 1870 se crea el municipio de Ocuilar<sup>21</sup>, se registra en 1921 a Reyes Rojas y Salvador Herrera en 1923, como los únicos presidentes municipales existentes procedentes de San Juan Atzingo.” (García, 1999:63).*

El pueblo de San Juan Atzingo, vivió intensos procesos en esta etapa revolucionaria ya que fue escenario de diferentes batallas, entre zapatistas y carrancistas, al estar ubicado entre las inmediaciones de Morelos y el Estado de México, el camino antiguo a Malinalco, favoreció la presencia de estos grupos además de haber sido cuartel militar por los zapatistas,<sup>22</sup>reclutándose al uno y otro bando, aunque la simpatía era mayor hacia los zapatistas, a quienes se les obligó a tener que desplazarse hacia los montes; alimentándose de lo que estaba a su alcance como son: raíces y animales del monte, la comunidad prácticamente se quedó vacía, repoblándose nuevamente después de la revolución.

Una vez concluida la revolución el pueblo se reconstruyó manteniendo dicha simpatía por los zapatistas, quizá ello llevó a tener confrontaciones con el municipio, los cuales eran de simpatía mayoritariamente carrancista, su resistencia identitaria le permitió sobrevivir como un pueblo cohesionado, por sus carencias, frente al municipio.<sup>23</sup>

La etapa moderna y posmoderna del Pueblo Tlahuica, sin duda tiene su dinámica, en relación con los conflictos agrarios que se vivieron, dado que ellos le

---

<sup>21</sup> Los datos escritos mencionan que es en Ocuilan donde inicialmente se asentó el municipio, pero relatos recopilados en la presente investigación, proporcionados por gente mayor, mencionan que fue arrebatado la instauración de la presidencia municipal en San Juan Atzingo ya que ahí se encontraba inicialmente, pero al haber sido elegido una persona de Ocuilan como el secretario, se llevó el archivo a esta población y ahí fue donde se apropiaron de la presidencia. Los argumentos sobre la información del inicio del municipio que sustentan los biógrafos de Ocuilan es que toda esa información se perdió con la Revolución.

<sup>22</sup> Información contenida en una carta relazada por el cuartel militar, despachando en esta comunidad (archivos de la comunidad), leída el 20 de nov de 2007 al término del desfile, por el Sr. Benito Ruperto.

<sup>23</sup> Ejemplo que se vierten por personas que vivieron dicho estado represivo, es cuando mencionan que los carrancistas de Ocuilan quisieron llevarse la Imagen de San Juan Bautista patrón del pueblo, pero no pudieron bajarla y empezó una plaga de piojos a ellos y optaron por desistir de esa acción solo llevándose una imagen más pequeña la cual mencionan haberla encontrado tiempo después en la Ciudad de México y haberla reclamado obteniéndola nuevamente. Comentario del Sr. Gilberto Nava Sosa con 100 años de edad. (2010).

permitieron tener unidad frente a este problema. Algunas de las dificultades múltiples ocurridas fueron: la negación a registrar a los niños en el registro civil, teniendo que acudir a otros lugares como Santiago, Tenango, Malinalco y Capulhuác, negación a construcción de carreteras o caminos hacia la comunidad, servicios de salud, educativos, programas sociales, a circular libremente por la región sin ser insultados, golpeados, abusados, hasta el grado de secuestro y homicidio dando lugar en una ocasión al encarcelamiento arbitrario e intento de asesinato.<sup>24</sup> Que fue detenido por el gobierno de estado mediante presión de los pobladores, que acudieron a exigir por su integridad física y libertad de los *Sanjuaneros* detenidos<sup>25</sup> demuestran la guerra de baja intensidad, desatendida por el Estado e implementada por el municipio ejemplifica el continuo despojo histórico de los recursos de los pueblos indígenas.

#### La lucha agraria

*“Es por los años 1944 que a causa de una corriente de aire muy fuerte que derribó, muchos árboles en la área comunal de San Juan Atzingo y el municipio de Ocuilan, se ordenó que se deforestara, bajo el pretexto de obtener ingresos para la construcción de escuelas en todo el municipio mediante la venta de árboles a la fábrica papelera de Loreto y Peña Pobre de Tlalpan del DF.”<sup>26</sup>*

A raíz de esa tala, que se volvió constante, el pueblo de San Juan Atzingo entabló una demanda en contra de Ocuilan. El 26 de abril de 1945, los representantes de la comunidad de San Juan Atzingo solicitaron la titulación y confirmación de sus bienes comunales, según consta en un expediente en el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización del Tribunal Agrario Federal.

El 19 de septiembre de 1961, por resolución presidencial se dio el reconocimiento y titulación a favor del municipio de Ocuilan, con un total de 36,800-45-61 Ha. como bienes comunales; en dicha resolución presidencial se incluía las tierras comunales de San Juan Atzingo. La resolución fue publicada en el *Diario*

---

<sup>24</sup> Este acto de intento de homicidio ocurrido el 5 de abril de 1965 los de Ocuilan amarraron en el Paraje Quila a los de San Juan Atzingo.

<sup>25</sup> Término con el que es designado a los originarios del pueblo de San Juan Atzingo.

<sup>26</sup> Relato obtenido del Adulto mayor, Sr Bruno Cristino López. (2010)

*Oficial de la Federación* el 7 de noviembre del mismo año.

En 1974, los habitantes de San Juan Atzingo presentaron una inconformidad ante el Juez del primer distrito de Toluca por la resolución emitida en el año de 1961 a favor de Ocuilan. El fallo fue negativo.

En contra de la resolución presidencial citada, los representantes del poblado de San Juan Atzingo promovieron juicio de Inconformidad ante la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación. Registrado bajo el número 1/966, le recayó la sentencia con fecha de 4 de julio de 1974 que declaró improcedente.

Los representantes de San Juan Atzingo interpusieron Juicio de Amparo ante el Juez 1° de Distrito en el Estado de México con fecha 12 de noviembre de 1974. La demanda fue nuevamente declarada improcedente.

Inconformes con dicha sentencia, los representantes de Atzingo interpusieron el recurso de revisión ante la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación. La sentencia de fecha 14 de marzo de 1979 recayó en el sentido de modificar la sentencia recurrida, amparar y proteger al poblado de San Juan Atzingo.

Por oficio número 1623, del 27 de agosto de 1979, la citada Dirección General de Asuntos Jurídicos emitió opinión respecto a los alcances jurídicos de la sentencia ejecutada por la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación: “Deberá quedar sin efecto la Resolución Presidencial de fecha 19 de septiembre de 1961, publicada en el Diario Oficial el 7 de noviembre del mismo año, que reconoció y tituló a favor del poblado de ‘Ocuilan de Arteaga’, una superficie de 38,800-45-61 Ha. como bien comunal, sólo por lo que hace controversia, y darse la intervención legal que en el caso corresponde al poblado de San Juan Atzingo, como colindante de aquél para ser oído en el procedimiento agrario a seguir en los conflictos por límites de bienes comunales”

El 7 de octubre de 1980, La Dirección General de Tenencia de la Tierra, Subdirección de Bienes Comunales, ordenó a “la Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado cumplir la sentencia Ejecutoriada emitida por la H.

Suprema Corte de Justicia de la Nación, en juicio de amparo en revisión (toca número 167/77), relativo al juicio de amparo número 1441/74, promovido por los representantes de Bienes Comunales de San Juan Atzingo, ante el Juez 1° de Distrito en la entidad. Esta sentencia dejó sin efectos jurídicos la Resolución Presidencial de Conflicto por Límites y Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales de la Comunidad de Ocuilan de Arteaga de fecha 19 de septiembre de 1961”.

Los conflictos agrarios que por décadas han mantenido con el municipio, generaron unidad comunitaria hacia el exterior, un cierto aislamiento y desconfianza, las autoridades de esta comunidad se ven obligadas a tener que realizar sus gestiones y la búsqueda de solucionar sus problemáticas directamente con el gobierno del estado, en su caso o con las autoridades federales o internacionales, manteniendo con ello su autonomía.

En los últimos tiempos, los grupos políticos, mayoritariamente comandados por el municipio de extracción del PRI, con los que se ha tenido el conflicto agrario por generaciones, así como la corrupción y la sobreexplotación clandestina de los recursos naturales, al grado de ponerla en un grave riesgo ecológico<sup>27</sup> han generado conflictos hacia dentro de la comunidad, dividiendo incluso familias completas y provocando un estado de confrontación; entre los que cuidan la unidad del pueblo, su identidad y sus recursos; contra los que dejándose manipular por los grupos políticos de poder, los han cooptando, ofreciéndoles puestos públicos a cambio de la paz comunitaria.

El 5 de febrero de 2009 la Loma de Teocalzingo buscando su autonomía como barrio de la delegación de San Juan Atzingo, después de padecer las diferentes formas de discriminación por ser la comunidad con mayor población de hablantes de lengua indígena *tlahuica*, por fin se erige como delegación municipal, con ello dando fin a la larga lista de atropellos y logrando retomar en su gran mayoría, las formas comunitarias de relación y cultura *tlahuica*.

---

<sup>27</sup> El gran bosque de Agua esta considerado como el gran poseedor del 2% de de la flora y fauna del planeta y casi el 75 % de abastecimiento a la capital del país, en el cual se encuentra asentado el núcleo agrario del Pueblo Tlahuica

Afortunadamente, la misma comunidad que está a favor del crecimiento y de la tranquilidad, analiza y reflexiona sobre el alto riesgo de caer en esas provocaciones mismas que ahora han disminuido al tener en su poder después de muchos años de litigio en los tribunales agrarios, el reconocimiento y titulación de los bienes comunales dando fallo el día 20 de junio de 2007, recobrando 18 321-95-24.100h, de su área comunal, con esto propicia una esperanza del regreso a las formas de trabajo y ambiente comunitario que prevalecían antes de los conflictos ya mencionados.

Principalmente después de algunos enfrentamientos con grupos corruptos de taladores ilegales, devastadores de los recursos naturales que se encontraban en litigio, ocurrió el asesinato de un joven luchador ambientalista, Aldo Zamora Gómez, (Último de la lista de los numerosos asesinatos y violaciones a los derechos humanos, en el pueblo indígena sufridos por el municipio y el gobierno estatal) El día 20 de junio del 2007 se da el fallo a favor del pueblo de San Juan Atzingo, ratificándose éste el día 15 de enero del 2009, con la entrega de la carpeta agraria básica por parte del Magistrado del Tribunal Unitario Agrario donde se reconoce el Núcleo Agrario de San Juan Atzingo y su tierra comunal, abriendo con esto una nueva etapa y certidumbre sobre el futuro del Pueblo Tlahuica.

## 2.4 Cultura

La cultura *tlahuica* está conformada por varios elementos, como son su lengua, las formas de relacionarse con los seres que ocupan su territorio, su filosofía; el elemento que cohesiona es el trabajo comunitario ya que todo se realiza en colectivo, la toma de decisiones, la resolución problemas, la fiesta se hace en colectivo, la familia como primer y último eslabón es el que da orden a la vida comunitaria.

Uno de los símbolos importantes de la cultura tlahuica es el agua, el rito que se lleva a cabo es amplio y variado: en primera instancia está el Cerro de Zempoala, su festividad esta sobrepuesta, al del Santo patrono, San Juan Bautista, antiguamente se festejaba como la fecha más importante, por cuestiones de comodidad para la

comunidad se trasladó al 31 de enero siendo festejado San Juan Bosco, los señores más grandes saben que en realidad se festeja al primero. Dicho Santo (San Juan Bautista) dentro de la religión católica hace referencia al personaje que purifica por medio del agua del bautizo con los Tlahuicas, haciendo una analogía al Zempoala( cerro de agua en lengua náhuatl) se utilizó para la conversión religiosa más pronta por los misioneros hacia los indígenas.

El nombre de *atzinca*, como se ha descrito refiere al agua pequeña, el ritual del agua o de pedimento de aguas está básicamente encaminado a la limpieza de los pozos existentes en lo alto del Cerro de Zempoala, el 3 de mayo antes de que salga el Sol “hay que ir a darle su cuelga al Cerro para que tengamos agua”<sup>28</sup>



**Ilustración 6** Teponaztle dentro de la iglesia de San Juan 2009, archivo personal.

### El teponaztle

El *teponaztle* es otro símbolo importante en la cultura tlahuica, es un instrumento musical de madera en forma de gato montés o jaguar, está en posición como de cúbito o echada, que se toca con dos baquetas de madera, de color caoba, mide aproximadamente 90 cm. de largo.

---

<sup>28</sup> Frase que se usa para invitar a alguien al peregrinaje que se hace hacia el cerro de Zempoala, con la finalidad de ponerse en paz, de visitarlo, como un ente vivo, un elemento más del territorio, se lleva un tiempo aproximado de 4 hrs. caminando después del mirador, se acampa en el centro del cerro, donde están ubicados los pozos, que son arreglados y adornados, donde las autoridades hacen sus ritos destinados al pedimento de agua, se detonan fuegos artificiales, realizándose una convivencia sana y de unidad, donde los viejos, cuentan relatos o leyendas a los jóvenes del pueblo tlahuica.

La melodía ceremonial se ejecuta en actos como la prendida del fuego nuevo, la fiesta de San Juan, renovación de autoridades, en día de muertos la ejecución corre a cargo del Mandón quien es el que porta la vara de San José de Gracia, debido a que es un instrumento muy antiguo, se ha optado por exhibir en la iglesia una imitación, resguardando el original celosamente de los saqueadores.

Sus cálidos sonidos de un extremo masculino y del otro femeninos, fueron utilizados para reunir a la tribu ante la amenaza de algún extraño por alguna visita del señor de Cuitlahuac o para convocar a reuniones (asambleas) de los tlahuicas.

Se piensa que entre Malinalco, Tepoztlán y San Juan Atzingo había cierta relación de un mismo grupo, puesto que en los tres lugares se encontraban un *teponaztle*. Sin embargo, la mirada del *teponaztle* de San Juan debe dirigirse siempre hacia el poniente, debido a que en Tepoztlán, Morelos está su madre y la leyenda dice que si se pone en dirección oriente, el *teponaztle* puede desaparecer yéndose con su mamá, hoy se le ve en San Juan mutilado de sus patas delanteras las cuales fueron cortadas, porque en más de una ocasión se le encontró cerca del río camino a Tepoztlán, donde está su madre, el *teponaztle* se encuentra en la iglesia donde protege al pueblo Tlahuica.

#### Quinto sol

Esta celebración como tal, es la que en el Pueblo tlahuica se llama encendida del fuego nuevo, sólo que las instituciones culturales del estado nombraron a este acto desde hace más de 20 años el Festival del Quinto Sol, al que las autoridades han dejado de acudir porque mencionan que se hace con carácter *folklórico* y sin respeto a la religiones indígenas, donde no se ve reflejada la intención real por el que lo realizan, que consiste en agradecer al fuego y al sol principalmente y a todos los demás elementos del universo como son la Tierra y los puntos cardinales pero, en su territorio, donde pernoctan sus dioses y no en plazas públicas.

Este acto consiste en acudir ya sea en el centro del Pueblo o en el Cerro de Acingo, donde el Jefe del Consejo Supremo Tlahuica, al medio día enciende el nuevo fuego y le lleva sus alimentos, que consiste en tortillas de maíz y copal.

#### *Tlatol*

El *tlatol* es una forma de comunicación reverencial, donde se cuidan las palabras y las formas, con todo un protocolo muy definido. La palabra es una adaptación lingüística del náhuatl, de la palabra *tlatoa*, que significa hablar.

Es el elemento identitario, más reconocido por el Pueblo Tlahuica, en cuanto a la lengua. El *tlatol* en el Pueblo Tlahuica, es una forma de hablar con los dioses en un lenguaje religioso, ritual que se utiliza sólo en las ceremonias más importantes bajo un protocolo ya preestablecido, donde se visualiza la mezcla religiosa pero predomina la esencia del mundo y religión indígena tlahuica.

Hay diferentes niveles de *tlatolear*, dicha diferencia se hace principalmente por los motivos para llevarlo a cabo, el de mayor dimensión y trascendencia es el dedicado a las autoridades ya fallecidas que el día de muertos son los primeros en llegar a la comunidad, entonces se realiza una ceremonia donde el *tlatolero* es el mediador entre lo terreno y divino; el interventor para mediar esta actividad, que mediante la concesión de todos los elementos del cosmos, permitan, que el arribo de los muertos sea de forma pacífica y exitosa.

En esta ceremonia que todos los lugares sagrados que tienen referencia y los santos patronos, al igual que todos los animales del monte y todo aquello que está presente en el mundo tlahuica, permitan ese arribo a la comunidad, por ello el lenguaje es ceremonioso, respetuoso, cuidadoso y representa un estado de introspección profundo por parte del *tlatolero*, las palabras son tan bellas que se cataloga como un cantar, un poema. Dicho acto también es una síntesis de la capacidad creativa, original, única estética, del mundo tlahuica.

El uso que también se hace con el *tlatol*, es en cuanto a protocolos entre autoridades, religiosas o civiles como son: recibimiento o entrega de un cargo en los domicilios según sea el caso, mandones, mayordomos delegados. También se lleva a cabo en actos protocolarios sociales comunes como los saludos, llevar el contenido de la novia o pedimento de una novia. Los cuales son más cortos que los largos que son utilizados en día de muertos.



**Ilustración 7** Ofrenda de día de muertos Sra. Julia Pichardo+ 1999 Archivo personal.

### Celebración de día de muertos

Este acto es de mucha trascendencia ya que implica el trabajo de muchos días de toda la familia y la comunidad, consiste un trabajo que va desde el aseo general de las viviendas, las calles, el panteón, la delegación, las iglesias, la planeación económica para la obtención de todos los recursos mínimamente necesarios para ubicar en el altar de cada vivienda, en la iglesia, en la delegación para los muertos, se inicia con las autoridades, los delegados que ya fallecieron, después en las casas, cada familia donde ponen su ofrenda, la cual consiste en: alimentos preparados, fruta, pan, flores, velas, bebidas y objetos de uso común del difunto.

En la delegación la puesta de la ofrenda o mesa, implica una ceremonia especial donde se congregan los delegados, las mayordomías de las dos iglesias. Se inicia con la pedida de permiso en *tlatol*, para sacar las Varas de Justicia de la delegación.

Acuden los delegados con sus respectivas Varas de Justicia a la Iglesia de San Juan Bautista, donde en *tlatol* se pide permiso para ingresar a la iglesia y se

descansan un breve momento las varas en el altar, donde también es colocada la *Vara de San José de Gracia* que posee el *Mandón*, se hace un breve ritual y después se le pide a la mayordomía que acompañe a los delegados a poner la mesa en la delegación.

Una vez que se ha trasladado a la delegación, él o (los) *tlatoleros*, inician el *tlatol* de muertos que implica lo ya antes explicado, se colocan cuidadosamente las imágenes religiosas y las *Varas de Justicia*, se mencionan a cada uno de los delegados que ocuparon ese puesto y se les prende una vela, se *sahuma* y se procede a colocar la máquina de escribir, el sello, hojas en blanco, tinta, pluma y los elementos de la ofrenda que trajeron los delegados y los mayordomos, el lugar es velado por los delegados *ventenas* y comandantes.

Se entiende que ahí se reunirán todos estos difuntos y quizá realizarán algún trabajo, por eso se ponen sus utensilios de oficina, se concluye al siguiente día después de las 12 hrs. con otra breve ceremonia de despedida, se obsequia y comparte, a las personas que visitan la ofrenda, las viandas ahí depositadas.

#### Danza de apaches

La danza de *apaches* o *concheros* es la expresión artística más antigua que se practica en el pueblo tlahuica. Dicha danza se realiza en actos religiosos como son la patronal y del fuego nuevo. Se enseña de generación en generación.

Actualmente la danza está en peligro de extinción, ya que sólo es un grupo reducido que lo practica, siendo la Loma de Teocalcingo la que impulsa este esfuerzo de niñas y adolescentes para continuar con esta ancestral danza.

Otros tipos de danzas que existían son: las de las *pastoras* y *de los moros*, la primera se ha retomado por la delegación Municipal de la Loma de Teocalcingo la cual es la localidad donde se habla y domina la lengua materna ampliamente al igual que se mantienen las costumbres y tradiciones. Esta danza consiste en niñas vestidas de blanco danzando en la iglesia al ritmo de un violín.

La danza de *moros* representa la mezcla racial en otros pueblos indígenas. El seguimiento que se hace a esta danza es institucional, no convence a los pobladores

ya que manifiestan que esa es una imposición de los institutos culturales; ellos no se sienten identificados con esa danza y mencionan que no es nativa de San Juan Atzingo o el pueblo Tlahuica, es usada en los otros pueblos, pero ahí es impuesta.

En la actualidad, la vestimenta tradicional se ha perdido ya que sólo se usa en las fiestas de la comunidad y en ocasiones especiales; el vestido del hombre consistía en calzón y camisa de manta, huaraches y faja enredada en la cintura que puede ser de diferente color. La mujer vestía blusa blanca bordada de flores y un *chincuete* de *cambaya* sostenido con una faja multicolor.

### Religión

En cuanto a la religión existente se menciona la indígena y la católica, que dentro de un sincretismo sobrevive la indígena, hay actos concretamente indígenas que a ojos de los representantes de la iglesia católica son reprobados, como el tener una imagen del *teponaztle* en el altar o tenerlo en bulto esculpida en madera a la par de la imagen de San Juan Bautista. La imposición hecha por los españoles observaba qué objeto o elemento era sujeto de culto por los originarios y sobreponía una imagen de un santo que semejara lo venerado, ese fue el caso de los *atzincas* (los que están donde nace el agua) entonces fue puesto San Juan Bautista.



**Ilustración 8** Recorrido de ermitas mayordomía de Nativitas a San Juan 2008 archivo personal

Otro elemento que tiene que ver con el culto indígena es el Cerro de Zempoala que si bien hoy en día se empata con el día 3 de mayo del calendario católico con el día de la santa cruz, hay personas ancianas que reconocen que ese es el lugar más importante del pueblo tlahuica, porque representa lo que son, desde tiempos muy

antiguos, se acude a llevar ofrendas al cerro, se convive con él por una noche y al amanecer con los primeros rayos de sol se le hace el pedimento de agua, se realiza la limpieza de los pozos y se ponen las ofrendas.

Otra actividad de la religión indígena es la encendida del fuego nuevo, que se realiza actualmente en el Cerro Acingo, donde se hace la ceremonia al Sol. Por imposición del departamento de cultura del Estado, se realizaba en el festival del quinto sol que se ha descrito arriba.

La celebración de todos santos o de muertos, es otro de los actos religiosos indígenas.

En cuanto a las celebraciones católicas indígenas tienen elementos basados en el calendario agrícola los cuales están divididos en cargos, en tres iglesias católicas existentes en la comunidad que son la de San Juan Bautista, la de La Virgen de



**Ilustración 9** Encendida del fuego nuevo, Cerro Azingo 2007. Jefe del Consejo Supremo Tlahuica Sr. Alejandro Ramírez Raymundo. Archivo personal.

Natividad y San Nicolás, regidos por sus sistemas de cargos como mayordomías y en todos se colabora para la realización de los festejos, es un cargo voluntario que se lleva por un año, donde principalmente se dedican a atender las necesidades de cada iglesia, como la atención a los sacerdotes, la petición de servicios por la comunidad para algún acto y la invitación de otras comunidades o peregrinaciones a otros estados (La Villa, Sn Juan de los Lagos, Tepalcingo). La presencia de otras religiones es escasa no siendo tan importante ya que no existen centros de culto.

Mayoritariamente la población practica el catolicismo, los espacios para realizar sus ceremonias es en tres iglesias, la principal se localiza en el centro de San Juan Atzingo Esta iglesia está dedicada a San Juan Bautista, otra en el Barrio de Nativitas dedicada a la Virgen de Natividad, y la de La Loma de Teocalzingo de recién apertura dedicada a San Nicolás, se desconoce el inicio de la construcción de la de San Juan, sólo existe una viga con la inscripción del año de 1736

Cada iglesia está a cargo de un mandón, que es la persona que se encarga de tomar la palabra en los cambios de mayordomías, así como sobrelleva a toda la mayordomía para que haya buenos acuerdos y un ejemplo de organización, también tiene el cuidado del inmueble por medio de la coordinación de los mayordomos, los brazos y los semaneros, tanto en el desarrollo de las fiestas como en la vida cotidiana; ya que durante todo el año se deben mantener los edificios enflorados y aseados.



**Ilustración 10** Mandones de la iglesia de San Juan 1999. Sr. Gregorio Cristino y Sra. María Luisa Pichardo  
Archivo personal.

Existen diferentes festividades de las cuales están estrechamente ligadas con el calendario agrícola, los sistemas de cargos permite que la identidad sea el eje de unidad de la comunidad, ya que se cuida las obligaciones y los derechos de forma comunitaria.

Las formas de organización para las fiestas permite dar una respuesta a las necesidades de expresión de la cosmovisión indígena, no está separada lo civil de lo religioso, es un todo colectivo, se busca el equilibrio.

Acciones de este tipo son, en cuanto a los cargos civiles: el cuidado a las Santas Varas de Justicia, símbolo de poder y mando, las cuales debe ser celosamente cuidadas por cada delegado, también la responsabilidad del cuidado de la imagen del santo entierro, mantener una relación de cooperación con las mayordomías para las fiestas patronales.

## Lengua Tlahuica

La lengua tlahuica pertenece a la rama lingüística *otopame* de la familia *otomangue*.

Se le llamaba a la lengua “ocuilteca” (porque se habla en el municipio de Ocuilan), En San Juan Atzingo los hablantes de esta lengua la reconocen como *Tlahuica* o *Pjiekak´joo*.

En fechas recientes por insistencia de las autoridades comunitarias como el Jefe Supremo Alejandro Ramírez Raymundo, luchó por ser reconocida como Tlahuica o Atzinca, la cual el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas ya ha incluido en su Atlas de lenguas con ese nombre.

Históricamente se ha utilizado el término ocuilteco, pero en la región y principalmente en las comunidades donde todavía se habla la lengua tlahuica, ninguna comunidad se reconoce como ocultecca o hablante de ocuilteca.

En San Juan Atzingo se autodenominan políticamente como tlahuicas, pero se reconocen como *pjiekak´joo*, que quiere decir Soy lo que hablo, o lo que hablo.

Es importante analizar desde un enfoque filosófico, el término *Pjiekak´joo*, el cual es utilizado por las personas de mayor edad.

Una aproximación de análisis filosófico lo hace el maestro Oscar Juárez Zaragoza es:

*El Tlahuica en cuanto lo que es, hace lo que le toca hacer, pero no es un hacer adquirido como según la naturaleza, es un hacer de primera naturaleza, es una convicción, una esencia.*

*El problema es la distancia que se ha dado en eso, la distancia que de alguna manera occidente ha permitido.*

*Retomar ese discurso, implica inclusive hasta esa posibilidad de un pueblo más precavido al hablar, es tan fuerte, que los pueblos merolicos se extinguen, quizá de ahí un poco el silencio de la gente. Es ese punto donde hay que hablar poco, porque si hablo me comprometo.*

*Hablar es como dar cheques en blanco, esto es occidente; tu hablas y dices lo que quieres, tú hablas y recibes tus cheques en blanco, pero cuando lo quieres canjear está en blanco, no puedes reclamar, ponle la cantidad que quieres, la cifra que quieres, el problema es que cuando lo quieres cambiar, no hay fondos esto es, cuando me quieras exigir esto de mi hablar, “Yo no soy”, “ya no soy responsable de eso que hablé”. Como vivimos en occidente y ser famoso en occidente es escribir libros, dejar huella por supuesto que es muy cómico que nos engañemos; yo ya puedo dar cheques en blanco, es sencillo.*

*Esto no funciona aquí en esta palabra, porqué no puedes dar cheques en blanco, das cheques firmados, canjeables y bien determinados en su valor. A la hora tal que cuando tales quieras cobrar, “mira me debes tanto, con tus palabras me debes tanto”, “por lo cual me lo pagas y se paga, para que también haya esa convicción de que me endrogué con tanto entonces yo te pago tanto”.*

*No es una cuestión judicial, de que ya me engañó, la gente acepta de palabra, sabe que sin saber las condiciones que estará, mañana las va a cumplir ya después viene lo formal de ahí, por supuesto el carácter despectivo con el que no cumple, el rechazo de esa situación.*

*En Occidente desde Grecia nos fundamenta en esa distancia del ser y hablar, hay una distancia al grado tal que primero hablamos y después queremos Ser como hablamos, queremos Ser y ahí pasa mucho en medio y luego no haces nada de eso que dices.*

*Esto implica una cuestión de conciencia donde todo lo que digo me obliga a estar en esta situación.*

*Donde el hijo es hijo, yo soy hijo de mi padre y ¿qué implica esto?, hay una relación tremenda con el padre, una responsabilidad con él, no tan sólo laboral, de amor, de respeto, abarca diversas esferas en donde tú puedes decir “Yo soy hijo de mi padre, implica que lo quiero, que obedezco, que lo apoyo que contribuyó con él, lo cuido por eso”.*

*Eres campesino, el Ser es copulativo, es esa cuestión en donde todo mi Ser está determinado por eso digo, pero por supuesto que cuando dices “Soy campesino”, no te limitas, porque al rato eres padre de familia, en momentos eres amigo, en otros autoridad sólo cuando llegas a una autoridad en todo momento de la vida por eso es más profundo. Es una relación de amor, de respeto, de responsabilidad que tienes que mantener en todo.*

*“Yo soy lo que soy entonces debo Ser”, si soy un guardabosque entonces lo resguardo y eso me implica una acción, levantarme, ser responsable ir y cuidar los árboles, avisar que hay plaga.*

*Todo eso sí se puede en la concepción pjiakak'joo, sí se puede porque maneja relaciones en ese momento asume esas implicaciones. Ser mujer, en los tlahuicas es ser mayordoma, ama de casa, por mencionar algo, esa concepción entonces te compromete a ser esa mujer, si funcionaba ser hombre, entonces hay una acción cargada de epicidad porque eres campesino no únicamente para sí mismo pero hay esa vecindad con el otro, a quien tu producir le genera un beneficio.*

*Implica esa relación donde hay como una doble reflexión, una interna, en donde yo me comprometo con mi discurso y hago que eso dicho emane acción y de esa otra dado gracias a ese discurso y esa acción, he realizado, de manera correcta que funcione la comunidad, luego yo le proporciono a la población eso, un campesino que hace bien su trabajo, un campesino que es campesino, una ama de casa que es ama de casa, una autoridad que es autoridad.*

*Y que en ese sentido parece que la comunidad funciona de otra manera, porque está basada en el funcionamiento de que yo estoy convencido plenamente, de un compromiso con eso que soy y eso implica “Yo soy el que soy” y ese yo Ser el que soy deviene en todo mi actuar, va a ir determinando por lo que digo, por que lo que hablo y hago. Entonces “hablar es el compromiso del actuar”*

*La comunidad tlahuica tiene la convicción o ha llegado a la conclusión de que “Ser y hablar es lo mismo entonces cada uno elabora, hace lo que le corresponde”*

*Hay una empatía yo me siento bien con lo que hago y tú te sientes bien con lo que haces y cuando yo requiero eso que tú haces, entonces ambos estamos en una relación sana. No hay doble intención, no hay una distancia.*

*Fundar la comunidad en esta noción, se entiende que se nace Pjiekak´joo, lo que me denota ciertas facultades cuando crezco me vinculo en esta relación entre Ser y hablar, me obligo en una convicción propia personal, porque vivo en una comunidad donde yo veo que así se es, adonde nos mandamos bajo ese régimen, tú eliges lo que quieres ser, pero ya que lo eliges te comprometes contigo mismo si no hay esto, porque entonces se da esta ruptura, precisamente cuando no quieres hacer eso, yo quiero hacer otras cosas, si tu eliges lo que quieres entonces hay esa posibilidad.*

*Ser atzinca el que está donde nace el agua permite hacer una analogía con el agua, en cuanto a la palabra Pjiekak´joo.*

*El agua permite hacer, le permite ser, el agua es humedad, fuente de vida, donde llega, se manifiesta de muchas formas, si le toca Ser río, es río, si le toca germinar, germina, si tiene que mojar, moja su Ser, vincula a lo tlahuica o atzinca en cuanto lo que es, hace, lo que le toca hacer, pero no es un hacer, Ser adquirido como según la naturaleza.*

*Se nace Pjiekak´joo, una noción que le pertenece a un pueblo, es una cuestión comunitaria, los que nacen ahí hacen y aceptan, esto se asume, se acepta ser Pjiekak´joo, como tal.*

*Socialmente y culturalmente, se aprende Pjiekak´joo, Ser Pjiekak´joo implica el reconocimiento del otro es que se da a partir de cómo actúas. Cuando asume esa condición misma de Ser Pjiekak´joo ves el entorno con conciencia de Pjiekak´joo. (Zaragoza,2010:1)*

## Hablantes

La población hablante de lengua tlahuica o *pjiekak´joo* son: 828, los hablantes de la lengua materna, equivalente al 17.27 % total de la población en territorio tlahuica<sup>29</sup>

Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Población Habla lengua tlahuica	Mujeres	Hombres	%
Loma Teocalcingo	553	282	271	238	117	121	43.03
San Juan Atzingo	715	387	328	218	112	106	30.48
Santa Maria Nativitas	444	226	218	140	68	72	31.53
San José el Totoc	547	280	267	60	33	27	21.42
El Capulín	78	41	37	21	11	10	26.92
Colonia Gustavo Baz Prada	898	432	466	64	29	35	7.12
Santa Lucia del Progreso	1559	796	763	87	46	41	5.58
Tlaltizapán	37	17	20				
Total	4831	2461	2370	828	416	412	17.27

Localidad	Población Total 2000	Población Habla lengua tlahuica	Población Total 2005	Población Habla lengua tlahuica

<sup>29</sup> Fuente INEGI Censo 2005.

Loma Teocalcingo	512	91	553	238
San Juan Atzingo	874	83	715	218
Santa Maria Natividad	445	81	444	140
San José el Totoc	526	32	547	60
El Capulín			78	21
Colonia Gustavo Baz Prada	865	69	898	64
Santa Lucia del Progreso	1375	56	1559	87
Tlaltizapán				
Total	4597	412	4794	828

INEGI Censo 2000

En la anterior tabla lo que se pretende comparar es la diferencia censal que se realizó en el año 2000 y en el 2005 modificándose ampliamente las cifras de hablantes, estos resultados se modificaron debido a que las autoridades comunitarias no estaban de acuerdo con INEGI ya que al realizarse los censos sólo acudían algunas veces y no tomaban en cuenta las actividades económicas de los pobladores como aquellos que toda la semana no se encontraban, porque trabajan en otro estado o aquellos migrantes que si son considerados como parte de la comunidad al cumplir aún a distancia con sus obligaciones comunitarias.

## CAPÍTULO 3 Aspectos generales sobre la enseñanza de la lengua Tlahuica

### 3.1 Conceptos de lengua materna

Para iniciar este análisis con la finalidad de ubicar concretamente nuestro objeto de estudio partiremos de lo que es la lengua materna y el estado que guarda la lengua *Tlahuica* actualmente.

Se ha definido como la primera lengua aprendida. También se ha definido como la primera lengua hablada en familia. La lengua materna es la que mejor conocen, también puede ser la lengua con una mayor implicación emocional, la lengua que han hablado en casa.

Para Hamel (2000:6) “definir la lengua materna es complejo, ya que deben tomarse en cuenta varias circunstancias.”

“La lengua materna puede variar según el criterio y las circunstancias de adquisición y uso en la vida de los sujetos” como se describe en el siguiente cuadro: (Skutnabb-Kangas, 1990:253)

Criterios	Definición
origen	La lengua se aprendió primero
identificación interna	La lengua con la que el hablante se identifica (primordialmente)
externa	La lengua con la cual los otros identifican a un hablante como hablante nativo
competencia	La lengua que un hablante conoce/domina mejor
función	La lengua que se usa más

Ferdinand de Saussure (1971:36) entiende la lengua como un sistema de signos que constituyen una compleja red de estructuras interrelacionadas y entidades que se definen mutuamente.

Lengua materna: se refiere a la primera lengua aprendida en casa que a veces sigue siendo la más fuerte en términos de competencia y función (Skutnabb-Kangas y Philipson, 1989:25).

La lengua materna, también llamada lengua natural, lengua popular, idioma materno, lengua nativa y primera lengua, es el primer idioma que aprende una persona. (ONU, 2008:1)

Miguel León Portilla (1999) dice: para la variedad de recursos fonético cada lengua, por sus atributos fonéticos, resuena de modo propio y distinto (...) De cualquier modo hay que reconocer que en la enorme variedad de atributos fonéticos, el conjunto de las lenguas revela la maravilla de las posibilidades desarrolladas por el aparato fónico de los humanos para articular sonidos que se transforman en palabras y expresiones portadoras de significación. (p.30)

Al hablar de lenguas indígenas cabe entender esta expresión en el sentido de “idiomas vernáculos”, es decir aquellos que son propios de los pueblos originarios de una determinada región o país.

*“Hacer ver que toda lengua, en cuanto sistema de signos, es un manantial de simbolización que abre camino a una pluralidad ilimitada de concepciones del mundo y que más allá de su patrimonial valor en las esferas del pensamiento y de la comunicación, alcanza en la creación poética atisbos insospechosos, incluso revelaciones de misterios”. (León, 1999:30)*

### 3.1.1 Autodefinition (Jefe del Consejo Supremo Tlahuica, Hablantes, *Tlatolero*)

En este apartado se pretende abordar la definición de lengua materna Tlahuica desde la perspectiva de los actores principales que le dan vida e importancia a dicha lengua.

En la siguiente entrevista<sup>30</sup> al Jefe del Consejo Supremo Tlahuica, que aquí reproducimos, se obtuvo información importante en cuanto a lo que se entiende como hablantes tlahuicas.

---

<sup>30</sup> La entrevista se realizó en trabajo de campo, en el apartado de anexos se incluye el formato de la entrevista. (2010).

## Jefe del Consejo Supremo Tlahuica

Actualmente el Jefe del Consejo Supremo Tlahuica es el Señor Alejandro Ramírez Raymundo, él menciona como definición de la lengua Tlahuica lo siguiente:

- ❖ Es uno de los elementos que nos identifica como indígenas en todo el Mundo.
- ❖ Es un orgullo, ese sentimiento de sentirse diferente a los de otros pueblos o países.
- ❖ Es el orgullo Tlahuica, es nuestra forma de darnos a entender con nuestra gente, con las personas de este lugar.
- ❖ Es de la manera en que nos hacen conocer las cosas en la casa con nuestras familias.

*Nuestra lengua es muy grande, tiene muchas palabras, no se sabe cuántas pero todo lo que hay en la comunidad tiene su nombre, las que no, son las cosas nuevas, aunque con nuestras palabras las explicamos o usamos palabras mestizas, pero se le da el tono de la lengua, a las que llegaron de otro lugar, pero todo lo que existía en tiempos de los ancestros si tiene su nombre, los lugares los parajes, todo.*

*El grueso de la población que habla la lengua es la que es mayor, los ancianos, los no tan ancianos como de 40 a 60 entienden la lengua pero no muchos la hablan, los jóvenes son pocos los que hablan y los niños aún menos, sólo aquellos que tienen en sus casas alguien que lo hable como sus abuelos o papás*

*La diferenciación que se hace en alguien que sabe o no es la pronunciación y el número de palabras que sabe, éstos por lo general son las personas más grandes, ellos lo hablan bien, los no tan viejos les falta o pronunciación o vocabulario.*

### 3.1.2 Normatividad sobre derechos lingüísticos indígenas

Los mecanismos normativos institucionales del Estado mexicano existentes para la protección de las lenguas indígenas vigentes para el caso de la lengua Tlahuica, son:

*Constitución de los Estados Unidos Mexicanos*

*Título Primero*

*Capítulo I de las Garantías Individuales*

*Artículo 2º.- La nación mexicana es única e indivisible.*

*La nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.*

*Son comunidades integrantes de un pueblo indígena aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentada en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres. (DOF, 2011:2).*

*En este mismo Artículo, Apartado A, IV párrafo, señala que:*

*Es “derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad”. (DOF, 2011:2).*

*En el Apartado B apartado II del mismo artículo indica que:*

*La Federación, los estados y municipios garantizarán e incrementarán los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior [...], definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes de la materia y en consulta con las comunidades indígenas. Impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación. (DOF, 2011:3)*

En junio de 1989, en la Conferencia General en Ginebra Suiza, se firmó el Convenio número 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.); en el que reconoce una serie de derechos de los pueblos indígenas, del cual forma parte el gobierno mexicano y se compromete a hacer una serie de reformas para impulsar el desarrollo económico, político, cultural, lenguas y religiones en los pueblos indígenas. En este mismo se establece, entre otros aspectos, el deber de los Estados de adoptar disposiciones

para preservar las lenguas indígenas de los pueblos y promover el desarrollo y la práctica de las mismas, en el apartado VI de Educación y medios de comunicación se menciona en el Artículo 28 inciso 1, "...deberá enseñarse a los niños de los pueblos interesados a leer y a escribir en su propia lengua indígena", en el inciso 3 del mismo artículo menciona que: "Deberán adoptarse disposiciones para preservar las lenguas indígenas de los pueblos interesados y promover el desarrollo y la práctica de las mismas". (OIT, 1989:10)

Tomando en cuenta de las recomendaciones hechas por el Consejo de Derechos Humanos de 2006, en septiembre de 2007, la Asamblea General de la ONU aprobó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, en la que se afirma

*"Los pueblos indígenas son iguales a todos los demás pueblos y reconociendo al mismo tiempo el derecho de todos los pueblos a ser diferentes, a considerarse a sí mismos diferentes y a ser respetados como tales". (ONU, 2007:1)*

En la misma Declaración, en el Artículo 11 párrafo 1 establece:

*"Los pueblos indígenas tienen derecho a practicar y revitalizar sus tradiciones y costumbres culturales, Ello incluye el derecho a mantener, proteger y desarrollar las manifestaciones pasadas, presentes y futuras de sus culturas, como lugares arqueológicos e históricos, utensilios, diseñados, ceremonias, tecnologías, artes visuales e interpretativas y literatura. (ONU, 2007:6)*

En el Artículo 13 párrafo 1 establece:

*"Los pueblos indígenas tienen derecho a revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literatura, y a atribuir nombres a sus comunidades, lugares y personas así como a mantenerlos".(ONU,2007:7)*

Otro de los documentos internacionales es el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1976, ratificó México 1981)

En la Parte III Artículo 13, indica:

*"[...] Conviene en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el*

*respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Conviene así mismo en la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos [...]”. (ONU, 1986:43)*

*Así mismo, en el Artículo 15, párrafo 1 Inciso a) afirma “el derecho de toda persona a participar en la vida cultural. Así como dicho pacto deberá adoptar las medidas necesarias para asegurar el pleno ejercicio de este derecho, figurarán las necesarias para la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y la cultura”. (ONU, 1986:5)*

*En la UNESCO, en la Conferencia General de noviembre de 2001, se reafirmó que “La cultura debe ser considerada como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caractericen a una sociedad o a un grupo social y que abarca además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”. (MONDIACUIT, 1982:43).*

*Cada cultura representa un conjunto de valores únicos e irremplazables, ya que las tradiciones y formas de expresión de cada pueblo constituyen su manera más lograda de estar presente en el mundo. Contribuye a la liberación de los pueblos. Por el contrario, cualquier forma de dominación niega o deteriora dicha identidad. (MONDIACUIT, 1982:43).*

De la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural Del Artículo 5, de esta Declaración, en el Apartado de Diversidad Cultural y Derechos Humanos, se desprende:

*“ Toda persona debe, así, poder expresarse, crear y difundir sus obras en la lengua que desea y en particular en su lengua materna; todas persona tiene derecho a una educación y formación de calidad, que respete plenamente su identidad cultural toda persona debe [...] participar en la vida cultural que elija y ejercer sus propias prácticas culturales, dentro de los límites que impone el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. (UNESCO 2001:22)*

Normatividad en el Estado de México.

En cuanto al Estado de México, dada la presencia de una diversidad cultural en la entidad, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en su Artículo 17, reconoce la composición pluricultural y pluriétnica del Estado, sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, en consecuencia [...] La ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus culturas, lenguas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social y garantizando a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado [...]”. (GO, 1995:9)

Dentro de la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México (2002) se define en el Artículo 6.-

*“En el Estado de México se reconoce la existencia de los siguientes pueblos indígenas:*

- I. Mazahua, asentados principalmente en los municipios de: Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Donato Guerra, El Oro, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jocotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Temascalcingo, Valle de Bravo, Villa de Allende y Villa Victoria*
- II. Otomí, asentados principalmente en los municipios de: Acambay, Aculco, Amanalco, Capulhuac, Chapa de Mota, Jilotepec, Jiquipilco, Lerma, Metepec, Ocoyoacac, Oztolotepec, San Bartolo Morelos, Soyaniquilpan, Temascalcingo, Temoaya, Tianguistenco, Timilpan, Toluca, Villa del Carbón, Xonacatlán y Zinacantepec;*
- III. Náhuatl, asentados principalmente en los municipios de: Amecameca, Capulhuac, Joquicingo, Malinalco, Sultepec, Tejupilco, Temascaltepec, Tenango del Valle, Texcoco, Tianguistenco, y Xalatlaco;*
- IV. Tlahuica, principalmente en Ocuilan;*
- V. Matlazinca, principalmente en Temascaltepec. “(p.13)*

El Artículo 42 de la misma establece el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a impulsar y fortalecer, utilizar, desarrollar y transmitir a las generaciones futuras, por medio de la educación formal e informal, sus historias, lenguas, tecnologías, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literatura.

Con fecha 13 de marzo de 2003, fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, lo cual dio origen a la creación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) federal, con el fin de promover, impulsar y difundir la preservación y desarrollo de las diversas lenguas indígenas que se hablan todavía en el territorio nacional.

La Secretaría de Educación Pública publicó la Reforma para Educación Básica el 19 de agosto de 2011 en el Diario Oficial de la Federación; El Acuerdo 592 que en materia de educación indígena menciona lo siguiente: apartado VI.1.4.

*“Lengua Indígena en primaria para escuelas de educación indígena. Dada la diversidad lingüística del país, se debe partir de propuestas educativas locales y regionales que contemplen las particularidades de cada lengua y cultura indígena.*

*Por ello, se decide la elaboración de Parámetros Curriculares que establecen las bases pedagógicas para la enseñanza de la Lengua Indígena como objeto de estudio. Los programas de estudio de Lengua Indígena asumen las prácticas sociales del lenguaje y se organizan en cuatro ámbitos: La vida familiar y comunitaria; La tradición oral, la literatura y los testimonios históricos; La vida intercomunitaria y la relación con otros pueblos, y Estudio y difusión del conocimiento. Ya que la asignatura de Lengua Indígena forma parte de un modelo intercultural, se consideran prácticas relacionadas con la diversidad cultural y lingüística que permiten a los niños comprender que su lengua es una entre otras tantas que hay en el país, y tiene el mismo valor que el español y las demás lenguas indígenas. (p.39)*

Como podemos observar hay abundantes sustentos legales tanto nacionales como internacionales que obligan a los gobiernos e instituciones a proteger y desarrollar la vida de las lenguas indígenas.

Para el caso que nos ocupa de la lengua Tlahuica cada día se ve más desprotegida por la lengua dominante, hasta las lenguas de importación como el inglés o francés en menor medida.

En el Estado de México, existen instancias creadas para tal fin como es La Comisión para el Desarrollo de Pueblos Indígenas del Estado de México (CDI) y Consejo de Pueblos indígenas del Estado de México (CDPIEM), en la práctica no hacen ninguna acción para dicha protección, más bien sobre todo la CDPIEM genera climas de confrontación y discriminación que tiene que ver más con simpatías políticas, negando el ejercicio de elección de los representantes desde las formas de gobierno comunitario y terminan imponiendo a quien mayormente les conviene, logrando la negación plena del ejercicio de sus derechos como pueblos indígenas y el distanciamiento hacia los recursos y servicios, de toda índole a la que tendrían derecho o para la que fue creada estas instancias, además de que no existen lineamientos específicos y transparencia de recursos para la atención que se debe otorgar a los pueblos indígenas, más bien son estrategias asistencialistas y paternalistas que dañan y retrasan el acceso a los indígenas a una vida digna.

Las actividades que llegan a realizar van más encaminadas a la caridad como apadrinar a niños indígenas por el gobernador que sólo los ve una vez al año, mostrar sus artesanías, su danza como un objeto cultural.<sup>31</sup>

En el Estado de México no existe ninguna instancia seria, social o educativa destinada específicamente a la enseñanza, desarrollo e investigación de las lenguas indígenas, con dificultad hasta el año 2002 se reconoce la constitución pluriétnica del Estado de México donde indica, qué pueblos y qué comunidades son las existentes, dejando a un lado todos aquellos migrantes, hablantes de otras lenguas indígenas, fuera de toda posibilidad de desarrollar sus lenguas.

Los pueblos indígenas en el Estado de México son vistos como un grupo de folklore al que cada año en el festival del 5to Sol se le puede ver, como algo curioso al que hay que proteger porque son ignorantes, que se están extinguiendo. Así mismo hay lenguas de primera y de segunda, estas últimas son las minoritarias las cuales son muy poco tomadas en cuenta para programas o atención debido al

---

<sup>31</sup> En una reunión de la Comisión de Desarrollo Indígena realizada con los pueblos indígenas del estado, le preguntaba la encargada de la institución a los grupos de danza de dichos pueblos, el por que no querían ir a bailar a un foro de Toluca, añadió que ella podría conseguirles ese gran espacio las danzantes contestaron: “nosotras no danzamos en lugares extraños, nosotras danzamos a nuestros dioses, les agradecemos sus bondades, es un acto sagrado y no para lucirnos, es un privilegio hacer la danza en nombre de nuestra comunidad para nuestros dioses y ahí donde nos llevan no están nuestros dioses, por eso no queremos ir”.

número menor de hablantes existentes, esta discriminación lo que provoca es la muerte inminente de la lengua en este caso la tlahuica, así como su pueblo.

El ejercicio pleno de los derechos de los pueblos indígenas está todavía muy lejano, reconocer o reconocerse como tal, su filosofía, su lengua, su territorio, su futuro es incierto a pesar de todo el entramado jurídico que se ha presentado.

### 3.2 Uso y práctica comunitaria, familiar y escolar de la lengua tlahuica

#### Algunos usos comunitarios actuales de la lengua Tlahuica

Actividad	Uso		
	cotidiano	esporádicamente	nunca
<b>Económicas</b>			
Actividades del campo		✓	
Actividades diferentes Campo (servicios)		✓	
Intercambios comerciales		✓	
Actividades forestales		✓	
Actividades turísticas			✓
<b>Políticas</b>			
Asamblea general comunitaria			✓
Reuniones institucionales			✓
Gobierno y representación		✓	
Servicios públicos			✓
<b>Educación</b>			
Familiar	✓		
Escuela			✓
<b>Cultura</b>			
Día de muertos ( <i>tlatol</i> )	✓		
Cambio de autoridades tradicionales		✓	
Festival del 5 Sol		✓	
Encendida del fuego nuevo	✓		

Pedimento de lluvia		✓	
Pedimento de novia			✓
Saludos		✓	
Apoyos comunitarios (la fiesta, campo)		✓	
<b>Religión</b>			
Pedimento de compadrazgo			✓
Recibimiento y entrega de cargo religioso			✓
Fiesta			✓

Fuente: Datos obtenidos en la investigación-acción en campo.

Los espacios de uso de la lengua son principalmente a diario al interior de la casa, en actividades cotidianas, principalmente, hablan la lengua los ancianos, en la casa con sus nietos. Una vez que entran a la escuela dejan de hablar.

Como hemos mencionado anteriormente se sojuzga a los hablantes de lengua indígena por parte de los fuereños establecidos en la comunidad, dando pie a la discriminación de los aún hablantes, es por eso que los niños y jóvenes sólo hablan la lengua materna al interior de sus casas.

También y en menor grado en los espacios ceremoniales, ya que en los actos religiosos se *tlatoleaba*,<sup>32</sup> cuando se cambiaba de mayordomo o *mandones*, en las casas al dejar o traer el cargo y ahora sólo se lleva a cabo en el día de muertos, los *tlatoleros* son ya muy pocos.

Se utiliza también en actos religiosos indígenas, no católicos como en la encendida del fuego, que ahora se le ha llamado festival del quinto sol.

Los nombres que reciben los que usan la lengua, según el Jefe del Consejo Supremo Tlahuica, son los siguientes:

<sup>32</sup> Definición más amplia, en el capítulo 2 en el tema de cultura cuartilla 63 de este trabajo.

Cargo o nombre	Definición
Tlatolero religioso	Es el encargado de realizar y encabezar las ceremonias religiosas.
Tlatolero común	Es aquel que realiza un diálogo respetuoso hacia otra persona como es el pedimento de novia, la solicitud de un favor o un saludo a una persona mayor.
Hablante común	Es aquella persona que utiliza la lengua en cualquier aspecto de la vida cotidiana, como en la casa, en la calle, con los amigos.

\*\*Información recaba en entrevista con el Jefe del Consejo Supremo Tlahuica

### 3.3 Contexto de las escuelas bilingües, de los alumnos y docentes bilingües

#### Contexto de la educación bilingüe en el Pueblo Tlahuica

La primera institución educativa que existió en la comunidad fue la iglesia, después ya con el sistema educativo nacional, fue la Primaria Rural Federal Cuauhtémoc,

Con el inicio de las misiones educativas, dicha escuela estaba ubicada en lo que hoy es la Delegación municipal de San Juan Atzingo en el Barrio del Centro, se construyó inicialmente el edificio de la escuela donde actualmente se encuentra, con el beneficio de los recursos forestales obtenidos por la venta a la papelera Loreto y Peña Pobre Del Sur del Distrito Federal en ese entonces.

Se puede ubicar este tipo de escuelas como bilingüe ya que el mayor número de alumnos no hablaba el español, dentro de estas misiones los profesores que llegaban a la zona, realizarían toda una actividad desindianizante obligando por medio de todos los tipos de abusos tanto físicos, como psicológicos, a que dejaran de hablar su lengua indígena, sumando a esto después de la revolución por miedo a ser reprimidos por los carrancistas, muchos fuereños se instalaron en el centro del pueblo, que son actualmente los principales dentro de la comunidad que sojuzgaban a los hablantes Tlahuica, un anciano de 79 años actualmente nos comenta lo siguiente:

*“Cuando se dejó de hablar el Tlahuica en 1940, por que ellos ya no les hablaron en el dialecto, empezó la discriminación por parte de otros, nos llamaban guarines, guarachudos, calzonudos, pata rajada, mugrosos, piojosos, a mi me daba coraje y para no ser criticados por hacer nuestro trabajo, como el de tallar pencas para sacar el lazo de maguey, me tenía que esconder, ya que los wueyes nos criticaban por hacer una actividad muy humilde”.*

*“La gente que criticaba a los nativos de aquí son gente que no era de aquí vinieron de otros lados, como la familia, Jiménez, Camacho, Gómez, Guzmán, Pichardo, sus abuelos y bisabuelos son de otros pueblos, actualmente se adjudican por conveniencia como tlahuicas, establecidos aquí empezaron a criticar a la gente y para desquitarse de la ofensa les decíamos wueye, que quiere decir “arrimados”*

El siguiente orden es como se fueron creando<sup>33</sup> las instituciones educativas en esta comunidad.

- Primaria Federal “Cuauhtémoc”
- Secundaria Técnica Agropecuaria N° 22 “Belisario Domínguez”
- Jardín de niños Estatal “Emiliano Zapata Salazar”
- Jardín de niños Federal “Ignacio González Guzmán”
- Jardín de niños Indígena Bilingüe “Juan Escutia”
- Primaria Indígena Bilingüe “J. Trinidad Tiburcio Santos”
- Centro de Educación Inicial Bilingüe “Lázaro Cárdenas”
- Preparatoria Centro Emsad “San Juan Atzingo”

---

<sup>33</sup> Las personas a las que se les preguntó saben aproximadamente la fecha de creación de las escuelas, pero no la fecha exacta, en reiteradas ocasiones se visitó la Primaria Cuauhtémoc, pero en ninguna se pudo localizar al encargado para que proporcionara dicha información, hay que recordar que al inicio de las misiones educativas no siempre funcionaban las escuelas, como fue el caso de ésta.

Históricamente la creación de las escuelas bilingües surgen a partir de la necesidad de dar respuesta a las peticiones reiteradas de las autoridades comunitarias ya que es dado a su gestión e insistencias que se logra instalar en los años 80 el primer preescolar bilingüe en la comunidad de San Juan Atzingo, en la Localidad de la Loma de Teocalcingo, secundándolo la Localidad de Santa Lucia del Progreso, igualmente con un preescolar. Es hasta el 2001 que se abre una pequeña aula de educación primaria multigrado bilingüe, en la Delegación de la Loma de Teocalcingo, así mismo en la comunidad de San José Totoc, con esfuerzos importantes como del Sr. Rodrigo Sosa Fermín<sup>34</sup> se daba seguimiento informal a la educación básica.

Hay interés por parte de la comunidad en conservar e impulsar la enseñanza de la lengua materna, pero al carecer de recursos humanos aprobados por las instituciones educativas, así como no estar dentro de los currículos escolares como en la educación primaria, secundaria o media superior, los intentos de los hablantes fácilmente fracasan, ya que realizan de manera solidaria y voluntaria esta actividad, al no contar con una planeación, difícilmente se avanza y no continúan estas iniciativas.

Dentro del Pueblo Tlahuica la existencia de espacios educativos bilingües son muy reducidos en comparación de las escuelas no indígenas; sólo en las comunidades donde hay mayor presencia indígena se encuentran estas escuelas con una carencia muy importante tanto de infraestructura como de recursos humanos, como podemos ver en la siguiente tabla que se elaboró:

---

<sup>34</sup> El Sr Sosa era el único hablante del Pueblo Tlahuica reconocido tanto por la SEP, y el INALI, como traductor de la lengua Tlahuica, realizó diferentes traducciones, como en el caso de la radio comunitaria, colaboró con docentes de la zona para apoyarlos en su actividad educativa, representó a su comunidad en cuanto a los procesos culturales y de la lengua, en diferentes foros estatales y nacionales, colaboró con la Universidad Intercultural del Estado de México, como titular de la clase de lengua indígena (Tlahuica), de la primera generación, por un semestre, dado el carácter restrictivo de la universidad, en cuanto a la formación del Sr Sosa le fue imposible continuar con su cátedra, siendo el único que podía implementarla, actualmente se sigue dando solo filología a los jóvenes que desean estudiar lengua indígena, además de que se disminuyó la matrícula hacia dicha universidad por la comunidad ya que se observan discriminados por dicha instancia por ser una lengua minoritaria, el Sr Sosa hasta sus últimos días fue un activista entregado a la defensa y difusión de la identidad y lengua Tlahuica.

Escuelas Bilingües en el Pueblo Tlahuica del Estado de México. \*

Localidad	Escuela	Nivel	Docentes
Loma de Teocalcingo	Federal	Primaria multigrado	3
	Federal	Preescolar	1
San Juan Atzingo (Centro)	Federal	Educación Inicial	1
Santa Lucia del Progreso	Federal	Preescolar	1
La Colonia Gustavo Baz Prada		No existe ninguna escuela bilingüe y si hay población indígena	0
San José Totoc		No existe ninguna escuela bilingüe y si hay población indígena	0
Capulín		No existe ninguna escuela bilingüe y si hay población indígena	0
Tlaltizapán		No existe ninguna escuela bilingüe y si hay población indígena	0

\* El cuadro arriba expuesto, se realizó con información obtenida en trabajo de campo con autoridades locales

Es importante mencionar también que la mayoría de estas escuelas, por estar en zonas de mayor presencia indígena también constituyen zonas marginadas, donde con base en trabajo comunitario se construyen o habilitan los caminos para tener acceso hacia la escuela, hay trayectos donde los escolares se trasladan en caminos de terracerías.

Las escuelas que nos ocupan dentro de este trabajo son: El Jardín de niños Indígena Bilingüe “Juan Escutia” y la Primaria Indígena Bilingüe “J. Trinidad Tiburcio Santos”, las dos dentro de la Delegación de la Loma de Teocalcingo que hoy en día sí es el espacio más amplio de hablantes de lengua indígena y el uso de los elementos identitarios culturales más fuertes del Pueblo Tlahuica.



**Ilustración 11 Jardín de niños Indígena Bilingüe Juan Escutia**

El Jardín de niños Indígena Bilingüe “Juan Escutia” es la primera escuela formal ya con este nombre que se instaló en el Pueblo Tlahuica en el año de 1989, con alumnos principalmente de la delegación de la Loma de Teocalcingo y desde su inicio se cuenta con la presencia de docentes de la comunidad, que dominaron a nivel básico la lengua indígena.

Durante muchos años los niños que egresaban de la educación preescolar en este Barrio sólo mientras permanecían en este espacio escolar recibían la educación bilingüe de manera formal, accedían a la única primaria que no era bilingüe desarticulando su educación formal bilingüe y perdiendo muy fácilmente lo aprendido en el preescolar, en este sentido sólo la familia era el espacio de enseñanza y aprendizaje de la lengua materna.

Con la creación de la primaria bilingüe, esta situación no cambió mucho ya que al no contar con profesores de lengua indígena Tlahuica se dificulta mucho su enseñanza, ya que si es necesario, cuando los profesores realizan algunos trabajos para la supervisión o dirección donde están adscritos, sobre la lengua indígena recurren a los padres o abuelos de sus alumnos para poder resolver dichas peticiones, como son traducciones de alguna historia o el himno nacional para concursos estatales por mencionar algunos.

La escuela Primaria Indígena Bilingüe “J. Trinidad Tiburcio Santos”, ha tenido un desarrollo muy complejo y lento por parte del Estado, al ser una escuela que se ha

implementado con recursos sólo estatales y de la comunidad, como es el caso de la edificación, servicios, accesos a la escuela como caminos, al igual que los recursos materiales y humanos, que cubran las necesidades mínimas para la impartición de la educación.

Lograr los niveles óptimos de servicio es algo muy lejano, actualmente se cuenta con 5 salones que son ocupados como bodegas-salones de clase, las áreas comunes son trabajadas por el comité de padres de familia en trabajos comunitarios o *faenas* como es la forma de trabajo en la comunidad, los baños están en situaciones precarias, recientemente se realizó la construcción de una fracción de patio.

Por la necesidad de que en tiempos de lluvia se encharcaba el terreno, se metía el agua a los salones, además de impedir el paso de los alumnos, a pesar de que existe un comité de padres de familia, las gestiones con las instancias del gobierno local, estatal y federal que atiende este tipo de problemáticas termina por agotarlos haciendo en ocasiones que se desista y se avance con las posibilidades que tenga la comunidad, por lo regular son pocas.

En cuanto a la supervisión por parte de la SEP, es muy escasa, sobre todo porque es una de las pocas comunidades, de hecho es la última comunidad hacia el Sureste del Valle de Toluca, que imparte educación indígena, propiciando un abandono visible, el ausentismo de los profesores por las innumerables citas en la dirección a la que pertenecen, cuestiones de salud u otras obliga al profesor a ausentarse de sus aulas de manera constante.

#### Los Alumnos

Los alumnos que asisten a las dos escuelas bilingües en el barrio de la Loma de Teocalzingo, principalmente son de ese barrio, el cual es de mayor presencia indígena en todo el pueblo Tlahuica, aunque si acuden de los diferentes barrios en menor grado.



**Ilustración 12 Alumnos del Jardín de niños Indígena Bilingüe Juan Escutía**

La población que atiende las escuelas bilingües dentro del Pueblo Tlahuica es marginada, ya que muchos de estos alumnos viven en familias extensas donde los recursos económicos no son abundantes debido a la escases de empleos y lo poco rentable de las actividades del campo, la migración es un fenómeno muy fuerte en esta población la cual se genera principalmente a Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, en menor grado es hacia las ciudades como: DF, Toluca y Cuernavaca. Por consiguiente son familias desintegradas, a pesar de que son extensas y las figuras paternas recaen en los hermanos más grandes, tíos o en los abuelos.

La dieta está basada en el consumo de alimentos de la región, el menú común es tortilla, frijoles, café, verduras, carnes de todo tipo en menor cantidad al mes. A pesar de contar con programas gubernamentales la tasa de desnutrición es todavía de preocupación, en cuanto a peso y talla son niños pequeños, los índices de morbilidad principalmente son de IRAS<sup>35</sup> y EDAS, ocasionando un importante ausentismo escolar, principalmente en las estaciones endémicas, al ser una comunidad cercana al Cerro de Zempoala se caracteriza por tener bajas temperaturas, provocando alto grado de prevalencia de estas enfermedades en los alumnos.

Los alumnos de estas escuelas (tienen un **rol** social aparte de ser escolares), desarrollan varios trabajos al interior del hogar, apoyan en las labores del hogar, en

---

<sup>35</sup> Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS), las cuales están catalogadas como enfermedades de la pobreza.

las labores del campo, actividades sociales, cuidado de hermanos más pequeños, entre otras.

Los alumnos al ser parte de la comunidad realizan actividades comunitarias, como el participar en las fiestas sociales y religiosas, tanto en su entretenimiento como en su colaboración, en menor grado pero participan, eso provoca que no se asista a la escuela por ser actividades de carácter más importante para la comunidad.

Los estudiantes ven con desinterés la enseñanza de la lengua materna al no contar con profesores que conozcan su lengua, ya que la mayor información o formación que reciben sobre su lengua es la obtenida en sus casas.

#### Docentes

La presente información se recabó por medio de entrevistas a los profesores, para conocer algunos aspectos generales de las condiciones en las que ejercen su actividad como docentes.

Las características que se encontraron en el grupo de profesores entrevistados de las escuelas bilingües fueron las siguientes:

- ❖ La mayoría de los profesores (3 de 4) son del Estado de México, pero no viven en la comunidad, sólo la profesora del Jardín de niños “Juan Escutia” es una de las pocas profesionistas que se inició en la enseñanza bilingüe Tlahuica; es originaria del Barrio de Nativitas, del Pueblo Tlahuica, tiene la formación de Lic. en Educación Preescolar por la Universidad Pedagógica Nacional y es hablante básica de lengua Tlahuica.



- ❖ Los demás profesores son hablantes de otra lengua indígena como *ñañúu* (2 docentes), y una no hablan ninguna lengua indígena, son profesores del sistema de educación indígena con más de 5 años en servicio.
- ❖ Todos tienen una formación profesional a nivel licenciatura en áreas de educación, son casados/as, los tiempos de traslado de su domicilio a la escuela son muy amplios van, desde las 3 hrs. hasta los 20 min. realizando este traslado todo los días.
- ❖ La mayoría de estos profesores, sólo se dedican a la docencia como actividad económica ya que no les da mucho tiempo para emplearse en otra actividad, aunque sí realizan actividades complementarias como en el caso de las mujeres el hogar, el cuidado de los hijos, actividades del campo o sociales. En cuanto a los hombres sus actividades están dirigidas al campo o actividades en el hogar, deportivas o sociales. Perciben que sus ingresos son menores que sus egresos ya que al estarse desplazando a zonas muy alejadas eso les genera mayores gastos.
- ❖ Comentan que su capacitación es constante durante todo el ciclo escolar, a pesar de que sus centros de capacitación y de dirección se encuentran muy retirados ya que deben trasladarse hasta la zona noreste del Valle de Toluca (Temoaya), implicándoles desplazamientos de alrededor de 3 o 4 horas, provocando con ello que cuando tengan que acudir a estos espacios prácticamente se cancelan las actividades escolares, en situaciones donde

sólo está un profesor, funge como administrador, director de la escuela y profesor, son escuelas multigrado dificultando así su atención porque en el caso del preescolar donde solo hay una profesora las actividades se cancelan o en el caso de la primaria el profesor suplente debe atender cuatro grados, como es el caso del director que tiene a su cargo los grados de 5º y 6º al ausentarse lo atiende la profesora de 4º y 3º o 2º y 1º, sin contar con la falta de alguno de ellos se complica más la situación. alguna de estas situaciones están presentes por lo menos una vez a la semana.

- ❖ También compartieron que no cuentan con un *currículum* para lengua indígena Tlahuica, ni material didáctico editado por la SEP, sólo se cuenta con un vocabulario en el caso de la primaria que a veces usan, utilizan los programas generales de educación, son presionados para cumplir las metas generales de las demás escuelas que no son indígenas, logrando con ello mayor presión que se traduce en desatender la educación indígena, ejerciendo entonces un *currículum* oculto<sup>36</sup> que buscan y ejercen los profesores que si son indígenas y tienen una mayor conciencia sobre la importancia de ser indígena y educado como tal, de manera personal ponen mayor énfasis en recuperar esos valores con los alumnos que atienden, contextualizando las actividades a la realidad del alumno.
- ❖ Mencionan que uno de los principales problemas que observan en la comunidad estudiantil es la mala alimentación, ya que los alumnos acuden a veces sin desayunar o éste es muy precario y el rendimiento escolar se torna muy bajo, ya que hay ocasiones en las que se están durmiendo en el salón.
- ❖ En lo general coincidieron en que no se cuenta con un plan *curricular* que integre el reforzamiento de la identidad Tlahuica y que permita el fomento de la lengua materna, ellos están en la mejor disposición de capacitarse para dicha actividad, pero reconocen que la educación indígena no se puede homogenizar ya que son diferentes prioridades que se deben observar para atender la educación indígena del pueblo Tlahuica, quizá en cuanto a los

---

<sup>36</sup> Se llama currículum oculto a aquellos aprendizajes que son incorporados por los estudiantes aunque dichos aspectos no figuren en el currículum oficial.

principios sean los mismos para todos ya que es la misma institución federal y son las mismas leyes y reglamentos, pero la forma de abordar la problemática local es la que debe planearse y realizar estrategias óptimas para su atención, y en este caso no hay un plan curricular para la enseñanza de la lengua materna ni en el nivel preescolar ni en primaria, mucho menos en otros niveles.

- ❖ También ven de suma importancia la elaboración de material didáctico de apoyo para la preservación y fortalecimiento de la identidad Tlahuica, se trabaja en ese sentido, principalmente en el nivel primaria, por iniciativa de los profesores, pero no es suficiente.
- ❖ Comentan que en cuanto a las autoridades no satisfacen sus necesidades como profesores de educación indígena bilingüe, ya que los apoyos llegan muy tarde o no llegan, no se hace caso a sus necesidades como en el caso de la contextualización de la enseñanza de la lengua y cultura Tlahuica y gestiones para mejoras de instalaciones en la escuela, o no llega a tiempo los recursos como en el caso de los libros de texto.
- ❖ Observan que el futuro de la educación indígena es muy preocupante ya que ven que no se está poniendo todo el poder y atención del estado para mejorar realmente esta situación de abandono y atraso que presentan en la educación indígena no solo para el pueblo Tlahuica si no para todos los pueblos indígenas del país, no se nota en los salarios del profesor indígena, no se nota en la planeación, no se nota en las estrategias para atender esta educación, pareciera que sólo se piensa por moda, o por interés político mientras pasa y a cada quien se le ocurre cosas por su cuenta y no hay un plan concreto, no se nota en el reconocimiento de los saberes y cultura de los pueblos indígenas, y la importancia que los alumnos obtengan esa formación.

Como hemos mencionado el objetivo de este trabajo es mostrar la situación de la educación bilingüe, cómo la estrategia pedagógica llevada a cabo por la DGEI no ha

hecho efecto en cuanto a la preservación de la lengua y la cultura tlahuica, siendo la lengua un factor importante para dicho fin.

¿Qué es la competencia lingüística?

Existe una gama de términos en el área de la lingüística como: capacidad lingüística, rendimiento lingüístico, competencia lingüística, actuación lingüística, habilidad lingüística y destreza lingüística, además de las adopciones y significaciones de diferentes autores, no hay un estándar en estos términos.

Las destrezas lingüísticas tienden a referirse a componentes altamente específicos, observables y claramente definidos, como la escritura. En contraste, la competencia lingüística es un término amplio y general, que en particular se usa para describir una representación mental, interna del lenguaje. La actuación lingüística por tanto se convierte en la manifestación externa de la competencia. Se puede dar por sentada la competencia observando la producción y comprensión lingüística.

Para algunos la capacidad lingüística es una disposición general latente, un determinante del eventual éxito lingüístico. Para otros tiende a usarse como un resultado similar pero menos específico que las destrezas lingüísticas y ofrece una indicación del actual nivel lingüístico, el rendimiento lingüístico se considera normalmente como el resultado de la enseñanza formal.

La habilidad y la capacidad se considera en cambio como el producto de una variable de mecanismos: el aprendizaje formal, la adquisición informal y sin esfuerzo del lenguaje y de características individuales tales como la inteligencia.

Las principales capacidades han sido clasificadas tradicionalmente como:

Pronunciación, extensión del vocabulario, corrección gramatical, capacidad para transmitir significados exactos en diferentes situaciones y variaciones en el estilo.

Partiendo de la información obtenida en las escuelas bilingües (una primaria y un preescolar) de la comunidad, las entrevistas a los actores que enseñan la lengua en éstas y comparando los objetivos de La Dirección General de Educación Indígena resolvemos lo siguiente en el presente cuadro:

DGEI	ENTREVISTAS/TESTS	VALORACION
<p>Objetivos y atribuciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio, métodos, materiales y auxiliares didácticos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje de la educación indígena y difundir los vigentes, cuidando que tengan una orientación intercultural bilingüe que asegure la formación integral de los alumnos pertenecientes a los diferentes grupos étnicos, así como que protejan y promuevan el desarrollo de sus lenguas, costumbres, recursos y formas específicas de organización.</li> </ul>	<p>No se cuenta con un programa específico para la enseñanza de la lengua y cultura <i>tlahuica</i> del Pueblo indígena <i>Tlahuica</i> del Estado de México.</p>	<p>La ausencia del uso correcto de los términos en cuanto a los sujetos de derecho definidos en la constitución y las atribuciones que está institución tiene que atender, quitan la seriedad con la que debe conducirse, usan indistintamente los términos etnias, indígenas, comunidades etc. Cayendo en una laguna de omisiones provocando una exclusión preocupante.</p> <p>Los objetivos de la DGEI no se cumplen para el Pueblo Tlahuica del Estado de México.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar con la participación de las autoridades educativas locales y en coordinación con las unidades administrativas competentes de la Secretaría, el cumplimiento de las normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio, métodos, materiales y auxiliares didácticos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje aprobados para la enseñanza de la educación indígena.</li> </ul>	<p>Las autoridades locales son tomadas parcialmente en cuenta sólo como dato estadístico o por trámite, las solicitudes para la implementación de la educación bilingüe fue un largo camino recorrido por las autoridades comunitarias como delegados, jefes supremos y comisariado de bienes comunales, no se toma en cuenta formalmente a los hablantes para participar en la elaboración de los planes y programas vigentes ya que eso sólo lo realiza la DGEI.</p>	<p>Las autoridades locales no son tomadas en cuenta para aspectos de conformación de la <i>curricula</i> de la lengua y cultura <i>tlahuica</i>, que busque la permanencia del Pueblo Tlahuica.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer mecanismos de coordinación con la Dirección General de Desarrollo Curricular con objeto de que las innovaciones que se hayan incluido en los planes y programas de estudio de la educación indígena sean incorporados a los planes y programas de estudio para la</li> </ul>	<p>Los avances que se tienen es dentro de los programas que adoptan de la enseñanza no indígena de los niveles educativos existentes como son computadoras, actualmente una biblioteca digital.</p>	<p>Como no hay una <i>curricula</i> educativa para el pueblo <i>tlahuica</i> no se pueden formar los profesionistas de la lengua <i>tlahuica</i>.</p>

formación de docentes y los programas para su capacitación y actualización.		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección para el desarrollo y fortalecimiento de lenguas indígenas.</li> <li>• Presentar a la Dirección General para su aprobación los lineamientos técnicos para el desarrollo de la política educativa para el tratamiento de las lenguas indígenas, así como el respeto a la cultura de los pueblos.</li> </ul>	Dentro del estado de México no existe una instancia diferente a la SEP que atienda estos temas.	No se cuenta con una política educativa favorable para la permanencia, desarrollo y fortalecimiento de la lengua y cultura del Pueblo tlahuica
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer normas pedagógicas, materiales y programas de estudio para el desarrollo del bilingüismo e incorporación de la lengua indígena como asignatura.</li> </ul>	Existe por parte de la comunidad y sus autoridades interés por formar hablantes de lengua indígena tlahuica para el auxilio en la enseñanza de la misma, pero al no contar con estudios superiores los rechazan las instituciones se debe valorar que son personas ya mayores, algunas son analfabetas y alfabetos. Algunos que todavía hablan solo tienen una educación básica en español.	No hay una institución de investigación y formación en lengua indígena <i>tlahuica</i> por parte del Estado.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer metodologías de enseñanza y de evaluación del bilingüismo más adecuado a las características y necesidades de los escolares indígenas.</li> </ul>	No hay evaluación de bilingüismo, sólo INEGI tiene actualizados los criterios de medición del bilingüismo propuestos e impulsados por las autoridades comunitarias como el caso de los delegados municipales de la Loma de Teocalzingo, el Jefe del Consejo Supremo Tlahuica y El primer Comisariado de Bienes Comunes.	No existen y las metodologías sugeridas no son adecuadas para la enseñanza de la lengua <i>tlahuica</i> , pensando en que se debe enseñar a la par también la cultura tlahuica.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar la normatividad básica para el fortalecimiento de las lenguas indígenas y la enseñanza del español como segunda lengua.</li> </ul>	En el caso de la lengua Tlahuica ha sido desplazada por la falta de políticas y planes para el tratamiento de la enseñanza de la lengua <i>tlahuica</i> pasando a una segunda lengua.	No se ha reconocido plenamente los derechos lingüísticos del pueblo tlahuica en ninguno de sus niveles de instrucción.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar a través de la producción literaria de los pueblos indígenas,</li> </ul>	Las actividades destinadas a este fin solo se realizan mediante trabajos escolares solicitadas por	No se cuenta con material didáctico y libros de texto en lengua indígena

<p>programas de fomento a la lectura y escritura en la educación inicial y básica indígena, tanto en la lengua materna como en el español.</p>	<p>la DGEI para concurso las cuales son realizadas por los padres de los alumnos o los abuelos básicamente tratan sobre la historia del Pueblo Tlahuica o sus leyendas.</p>	<p><i>tlahuica</i></p> <p>No se cuenta con libros de texto bilingües en lengua indígena <i>tlahuica</i> español.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar reuniones de asesoría con los responsables de la elaboración de libros de textos en lenguas indígenas, a fin de que los contenidos sean con base a las características y necesidades de cada comunidad y lengua indígena.</li> <li>• Fundamentar y difundir los alfabetos prácticos para el desarrollo de la comunicación escrita en lenguas indígenas.</li> </ul>	<p>Solo existen algunos artículos etnográficos, realizados por alguna universidad o en caso de tesis para algún grado académico como es el caso del alfabeto tlahuica, que se utiliza como recurso didáctico para la enseñanza de la lengua <i>tlahuica</i> cuando se necesita enseñar.</p>	<p>No hay un grupo colegiado que permita hacer ese análisis para la elaboración de libros de texto en lengua indígena <i>tlahuica</i>.</p> <p>Los diccionarios son donaciones por parte de algún gobierno local, no están incluidos en la SEP.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar investigaciones que permitan impulsar diversos enfoques metodológicos para la preservación y desarrollo lingüístico de los pueblos indígenas, así como para formar el acervo de datos lingüísticos, culturales y educativos.</li> </ul>	<p>Son escasos los trabajos realizados de manera independiente, por gente ajena a la enseñanza básica en este caso, tienen que ver mas con aspectos personales de su formación académica, tesis.</p>	<p>No se hacen trabajos pedagógicos para investigar fortalecer desarrollar la enseñanza y aprendizaje de la lengua <i>tlahuica</i>.</p>
<p>El PAED( programa de Asesor técnico pedagógico para la atención educativa a la diversidad, social lingüística y cultural)</p> <p>Contiene tres componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) desarrollar propuestas curriculares pertinentes para esta población,</li> <li>b) profesionalizar la planta docente que la atiende y</li> <li>c) asesorar en las escuelas a los docentes que atienden centros educativos en donde se presenta diversidad</li> </ol>	<p>Mencionan los profesores que no hay atención específica sobre lengua tlahuica, la asesoría va encaminada hacia los el modelo de atención a escuelas que no son indígenas.</p>	<p>Al ser población minoritaria indígena dentro del municipio y del Estado no se le presta la atención que se requiere.</p>

lingüística y cultural.		
<p>Educación preescolar</p> <p>En el nivel preescolar se tiende, fundamentalmente a favorece en las niñas y los niños el desarrollo de la competencia para comunicarse oralmente en lengua materna, a través de actividades donde los alumnos hablen, expresen sus ideas, inquietudes, necesidades, hagan preguntas, conversen y diversifiquen las formas de usos de la lengua.</p> <p>Además de promover el desarrollo de las competencias comunicativas, la lengua materna será la lengua de enseñanza y aprendizaje, así como el medio para aprender los demás contenidos escolares.</p>	<p>Se ha mencionado lo básico de los tests realizados donde de manera muy general se intentó valorar si las competencias básicas desde el aspecto gramatical (pueden identificar los elementos de un enunciado simple que por su nivel de instrucción deban saber) y prioritariamente una comunicación contextualizada, se observa la dificultad de los alumnos para tal fin, ellos la mayor parte del tiempo hablan español, el docente habla español en las actividades de comunicación contextualizada, hay actividades donde se usa el tlahuica pero mas como una clase de lengua tlahuica, se enseña los saludos básicos, números, días de la semana, el himno nacional, alguna canción aunque no siempre se aprende ya que llegando a su casa si cuentan con un hablante de lengua, indígena quizá les hablará en dicha lengua y reforzarán lo aprendido, de caso contrario hasta se le exigirá que no hable ya esa lengua o no podrá reforzar nada y olvidará rápidamente lo enseñado, al no contar con un programa curricular y tener material didáctico que permita apoyar dichas actividades se incorporan a la <i>curricula</i> de las escuelas que no son indígenas.</p>	<p>Los resultados de la enseñanza y aprendizaje de lengua materna son muy lentos, la educación que se imparte no favorece el desarrollo de las competencias de comunicación en lengua tlahuica, los alumnos no expresan sus ideas, inquietudes, necesidades o usos de la lengua.</p>
<p>Educación Primaria</p> <p>En la educación primaria indígena se pretende que las niñas y los niños desarrollen sus competencia para comunicarse en forma oral y escrita, tanto en lengua indígena como en español,</p>	<p>Las valoraciones de las competencias básicas en un aspecto gramatical (pueden identificar los elementos de un enunciado que por su nivel de instrucción deban ya saber) y prioritariamente una comunicación contextualizada permiten observar en los alumnos al egresar de la primaria bilingüe</p>	<p>Los resultados de la enseñanza y aprendizaje de lengua materna son muy lentos, la educación que se imparte no favorece el desarrollo de las competencias de comunicación en lengua tlahuica, los alumnos no expresan sus ideas,</p>

<p>Las niñas y los niños que asisten a la primaria indígena tienen una lengua materna como medio de comunicación, ya sea una lengua indígena o el español por lo que a lo largo de su educación primaria se deberá procurar que desarrollen su primera lengua- ampliando sus posibilidades y recursos comunicativos- así como que aprendan una segunda lengua.</p>	<p>la gran dificultad para contestar los <i>tests</i> realizados, los alumnos que cuentan con alguna persona hablante demostraron mayor rapidez y seguridad al contestar los reactivos, siendo éstos los menos. Se observaron los contextos de comunicación dentro del aula, en recreo, en fiestas comunitarias en sus hogares y siendo estos los únicos lugares donde se comunicaban los niños con palabras mas cortas o solo afirmaciones, obedeciendo básicamente las instrucciones de los adultos que mostraban que sus nietos si entienden la lengua.</p> <p>Los docentes no hablan la lengua tlahuica, han aprendido algunas palabras pero no su pronunciación correcta, no cuentan con plan y programas para la lengua tlahuica y toda la comunicación existente es en español, solo se usa algunas veces el diccionario o alfabeto tlahuica pero la creación literaria o aspectos semánticos no se conocen ya que no se cuenta con un grupo colegiado de hablantes que determine lo correcto en lengua tlahuica.</p>	<p>inquietudes, necesidades o usos de la lengua.</p>
--	--	--

### 3.4 Factores que condicionan el uso y práctica de la lengua tlahuica

Los principales factores que pueden condicionar el uso y práctica de una lengua según Zimmermann (1999) son: la falta de una política lingüística que fortalezca y dinamice una lengua, él menciona que “la lengua se extingue de dos maneras; una cuando se muere la lengua, es cuando los hablantes de esa lengua dejan de hablarla definitivamente y adoptan otra y cuando se da un genocidio esto es cuando se extingue una etnia de manera que ya no haya quien la hable”. (p21.)

La falta de una apertura para ver la pluralidad como algo positivo y no negativo ha estado y está presente en el imaginario colectivo sobre las lenguas minoritarias.

Para el Pueblo Tlahuica, como se ha mencionado en los capítulos anteriores, su proceso histórico ha tenido varios momentos importantes que de una u otra forma ha transformado su realidad como Pueblo Indígena, el saqueo de sus recursos naturales y culturales por propios y ajenos ha generado una suerte de sobrevivencia muy compleja, en el sentido de dejar de Ser.

Los problemas sociales como factores que impiden el uso y la práctica de la lengua tlahuica son:

#### Ámbito comunitario

- Se carece de un verdadero reconocimiento por parte del Estado a los indígenas como sujetos plenos de derechos tanto individuales como colectivos.
- Se carece de una verdadera política de Estado que reconozca los derechos lingüísticos y su ejercicio de los pueblos indígenas en el país.
- No existe desde los diferentes ámbitos sociales e institucionales la planeación de la lengua tlahuica, mucho menos para su revitalización
- Las presiones sociales, económicas y culturales de las lenguas dominantes en este caso el español e inglés propician el camino al desplazamiento y después a la extinción de la lengua tlahuica.
- La población está disminuyendo y los que tienen todas las capacidades lingüísticas se están muriendo, con ello disminuye la capacidad de transmitir de manera inmediata y de primera mano a las siguientes generaciones la cultura y lengua tlahuica.
- Se carece de medios de comunicación en lengua indígena.
- En las distintas comunidades tlahuicas se carece de los actos sociales que permitan la interrelación y comunicación indígena.
- Se carece de tradición escrita de la lengua tlahuica.
- Se carece de investigaciones serias y actuales sobre los proceso de la lengua y cultura tlahuica.
- No existe un plan de desarrollo comunitario integral apoyado por las instituciones para frenar la migración económica de sus integrantes que propicia el abandono de la comunidad, la exportación de conductas diferentes

a la de la cultura tlahuica propiciando los choques culturales logrando la desarticulación de las familias.

- La actitud de integrantes de la comunidad (no indígenas o fuereños) que por generaciones descalifican y discriminan la cultura tlahuica, propician el desuso de la lengua.
- Los factores económicos dificultan el desarrollo de mercados y circulación de mercancías propician la homogenización de las lenguas como reducción de los costos de movilidad comercial.

### Ámbito Familiar

Dentro de las familias Tlahuicas existen varios factores que han generado la disminución del uso de la lengua indígena, como son:

- La asimilación generada por las políticas económicas y sociales a las que ha sido sometido este pueblo.
- La migración generada hacia las grandes ciudades: Toluca, Cuernavaca, Ciudad de México y países como: Estados Unidos y Canadá. Se realizaba por periodos cortos y se regresaba a la comunidad portando todo un bagaje de nuevos conceptos e ideas, las personas asimiladas buscaban un mejor estatus obligando a sus familias a negarse como indígenas. Actualmente se están quedando en su lugar de migración llevándose en el mejor de los casos a todos los integrantes de la familia, abandonando así la comunidad y su identidad.
- Las actividades comerciales y de transporte, les genera la necesidad de tener contacto con otros pueblos desde épocas anteriores a la conquista ya que es un paso hacia Cuernavaca y Tenancingo, ciudades más grandes donde se generaba un importante tránsito de mercancías, actualmente es un corredor turístico, donde el Santuario de Chalma es el objetivo turístico nacional e internacional.
- La representación hacia afuera para dar solución a la lucha agraria llevada a cabo por las diferentes autoridades también generó que se conociera formas de organización y de lucha, introduciendo hacia la comunidad otras visiones de comunidad, por lo tanto las familias también han sido permeadas de estas formas.

## Ámbito Escolar

- La lengua indígena es considerada como un obstáculo para el aprendizaje del español y la "civilización" de los educandos, y en muchos casos se castiga su uso en la escuela.
- Se carece de un programa educativo así como de los materiales de enseñanza, para la lengua tlahuica.
- Se carece de recursos humanos y materiales para el desarrollo y vitalidad de la lengua tlahuica desde el ámbito institucional específicamente lingüístico y educativo.
- Se carece de la formación de profesionistas indígenas para la enseñanza de lengua Tlahuica.
- Poca sensibilización de los docentes no indígenas, la educación indígena bilingüe existente se le dificulta, especialmente por la lengua indígena, los mismos docentes vean esta enseñanza como una pérdida de tiempo.
- Normalmente los maestros no hablan la lengua de los niños, quienes se enfrentan a una situación muchas veces traumática de asimilación forzada.
- Esta es la realidad educativa de la mayoría de los niños indígenas en América Latina que tienen la posibilidad de acudir a una escuela. El concepto cultural subyacente es el de un monoculturalismo que no reconoce ni toma en cuenta el hecho que los alumnos pertenecen a otra cultura que la nacional y que hablan su propia lengua.
- La única cultura válida es la cultura dominante de la mayoría nacional, se reconoce la existencia de las culturas y lenguas como problema y obstáculo para alcanzar los objetivos curriculares. Además, como modelo lingüístico y educativo, no le asigna ningún espacio específico ni a la lengua materna ni a la adquisición del español como segunda lengua en el currículo.

### 3.5 Análisis pedagógico

Este modelo es el caso típico de la educación que ha prevalecido durante muchos años en el sistema de educación indígena en México y otros países latinoamericanos, primero relacionado con el concepto de castellanización y posteriormente de educación bilingüe. Estos programas prometen una adquisición plena de la lengua nacional como segunda lengua y de los contenidos curriculares

transmitidos a través de ella, para colocar a los alumnos indígenas, supuestamente, en el mismo nivel que los alumnos monolingües de la sociedad dominante, y ofrecerles así las mismas oportunidades educativas y laborales. Les subyace una visión del monolingüismo como única vía de desarrollo: la lengua materna tiene que ceder para hacerle espacio a la lengua dominante.

Sabemos sin embargo, que los resultados de estos programas han sido sumamente pobres e insatisfactorios, tanto en regiones indígenas, como en países industrializados con población inmigrante (Cummins 1989, Chiodi 1990, López 1995, Hamel 1988). Por lo regular, no se alcanzan los objetivos planteados y se produce un bilingüismo sustractivo y empobrecedor.

(Bourdieu, 1982:16) Afirma que la política lingüística de la Revolución Francesa no fue ni un mecanismo técnico consecuente del centralismo recién creado, ni una estrategia para resolver el problema de la comunicación sino un medio para lograr el poder simbólico, con el que se creía poder formar y reformar las estructuras mentales.

Motivos para la protección de la diversidad lingüística, valor de una lengua:

- ❖ Como instrumento para lograr la comunicación social
- ❖ Como elemento inalienable para constituir identidad
- ❖ Como grupo específico distinto del otro

La lengua tiene además, la función de constituir una identidad social o étnica/cultural. En esta función, una lengua no es sustituible a priori por otra, ya que precisamente la constitución de la identidad depende de las particularidades de la propia lengua; eliminar una lengua implica entonces eliminar la identidad de dicho grupo, o por lo menos un símbolo importante de esa identidad. Debido a que no existe patrón comparativo de identidad cultural, tampoco puede haber un criterio para detectar identidades étnicas/culturales “mejores” y “peores”, sobre todo tampoco en lo que respecta a la relación entre lengua e identidad. Las lenguas son producto del intelecto humano.

El hombre como parte sustantiva de una cultura necesita de un proceso educativo que le permita su existencia y proyección histórica, en términos de sus fundamentos filosóficos (por qué), políticos (para qué) y sociales (cómo):

- ¿Por qué? “La educación es un proceso generador de acontecimientos que presupone la posibilidad de un cambio en el significado de la experiencia humana” Gowin, 1985:15)
- ¿Para qué? Es una herramienta de socialización, adoctrinamiento, condicionamiento.
- ¿Cómo? A través del proceso pedagógico integral.

Partiendo de lo que se ha analizado y sabiendo lo urgente que es abordar esta problemática, se sugieren las posibles líneas estratégicas que permitan la implementación de acciones pedagógicas para la atención de la lengua tlahuica

Considerando que los alumnos, para el uso de la lengua tlahuica que tienen más competencias lingüísticas son aquellos que cuentan con un entorno favorable, por ejemplo:

- ❖ Viven dentro de la Delegación, de La Loma y de Teocalcingo (el lugar que hoy en día existen más hablantes de lengua indígena).
- ❖ Viven dentro de la Delegación, de La Loma, de Teocalcingo donde se recrea la vida comunitaria con el mayor de los aspectos identitarios de la cultura Tlahuica, como es la organización social, la religión, vestimenta, la recreación del territorio, su historia.
- ❖ Dentro de sus hogares usan la lengua tlahuica.
- ❖ Cuentan con una docente identificada con la cultura Tlahuica, como es el caso de la docente de preescolar bilingüe.

La mayor parte de la población hablante son ancianos, los que entienden pero no hablan la lengua son aquellas personas que tienen entre 40-60 años.

Además de que en sus espacios escolares, los docentes no están muy identificados con la cultura tlahuica como es el caso de la primaria donde no existe ningún docente que hable la lengua tlahuica.

## Líneas estratégicas

- El reconocimiento real del derecho de los pueblos indígenas y de sus integrantes a una educación intercultural bilingüe, que permita el desarrollo de los derechos políticos, civiles, económicos y sociales ya firmados pero no puestos en práctica.
- La educación entendida como un elemento indispensable de la libre determinación de los pueblos indígenas.
- Impulsar la interculturalidad entendida como aquella que no solo reconoce la pluralidad cultural sino que exige que las culturas que lo cohabitan en un mismo territorio o región entren en un diálogo abierto y respetuoso en el cual puedan intercambiar saberes, experiencias, tradiciones, cosmovisiones e incluso reconocer elementos comunes y universalizables que existen entre ellas. El ideal de la interculturalidad da cuenta de la importancia del otro para construir y definir la propia identidad, misma que sólo puede darse en la igualdad de otras culturas.
- La interculturalidad implica apreciar y valorar las culturas ajenas a la propia, reconocer la riqueza que existe en cada una de ellas y repensar la cultura propia en orden a fortalecer aquello que promueve el desarrollo del hombre y abandonar lo que lo oprime.
- Realizar un estudio lingüístico amplio.
- Retomar la metodología del diagnóstico pedagógico en todas sus etapas para poder realizar la transformación de la enseñanza y aprendizaje de la lengua tlahuica todo ello dentro de las siguientes premisas como ejes rectores de atención mínima básica del Pueblo Tlahuica, su cultura y lengua.
- Que la educación que imparta el Estado no tienda a imponer una cultura determinada o asimilar la cultura tlahuica.
- Elevar realmente los niveles de obligatoriedad de enseñanza intercultural y bilingüe no sólo a nivel básico sino a todos los niveles de educación como son media y superior.
- Prioritariamente que el rescate de la lengua tlahuica sea dentro del derecho a la libre determinación, esto es que sea desde los hablantes la construcción del plan escolar para la enseñanza de la lengua tlahuica, donde se pueda generar

un espacio especializado de hablantes para tal fin y se rescate así los saberes tlahuicas.

- Generar espacios serios e institucionales de formación de recursos humanos necesarios, con los más altos estándares de calidad para la planeación lingüística y pedagógica emergente, para una recuperación de la lengua y cultura tlahuica

Cuando se habla desde la libre determinación de los pueblos indígenas se hace referencia al derecho a la libre participación de la consulta informada de cómo se llevará a cabo la educación indígena Tlahuica, cuáles serán los saberes a transmitir para crear, a partir de la educación, al nuevo ser tlahuica y las herramientas necesarias que tendrá para resolver los problemas de la vida cotidiana y profesional moderna sin perder su identidad como indígena tlahuica.

Se necesitan todos los actores que conforman el pueblo tlahuica y los que se relacionan con el pueblo tlahuica desde la interculturalidad en su concepto más amplio.

## Conclusiones

Desde tiempos precoloniales los pueblos indígenas han buscado diferentes formas de sobrevivir, sin poder evitar que sean trastocados y saqueados sus recursos llámese, culturales, sociales o económicos, después de la conquista ha resultado más complejo y complicado esa subsistencia.

Hacer notar todas esas deficiencias que a través de la historia ha generado el Estado hacia los pueblos indígenas mediante la negación del ejercicio pleno de sus derechos económicos, políticos y sociales se pone en evidencia en la educación destinada a esta población llamada Educación Indígena.

La Secretaría de Educación Pública, vía la Dirección General de Educación Indígena, implementan el modelo educativo con una perspectiva asimilacionista, basado en un currículo tradicional en el cual el español predomina para la alfabetización, se privilegia el aprendizaje de la cultura nacional sobre la cultura y la lengua indígena, olvidando su derecho de seguir siendo indios.

Actualmente la función de la escuela es desindianizar a los indios. El desplazamiento de una lengua representa una ruptura cuando se le impone una nueva interpretación del mundo, de la historia, de la experiencia; respecto a la experiencia de un pueblo que se apropia del mundo a través de su lengua, generando una cultura e identidad propia.

En este modelo educativo se considera a la lengua materna como una asignatura no como una herramienta de comunicación y aprendizaje siendo que es el medio de comunicación básico.

La enseñanza de la lengua materna, no sólo debe mantener la lengua como único fin, sino también producir cultura e identidad propia, implica traer a la escuela las formas de organización comunales, los valores, los saberes; en suma la cultura de la comunidad a través de la lengua.

El Pueblo Tlahuica y principalmente la Delegación Municipal de la Loma de Teocalzingo (donde existen la mayor población de hablantes que conservan firmemente su identidad como tlahuicas), han expresado la necesidad y preocupación por seguir conservando su cultura, saben que el reto de procurar una transmisión de los saberes y la lengua tlahuica vía la educación es difícil y requiere una voluntad política por parte de todos los responsables de otorgar la educación, principalmente del Estado. Saben que la lucha por defender sus derechos lingüísticos será un camino largo y la mayor preocupación es porque los ancianos que cuentan con mayor experiencia y conocimientos ya son pocos.

A nivel escolar, las escuelas bilingües destinadas para el pueblo tlahuica son pocas y de poca calidad, la enseñanza de la lengua no se reproduce, se carece de políticas educativas que procuren el cuidado y preservación de la lengua tlahuica , por lo que no existe la generación de estrategias pedagógicas adecuadas, donde la familia, la escuela, la comunidad y las instituciones educativas participen y den respuesta a las necesidades, en este caso de comunicación que es del interés de la comunidad tlahuica, permitiendo mantener viva la lengua indígena, evitando con esto la extinción de la Cultura Tlahuica.

Los alumnos que egresan de estos niveles de atención como el preescolar y primaria tienen dificultad con las competencias básicas lingüísticas en lengua materna, contempladas en los lineamientos de la Dirección de General de Educación Indígena, con ello dejan ver el extenso camino que hay que recorrer en cuanto a la atención urgente y verdadera hacia esta población, se requiere dotar de todos los recursos existentes para modificar esta realidad.

Los docentes sensibles a esta problemática , que hacen su esfuerzo ven con impotencia como una vez que egresan de esos niveles los alumnos, dejarán de usar lo poco que aprendieron de su lengua ya que no hay continuidad en los siguientes niveles de atención, solo aquellos que cuentan con hablantes en sus viviendas podrán seguir aprendiendo la lengua. Saben y están concientes que si no existe una verdadera participación de todos los actores involucrados y principalmente de las autoridades educativas, poco podrán hacer para mejora esta situación.

En este panorama el Estado y la SEP deben abandonar la actitud discriminatoria y la de negación del problema hacia las lenguas minoritarias, dejar sólo que desaparezcan, se requiere para rebasar los niveles de desplazamiento de la lengua tlahuica, principalmente un programa real de atención y recursos de todo tipo, que en su plan *curricular* se integre a los hablantes de lengua tlahuica experimentados permitiendo el goce pleno de sus derechos lingüísticos al que tiene este Pueblo.

Finalmente exponer que el Pueblo tlahuica necesita a la academia, no para que le vaya a decir como debe ser, sino para que comparta interculturalmente la información y puedan darse esa otredad que tanto se necesita en ambos lados, la requiere en todas y cada una de sus áreas (sociología, historia, antropología, lingüística, por mencionar algunas), para continuar investigando los diferentes procesos por los que atraviesa, con la posibilidad de generar más información que nos permita acercarnos a la realidad de dicho Pueblo, como el conformar la enseñanza de la lengua tlahuica en todos los espacios y niveles educativos, con valor *curricular*.

## Referencias

- Aguirre Beltrán, Gonzalo (1957). *El proceso de aculturación*. México: UNAM. 269 p.
- Baker, Colin (1993). *Fundamentos de Educación Bilingüe y bilingüismo*. Madrid: Cátedra. 416 p.
- Barañano, Asensio Coord. (2007). *Diccionario de relaciones interculturales*, España: Editorial Complutense. pp.184-209.
- Bertely Busquets, María (2001). *Panorama histórico de la educación para los indígenas en México*: CIESAS. 20p.
- Bordón, Teresa (2006). *La evaluación de la lengua en el marco de E/2L: Bases y procedimientos*. Madrid: Arcos. 330p.
- Bourdieu, Pierre (2000). *¿Qué significa hablar?* Madrid: Akal. 130p.
- Clavijero, Francisco Javier (1958). *Historia Antigua de México*. Tomo 1. México: Porrúa. 130 p.
- CIESAS (2004). *Perfiles Indígenas Tlahuicas*. México: UNAM. 15 p.
- Diario Oficial, *Ley general de derechos lingüísticos de los pueblos indígenas*, diario oficial 2003. México 21p.
- Dietz, Gunther (2003). *Multiculturalismo, interculturalidad y educación: Granada*: CIESAS. 220p.
- Dirección General de Educación Indígena (1991), *Lineamientos generales para la educación intercultural bilingüe para los niños y las niñas indígenas*. México, Subsecretaría de Educación Básica y Normal.
- Escalante, Pablo (1985). *Educación e ideología en el México antiguo*. México: SEP. 160p.
- García López, Eufrasio (1999). *Ocuilan Monografía Municipal*. México: Instituto mexiquense de cultura.130p.
- García Martínez, Bernardo (2001). *Gran historia de México ilustrada (Vol. II: Nueva España de 1521 a 1750)*. México, Planeta. pp141-160.
- Hamel Rainer, Enrique (2000). *Políticas del lenguaje y estrategias culturales en la educación indígenas*. México: IEEP. Pp143-170.
- Jiménez Alarcón, Concepción (1986). *Rafael Ramírez y la escuela rural mexicana*. México: SEP. 157p.

- Juárez Zaragoza, Oscar (2007). *Acercamiento a la Filosofía tlahuica*. México: UAEM. 9p.
- Jung y López comp. (2003). *Abriendo la escuela*. Madrid: Morata, S.L. 261p
- León, Portilla Miguel (1999). *Las lenguas indígenas en el Tercer milenio*. Revista Estudios de Cultura Náhuatl Vol. 30 México: UNAM. pp.73-75.
- Loyo, Engracia (1985). *La casa del pueblo y el maestro rural mexicano*. México: SEP. p157.
- López Austin, Alfredo (1985). *La educación de los antiguos nahuas T.1*. México: SEP. 159p.
- Maldonado Jiménez, Druzo, (1990). *Cuauhnahuac y Huaxtepec, Tlahuicas y Xoxhimilcas en el Morelos Prehispánico*. México: UNAM. 293p.
- Nicanor, Rebolledo (2007). *Escolarización interrumpida*. México: UPN. 205p.
- Quezada Ramírez, María Noemí. (1996). *Los Matlatzincas*. México: UNAM. 142p.
- Rojas Nieto, Cecilia y Jackson (2011). *Interacción y uso lingüístico en el desarrollo de la lengua materna*. México: UNAM y UAQ.284p.
- Rosenzweig, Fernando *et-al.* (1987). *Breve historia del Estado de México*. México: Colegio Mexiquense. 320p.
- Rendón Monzón, Juan José (2003). *La comunalidad*. México: CONACULTA.
- Rendón Monzón, Juan José (2004). Taller de diálogo cultural. México. 120p.
- Schmelkes, Silvia (2002). *Marcos formales para el trabajo educativo intercultural bilingüe*. México: SEP. 578p.
- Shulgovski, Anatoli (1968). *México en la encrucijada de su historia*. México: Ediciones de cultura popular. pp113-270.
- Soustelle, Jaques (1993). *La familia otomí-pame del México Central*. FCE. México. 614p.
- Terborg, Rolang y García (2011) *Muerte y vitalidad de las lenguas Indígenas*. México: UNAM. 285p.
- Zimmermann, Klaus (1999). Política del lenguaje y planificación para los pueblos amerindios: Ensayos de ecología lingüística. Madrid: Iberoamericana.198p.

- Archivo General de la Nación, *Tlahuicas, Estado de México*, 2007[citado 6-04-2007], formato htm, disponible en Internet:  
<http://www.agn.gob.mx/consdigital.html/edo%20m&tlahuicas/>
- Aguilar Bobadilla, Mariana del Rocío. Educación y *desarrollo lingüístico en la diversidad cultural*. UPN 2006[15-2-2010], formato html, disponible en Internet: <http://www.unidad094.upn.mx/revista/56/06.html/>
- Bigot Margort. *Apuntes de lingüística antropológica*. 1976[citado: .8-05-2012] formato htm, disponible en:  
<http://rehip.unr.edu.ar/bitstream/2133/1367/3/2.%20SAUSSURE.pdf>
- Diario Oficial, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, [en línea], México, Secretaria de Servicios Parlamentarios, 2010, 15/04/2012,[citado 20-10-2013], formato html, disponible en:  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>
- Dirección General de Educación Indígena, *Población indígena*, [en línea], México, SEP2010 [citado: 7-01-2010] formato html, disponible en:  
<http://www.sep.gob.mx/wb/distribuidor.jps?seccion=4400/22/02->
- Dirección General de Educación Indígena, *Población indígena*, [en línea], México, SEP, 2010, [citado: 7-01-2010] formato html, disponible en:  
[http://www.dee.edu.mx/web/?source=w\\_layout&option=d\\_indigena2005/](http://www.dee.edu.mx/web/?source=w_layout&option=d_indigena2005/)
- Ferrer Muñoz Manuel, *Pueblos indígenas en México en el siglo XIX* [en línea], México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1996, 05/09/2001, [citado 19-09-2009], Formato html, Disponible en:  
[http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/133/10.pdf/](http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/133/10.pdf)
- Gobierno del Estado de México, *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México*, [en línea], México, legistel Secretaría General de Gobierno, 2011, 10/8/2013,[citado 20-10-2013], formato html, disponible en:  
<http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf>
- Gobierno del Estado de México, *Ley de Derechos y Cultura Indígena en el Estado de México*, [en línea], México, legistel Secretaría General de Gobierno, 2011, 10/8/2013,[citado 20-10-2013], formato html, disponible en:  
<http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/ley/vig/leyvig090.pdf>

- INEGI censos de población indígena 2005, 2010 [en línea], México, INEGI 2011 [citado 5-07-2011] formato html, disponible en:  
<http://www.inegi.org.mx/ccpv/cpv2010>.  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx/2>
- IMSS- COPLAMAR *Programas e Informes* [en línea], México, IMSS,2001 [citado 2-03-2009], formato html, disponible en:  
<http://www.imss.gob.mx/programas/informes/documentos/Pages/historia/2009>
- Montemayor Carlos, *¿Realmente había indios en América?*, [en línea], México, Revista Tiempo, septiembre 2000. UAM, [citado 17-11-2012], formato html, disponible en:  
<http://www.difusioncultural.uam.mx/revista/sep2000/montemayor.html/>
- Muñoz, Héctor. *Los objetivos políticos y socioeconómicos de la Educación Intercultural Bilingüe y los cambios que se necesitan en el currículo, en la enseñanza y en las escuelas indígenas* en Revista Iberoamericana de Educación, N° 17 mayo-agosto, 1998 [citado 9-03-2009], formato html, disponible en: <http://www.campus-oei.org/oeivirt/rie17a02.pdf>.
- ONU, *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, [en línea] México,[citado 22-10-213], formato html, disponible en:  
<http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/cartillas/7%20cartilla%20pacto%20internacional%20der%20econ%C3%B3micos%20sociales%20culturales.pdf>
- UNESCO, *Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (Mundiacult)*, [en línea], México,6/08/1982,[citado 22-10-2013], formato html. Disponible en:  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0005/000525/052505sb.pdf>.
- UNESCO, *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*, [en línea] París 2001 [citado 22-10-2013], formato html, disponible en:  
<http://portal.unesco.org/es/ev.php->

## ANEXOS



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE PEDAGOGÍA**



### ENTREVISTA JEFE DEL CONSEJO SUPREMO TLAHUICA

#### DATOS GENERALES

NOMBRE: \_\_\_\_\_ EDAD \_\_\_\_\_

CARGO: \_\_\_\_\_ ESCOLARIDAD \_\_\_\_\_

- 1.- ¿DESDE CUÁNDO EXISTE LA FIGURA DE JEFE DEL CONSEJO SUPREMO TLAHUICA?
- 2.- ¿QUÉ ES UN JEFE DEL CONSEJO SUPREMO TLAHUICA?
- 3.- ¿QUÉ VIGENCIA TIENE SER JEFE DEL CONSEJO SUPREMO TLAHUICA?
- 4.- ¿CREE QUE DESAPAREZCA ALGUN DÍA LA FIGURA DE JEFE DEL CONSEJO SUPREMO TLAHUICA?
- 5.- ¿QUÉ LE QUEDA POR HACER AL JEFE DEL CONSEJO SUPREMO EN EL FUTURO?
- 6.- ¿QUÉ ES LA LENGUA TLAHUICA?
- 7.- ¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DE LA LENGUA TLAHUICA?
- 8.- ¿QUIÉNES USAN LA LENGUA TLAHUICA?
  - ÁMBITO PÚBLICO -
  - ÁMBITO PRIVADO -
- 9.- ¿CUÁL ES LA VIGENCIA DE LA LENGUA TLAHUICA?
- 10.- ¿EXISTE ALGUNA CLASIFICACIÓN PARA LOS HABLANTES DE LENGUA TLAHUICA?
- 11.- ¿DESDE CUÁNDO EXISTE ESTA CLASIFICACIÓN Y CÓMO ES?
- 12.- ¿CONOCE LOS ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN INDÍGENA FORMAL E INFORMAL DE LA LENGUA TLAHUICA?
- 13.- DESDE SU PUNTO DE VISTA ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE ENFRENTA LA EDUCACIÓN INFORMAL O FORMAL DE LA LENGUA TLAHUICA?
- 14.- ¿QUÉ OPINA DE LA ATENCIÓN A LA LENGUA TLAHUICA EN LAS ESCUELAS INTERCULTURALES BILINGÜES QUE EXISTEN EN LA COMUNIDAD?
- 15.- ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES RETOS QUE USTED VE, TENDRÍA QUE ENFRENTAR LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE?
- 16.- ¿DE QUIÉN ES LA RESPONSABILIDAD DE LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA TLAHUICA?
- 17.- ¿CÓMO SE VE EL JEFE SUPREMO EN LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA TLAHUICA? ¿CUÁL ES SU PARTICIPACIÓN?
- 18.- SI PUDIERA REALIZAR ALGUNA PETICIÓN A LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES DE ATENDER ESTA PROBLEMÁTICA ¿QUÉ LE SOLICITARÍA?